

## ACTA N° 3

**De fecha 17/04/2012**

Siendo las 18 hs. comienza la reunión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales y es presidida por el Señor Decano Prof. Sergio Caletti, con la presencia de los siguientes Consejeros: Por el **Claustro de Profesores: Angélico Héctor, Clemente Adriana, Archenti Nélica, Rubinich Lucas, Savransky Carlos, Kaufman Alejandro, Pompa Roberto y Moreno Oscar.** Por el **Claustro de Graduados: Rozenmacher Lucas, Gerzovich Diego, Paikin Damián y Ackerman Sebastián.** Por el **Claustro de Estudiantes: Aguilera, Florencia, Fiamberti, Ignacio, Arana Raldes, Cristian y Rodríguez, Maria Jazmín.**

**Decano Sergio Caletti:** ¡Muy buenas tardes a todos! Si les parece, con un poco de retraso, del que varios entre ellos yo somos culpables y por lo que cabe disculparse, damos inicio a la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales del día 17 de abril de 2012.

### • Informe del Señor Decano

El primer punto es un informe que tengo para compartir con ustedes. El asunto es relativamente complejo, ustedes lo conocen, que es el tema de las jubilaciones, trataré de ser lo más claro posible en el menor tiempo posible porque podría extenderse por tiempos largos y entiendo que compartimos la información hasta las últimas reuniones de la Comisión de Enseñanza, que tomaron forma luego en el Consejo Directivo anterior a éste, votando por unanimidad la resolución que hizo suyo el dictamen de la Comisión de Enseñanza. Entiendo que hasta ahí estamos más o menos todos relativamente informados, yo en cada oportunidad que tuvo o que me tocó o que hubo oportunidad traté de ir haciéndolo, entonces lo que quiero hacer es tomar desde ese punto en adelante.

Hay una cosa que entiendo que desde entonces, es decir, en estos quince (15) días, pasó que no es un cambio, ¡ooooh!, ¡qué cambio gigantesco!, pero es un cambio y no es, a mi modo de entender, no es una buena noticia, no es insalvable, pero no es una buena noticia. El cambio al que me refiero tiene que ver con un proyecto sobre tablas, que decidió presentar el Rector en la última sesión plenaria del Consejo Superior, en cuyo texto –debe estar por acá si no después lo leo entero– que en muy pobres palabras reitera la interpretación legal, jurídica, que la Universidad viene haciendo respecto de a qué edades, en qué casos, debe dar de baja y en qué casos no, alude a esa normativa y a ese modo de interpretarlo que ya conocemos de parte del Rectorado, con el que no estamos de acuerdo pero no tenemos potestad para hacer otra norma, entonces, retoma, alude, a esta normativa y establece que cada unidad académica, es decir, las trece (13) Facultades, los seis (6) hospitales, los cuatro (4) colegios secundarios y no sé qué más hay, hay más cosas, siempre hay más...

*(Hay una intervención fuera de micrófono)*

... ¡ah! y el CBC por supuesto y debe haber más porque siempre hay más cosas, harán una propuesta de excepciones a la norma que supuestamente está vigente, que muchas de ellas son con las que nosotros creemos que están mal planteadas, lo aclaro pero es otra discusión... cada unidad académica hace una propuesta en relación a todos los miembros de su personal docente que estarían, bajo este supuesto, en condiciones de ser dados de baja porque se supone, aunque el trámite no lo hace la Universidad, deberían estar ya jubilados o haciendo o iniciando o terminando su trámite de jubilación... el trámite de la jubilación, lo hemos dicho, es personal e intransferible y la Universidad no interviene para nada, pero da por sentado que, por ejemplo, a los setenta y cinco (75) años, por decir, el señor ya tiene que haberse jubilado y entonces propone darlo de baja.

Propone que cada unidad académica haga la propuesta de las prórrogas, de las excepciones para prorrogar por hasta, como máximo, un (1) año a partir de la presente, con la justificación debida en cada excepción pedida y que lo presente en la Comisión de Enseñanza del Superior para que la Comisión de Enseñanza eleve el dictamen al Consejo Superior y el Consejo Superior resuelva. En principio, esta situación que tuvo lugar... el proyecto sobre tablas fue abrumadoramente aprobado en el último plenario del Superior, me tocó para nada afortunadamente ser la única voz discordante, sostuve una discusión con el Rector que tuvo varios rounds sin terminar de perder un dejo de cordialidad, quiero decir, nos “tirábamos un poco los pelos” pero diciendo, bueno, yo sé que te lo puedo decir, sí yo sé también que me lo vas a escuchar, no te ofendés, es decir, ahí, en el límite. El Rector me insinuó, por supuesto de modo oral, sin ninguna firma al respecto, que la idea de esta disposición, que él había planteado para ser votada sobre tablas, tenía que ver con que luego de la nota de “Página/12” que daba cuenta, probablemente de un modo algo incompleto, de la decisión de este Consejo Directivo pidiendo la prórroga masiva... *(hay una pequeña interrupción fuera de micrófono)* señalándome que en realidad lo que buscaba esta resolución no era cambiar los términos del diálogo que se venían sosteniendo si no, dicho en pocas palabras, pasarle el paquete al Consejo Superior porque de lo contrario, él debía sostener una situación que ya había empezado a darse por la cual distintos Decanos lo llamaban por teléfono para protestar por qué Sociales podía hacer cosas que las demás Facultades no podían hacer, interpretación de los demás Decanos que también tiene que ver con la lectura de la nota sobre nuestro Consejo Directivo y la resolución tomada de la prórroga a todos los docentes hasta el 31 de julio. Este fundamento, quiero decirlo, lo hizo explícito durante una de sus intervenciones en el plenario del Superior, señalando que él había puesto la mejor buena voluntad pero no había sido correspondido y se refería precisamente a esa resolución del Consejo Directivo que no había atendido los expresos deseos o solicitudes del Rectorado de avanzar, en alguna medida, con el proceso de las bajas que corresponden, en algunos casos sin duda, en otros casos con dudas, en otros casos de ningún modo, pero bueno, en fin, hay distintos casos.

Bien, quiero entonces retomar los dos (2) argumentos principales que anticipé: me parece que no es un cambio “¡¡guau!!!, se vino todo abajo” porque en rigor mantiene en buena medida el hilván de las conversaciones que venían teniéndose y de las que ustedes tuvieron detalle en su momento, mantiene este hilván pero al mismo tiempo cambia el escenario; el cambio de escenario –yo entiendo, me ha tocado estar en el pellejo del negociador, parece esas películas de secuestros donde los agentes especiales del FBI habla con el que tiene los rehenes y se pone un precioso microfónico–, para mí no es bueno, en mi personal opinión, porque nos coloca en

una situación un poco más dificultosa para avanzar en la línea de negociación en la que veníamos, en pocas palabras: es relativamente más sencillo hablar sobre cuestiones que son eminentemente de gestión y conflicto con las autoridades que manejan gestión y conflicto en el Rectorado que con un Decano de la Facultad de Infectología que llega a una Comisión que le tocó, que en mucho Sociales ni las otras le importa, que va a ver simplemente si se aprobaron sus concursos o sus designaciones y al que hay que explicarle todo otra vez y a lo mejor no escucha; no es que esto sea literalmente así porque los demás actores no van a desaparecer y aquellos con quienes estuvimos conversando van a seguir estando y prestándose a conversar, por lo menos lo han asegurado, pero el escenario oficial principal pasa a ser éste, la Comisión de Enseñanza; este cambio de escenario –decía al principio– no es un obstáculo insalvable, pero no es una buena noticia, nos toca ahora a nosotros participar de esa Comisión de Enseñanza y pelear por que la Comisión de Enseñanza se pronuncie por el mayor número de excepciones posibles, lo más largas, lo más extensas posibles, partiendo de una base que es la resolución que este Consejo tomó hace exactamente quince (15) días, es decir, los cientos que son finalmente – cada vez que volvemos a contar aparece uno nuevo–, los ciento setenta y dos (172) que están una situación de fragilidad, según la perspectiva del Rectorado, serán de nuestra parte uno por uno justificada la excepción que ameritan para que se prolongue su permanencia en el cargo que ostentan.

Esta es la situación, la primera sesión de la Comisión de Enseñanza será mañana, todo indica que mañana Sociales no va a estar en la agenda porque hay que revisar... lo lógico es empezar por los casos más sencillos así se liquidan cuatro (4) o cinco (5) de una vez y los casos más sencillos son las Facultades que tienen tres (3) casos, no ciento setenta y dos (172), que tienen dos (2) casos y ya los resolvieron, el Hospital que tiene un (1) caso, etc. Los casos más fuertes son los de Sociales y luego el CBC. Luego hay algunas Facultades como Filosofía que tiene cerca de veinticinco (25), como Ingeniería veintidós (22), por ahí andan dos (2) o tres (3) más y punto, nosotros estamos a ciento setenta y pico. Es probable que la situación de la Facultad de Sociales no entre en la agenda de mañana, así que será nuestra tarea en los quince (15) días siguientes hasta que vuelva a reunirse la Comisión de Enseñanza hacer toda la batalla, toda la pelea posible, para ir preparando la argumentación y el terreno para poner en acto esta defensa a la que me refiero de la totalidad de los profesores puestos en cuestión o que la acreditación de sus salarios está bajo la lupa de Rectorado. Me comprometo, tendremos seguramente la Comisión de Enseñanza nuestra la semana que viene y si ustedes o la Comisión de Enseñanza me lo permite, informaré, vendré cinco (5) minutos a informar brevemente qué ha pasado en esta próxima semana y así las siguientes cuando tengamos el plenario y seguiremos informando lo más fielmente que podamos, también ahorrándonos la enorme cantidad de comentarios y adjetivos que nos late el corazón poder hacer pero no permiten las buenas costumbres y al mismo tiempo, en las Comisiones de Enseñanza o en el momento en el que el Directivo decida, escuchar todas las sugerencias que los Consejeros tengan para hacer al respecto. Por supuesto, imagino al mismo tiempo que los Consejeros están ya desde hace un tiempo en contacto con sus claustros, por favor, es el momento en que más se necesita que ese contacto sea fluido e intenso; yo a quienes he tenido a la mano he tratado de sostenerlo pero me parece que los Consejeros y sus relaciones ya establecidas con sectores específicos en cada claustro, etc., son – y perdón por la palabra– un instrumento mucho más eficaz, le pido que no dejen de hacerlo y que si hay sugerencias, ideas, propuestas, lo que fuera, por favor, transmítanlas.

Esto es lo principal de lo que quería decirles, puede ser que me esté perdiendo detalles, me estoy perdiendo muchos, pero no cambian sustantivamente el núcleo del tema que es que en estos quince (15) días cambió el escenario; suponiendo para seguir en la misma línea pero con interlocutores que se vuelven un poco más complicados, con situaciones que se vuelven un poco más molestas, no me gustaría que fueran excepciones, la resolución del Consejo Superior que ahora leo, que yo voté por supuesto en contra casi solo y mi alma, un Consejero Graduado de esta Facultad me acompañó con una intervención breve en apoyo a una de las mías y después hubo dos (2) o tres (3) intervenciones diría ambiguas, no más y yo tuve como tres (3) o cuatro (4) intervenciones relativamente enfáticas.

Bien, punto, hasta aquí. Estoy absolutamente dispuesto a cualquier pregunta, duda o cuestión a comentar, por favor, háganla pero al mismo tiempo tratemos que esto no nos lleve el total del Consejo Directivo porque hay cuestiones que tienen que ver –si quieren leo antes la resolución– hasta con los mismos compañeros docentes u otros que están esperando la decisión de este Consejo y me parece que también hay un número abultado de proyectos sobre tablas... veintidós (22) compañeros, tenemos ahí un aprendizaje que tenemos que tener pendiente, que tenemos que poner en marcha de algún modo; en el pleno anterior del Directivo creo que hubo catorce (14), hubo algunos que tuvimos que dejar porque era imposible abarcarlos, hay que poder distribuir en el tiempo, seleccionar los temas más importantes, no pensar que la política se resuelve con las declaraciones que se presentan sobre tablas, en realidad la Facultad queda bárbara oponiéndose con las causas más progresistas, pero también podemos hacer otras cosas, también es participar del gobierno y hacer política con otras cosas que supongan un poquito menos de resoluciones sobre tablas, que nos lleva un tiempo enorme, esfuerzos de re-redacciones, etc. y que más allá de la importancia que reconozco y subrayo que tiene la posición pública sobre cuestiones políticas de la Facultad, no quiere decir que sean menos importantes otras cuestiones del gobierno de la Casa.

Bien, si me permiten leo la resolución:

*“BUENOS AIRES, 11 de abril de 2012*

*”VISTO,*

*”La Resolución (CS) N° 1377/98 y los planteos efectuados por las unidades académicas –se entiende desde entonces a la fecha– y,*

*”CONSIDERANDO,*

*”Que el artículo 1° de la resolución citada en el Visto, establece que todas las unidades académicas procederán a dar de baja a los profesores que revisten como interinos y a los docentes auxiliares regulares e interinos que se encuentren en las condiciones de límite de edad establecidas en el Artículo 51° del Estatuto Universitario para los profesores regulares –sesenta y cinco (65) años–;*

*”Que las designaciones interinas están sujetas a un plazo cierto –se suponen que son de un (1) año– y determinado por lo cual se extinguen automáticamente por el solo vencimiento del término convenido o hasta tanto duren las condiciones de excepcionalidad fundadas para su designación, lo que marca una diferencia con los docentes regulares que acceden a su cargo por concurso y su estabilidad se proyecta a los años que dura su designación en el cargo concursado; (siguen los considerandos)*

*”Que la Corte Suprema de Justicia de la Nación ha expresado: ‘La transitoriedad del profesor designado interinamente no queda borrada por más que la relación de empleo se prolongue en el tiempo –esto va directo a un argumento que hemos esgrimido alguna vez muchos de nosotros– ya que su transcurso no es idóneo para trastocar de por sí la situación de revista de quien ha ingresado con la mencionada calidad transitoria y no ha sido transferido a otra categoría por acto expreso del poder administrativo. Corte Suprema de Justicia de la Nación. Caso Vidal Castro Carlos contra la UBA, folios, etcétera.;*

*”Que en tal inteligencia los Decanos de las unidades académicas y el Director del Ciclo Básico Común podrán solicitar al Consejo Superior, de manera fundada y con carácter excepcional, la designación de personas mayores de sesenta y cinco (65) años como profesores y docentes auxiliares interinos que ostenten antecedentes académicos en esta Casa de Altos Estudios y que cumplan con todas las condiciones exigidas por los reglamentos vigentes –a esto me refería, a este considerando, cuando comenté que medio en comentario verbal de cara a cara el Rector me decía que la línea era la misma, que se iban a tratar y aceptar todas las excepcionalidades, etc. y yo le decía que no es lo mismo pedir una excepción que pelear, como bien decía el Consejero Pompa, un derecho hace un rato–;*

*”Que en caso de que el Consejo Superior encuentre fundadas –a través de su Comisión de Enseñanza– las razones de la solicitud de excepcionalidad y tuviera respaldo presupuestario el pedido, procederá a aprobar tales designaciones;*

*”Que las designaciones efectuadas bajo este régimen no podrán exceder el término de un (1) año;*

*”Por ello y en uso de sus atribuciones conferidas por el Estatuto Universitario,*

**”EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES**

**”RESUELVE:**

*”Artículo 1º - Los Decanos de las unidades académicas y el Director del Ciclo Básico Común podrán solicitar al Consejo Superior, de manera fundada y con carácter excepcional, la designación de personas mayores de sesenta y cinco (65) años como profesores y docentes auxiliares interinos que ostenten antecedentes académicos en esta Casa de Altos Estudios y que cumplan con todas las condiciones exigidas por los reglamentos vigentes.*

*”Artículo 2º - Si el Consejo Superior encuentra fundadas las razones de la solicitud y verificado que fuera que no existieran objeciones presupuestarias al pedido, procederá a realizar la designación correspondiente.*

*”Artículo 3º - Las designaciones efectuadas bajo este régimen no podrán exceder el término de un (1) año.*

*”Artículo 4º - Regístrese, comuníquese a las unidades académicas, etc. y archívese.”*

Una mínima aclaración: habrán notado que el tono es enérgico, en realidad no pone límite a las excepciones, pone límite a las prórrogas; coloca el caso en situación de excepcionalidad, no de negociación de buena voluntad para encontrar soluciones equitativas, dice cúmplase la ley y si hay una excepción, diga el fundamento.

En cuanto al plazo está absolutamente previsto en el espíritu de esta misma resolución que no puede exceder un (1) año, pero que está habilitado el camino hipotético en algún caso súper excepcional en que al cumplir el año de la designación, se vuelva a pedir la prórroga, la excepcionalidad por otro año porque las designaciones interinas son por un (1) año.

Bien, punto; creo que está claro tanto la dureza como la aparente flexibilidad que abre en el sentido de... nosotros lo que vamos a hacer, lo que estamos haciendo es pedir la excepcionalidad para la totalidad de los casos que no fueron cuestionados porque esa fue la decisión del Consejo Directivo pasado y yo no puedo ni quiero asumir –lo cual sería además ilegítimo– una posición contraria a lo que decidió el Consejo Directivo la vez pasada, aunque a los que estuvieron en las Comisiones de Enseñanza les conste que una de mis preocupaciones, más allá de que me hago absolutamente corresponsable con los Consejeros que estuvieron en la Comisión de la decisión tomada que pasó finalmente por el Directivo, como resolución de prórroga masiva, que yo en más de un momento sugerí, traté de advertir, que no incorporar algunos profesores, algunos casos, los más extremos, en una lista que se prorrogase no hasta el 31 de julio si no hasta el 30 de junio, no fue considerada o sí fue considerada y no fue aceptada, por lo tanto, todos convinimos en esa Comisión en pedir la prórroga de los ciento setenta y dos (172), ¡perdón!, la prórroga de todos incluyendo los ciento setenta y dos (172); esto mismo ante el pedido, la solicitud, más que expresa y perentoria del Consejo Superior, a través de su Comisión de Enseñanza, de que todos los Decanos presenten una propuesta, la que estoy presentando es la de prorrogar, pedir la excepción, para los ciento setenta y dos (172) que aprobó este Consejo Directivo y en cada caso haciendo una mínima justificación de por qué merecen la excepcionalidad de una prórroga.

Tiene la palabra el Consejero Savransky.

**Consejero Savransky:** Gracias, Señor Decano. Yo leí el artículo ese que salió en “Página/12”, a posteriori de la resolución que tomamos en el Consejo Directivo y la verdad es que lo primero que pensé es: ¡bruto favor que nos hacen! porque el tono no era sólo triunfalista si no realmente, bueno, era prepotente casi se podría decir, cuando nosotros en las consideraciones que habíamos tenido sea en todo el debate en la Comisión de Enseñanza como después en el Directivo, habíamos sido muy cautos y habíamos de algún modo planteado los lineamientos, no diría estratégicos pero por lo menos tácticos, respecto de cómo conducir este proceso, siempre contemplando la necesidad de seguir manteniendo nuestros docentes en la Casa, tan es así que nos habíamos fijado una serie de tareas para continuar la discusión en el seno de la Comisión, tratando de ver como se podía llegar a alguna figura que nos permitiese la continuidad de los profesores interinos, como de los auxiliares interinos, después de los setenta (70) años y habíamos convenido que no era negociable algo que por ley se nos otorgaba como un derecho que era, bueno, el seguir hasta los setenta (70), de manera que yo pienso, sospecho, no lo sé, no lo podría asegurar porque uno no está en el pellejo de los demás para saberlo a ciencia cierta, que en realidad lo que repercutió bastante desfavorablemente ha sido ese artículo...

**Decano Sergio Caletti:** Te lo puedo confirmar, después te doy el chisme, pero absolutamente confirmado.

**Consejero Savransky:** ... que fue provocador, que fue claramente provocador, cuando nosotros habíamos sido cuidadosos en ese sentido.

De manera que yo creo que, bueno, no sé como estarán en estos momentos las cuestiones y qué podrá continuar discutiéndose, dialogando, conversando, con el Rectorado respecto de esto pero creo que nosotros deberíamos continuar debatiendo esto en el seno de la Comisión de Enseñanza tratando de ver qué alternativas, dado que Ud. se ofreció para venir en la próxima Comisión para continuar con la información, me parece que tendríamos que convertir a la próxima Comisión en un lugar de discusión sobre esta temática mucho más a fondo que no me parece que sea en este momento que tenemos toda una cantidad de...

**Decano Sergio Caletti:** Por supuesto.

**Consejero Savransky:** ... además de las cuestiones sobre tablas que están planteadas para resolver en el día de hoy.

**Decano Sergio Caletti:** Coincido con el Consejero Savransky en el primero, en el segundo y en el tercer punto que planteó. Quisiera añadir un mínimo comentario para manejo, para mejor manejo de este Consejo, de la Comisión de Enseñanza, particularmente de sus miembros nuevos que se incorporan: la Comisión de Enseñanza puede debatir todo lo que quiera, todo el tiempo que quiera, en todas las ocasiones y durante las horas que quiera, lo importante de la Comisión de Enseñanza, además de su debate, es la posibilidad de emitir dictámenes que el Consejo Directivo deba luego hacer propios o asumir con una nueva discusión o como fuera. Para poder emitir dictámenes, la Comisión de Enseñanza tiene que tener algo concreto bajo sus ojos, no algo abstracto; la Comisión de Enseñanza es un órgano asesor del Consejo Directivo, no es un órgano político, es un órgano asesor, no es un órgano donde se discute qué política vamos a tomar, se discute una propuesta presentada por Consejeros que dice: se propone, artículo 1º: que se vistan todos de marrón; artículo 2º: que se pongan una flor en el ojal; artículo 4º: lo que sea... a eso la Comisión de Enseñanza dice si o dice no; esto me parece que es una herramienta política importante y fuerte, además del debate, pero no corramos el riesgo de la poca eficacia práctica que puede llegar a tener, abrir un interesantísimo debate pero que no cierra finalmente sobre ninguna decisión concreta que pueda aprobar o rechazar el Consejo Directivo y que puede ser muy interesante pero que ni siquiera se graba como para consultarla luego, es decir, las Comisiones tanto en el Directivo como en la Universidad o en el Superior, operan –me voy a permitir invadir los terrenos del juez Pompa– sobre casos concretos no sobre cuestiones generales, es decir, es el caso Pérez, después se usa como antecedente para el caso López, pero dictamina, el fallo es sobre el caso Pérez, entonces si hay un caso Pérez le incumbe a alguien; si tenemos que hacer en general lo que sería la elaboración de una ley, eso es de otro ámbito, tiene que ser un papel concreto.

Tiene la palabra el Consejero Pompa.

**Consejero Pompa:** Yo lo que digo es que la Comisión de Enseñanza de esta Casa de Estudios y este Consejo Directivo se ha expedido, se ha pronunciado en las últimas sesiones y a partir de

esta resolución que el Señor Decano comenta, indudablemente estamos en presencia de un hecho nuevo, por lo tanto, a mí me parece que antes de tomar cualquier decisión deberíamos por lo menos volver a analizar y pensar estas cuestiones, aunque el Decano tiene razón cuando dice que hay cuestiones que las resuelve el Consejo Superior y que nosotros no las podemos resolver, pero por lo menos démonos la oportunidad de discutirlos. ¿Por qué digo esto? porque escuchando recién la resolución del Consejo Superior habría que estudiar por lo menos la aplicación del precedente que se invoca para el dictado de esa resolución y a mí me parece que ese precedente no tiene nada que ver con lo que se está discutiendo y por lo tanto, esa resolución carece de fundamento y es una resolución inmotivada y nos estaríamos guiando, dejándonos guiar por una resolución que no tiene ningún fundamento normativo. ¿Por qué digo esto? porque el precedente Vidal es un precedente en el cual se trataba de un docente interino, que por el transcurso del tiempo, no tengo los datos acá para precisar cuánto tiempo, pretendía los beneficios de la estabilidad del docente efectivo, del docente titular, entonces lo que la justicia y la Corte finalmente resolvió es que un docente si era interino no podía, aunque haya transcurrido un tiempo excesivamente superior al que uno considera que debe ser lo razonable para un tiempo interino, podía pretender los beneficios de un docente efectivo, de un docente regular, esto no tiene nada que ver con lo que se está discutiendo, no es esta la discusión, lo que se está discutiendo acá es si los docentes, interinos o efectivos, tienen derecho a prorrogar su designación más allá de los sesenta y cinco (65) y hasta los setenta (70) años; pongamos fuera de la discusión para ser coherentes los mayores de setenta (70) años porque si invocamos esa situación no podemos jugar a dos (2) puntas, pero no hay discusión que de los sesenta y cinco (65) a los setenta (70) años los docentes tienen el derecho y es un derecho del docente a permanecer en el cargo.

Por supuesto, la Universidad invoca la resolución de poder designar en forma interina a docentes mayores de sesenta y cinco (65), bueno, habrá que entender que se trata de designaciones nuevas y entonces, si se trata de una designación nueva lo mejor será razonable que un docente mayor de sesenta y cinco (65) años se lo designe con razones excepcionales y por un tiempo de un (1) año, pero no aquel que ya estaba designado; aquel que estaba designado está designado en los términos de su designación y entonces no lo limita a un (1) año porque sería afectar derechos adquiridos.

Y además, en cuanto a la prórroga de sesenta y cinco (65) a setenta (70) años, yo no creo que se esté afectando el Estatuto Universitario, el problema es que la Universidad no quiere abrir los términos del Estatuto Universitario o la discusión de lo que se entiende por el Estatuto Universitario porque el Estatuto Universitario tiene que ver con todo lo que se trata del gobierno de la Universidad, de los planes de estudio... pero acá estamos hablando de una situación previsional y en la situación previsional el único sujeto que es el que puede dar derecho o quitar derecho es el Estado y el Estatuto Universitario por más autonomía que tenga no puede ser una isla que actúe por afuera de las leyes del Estado y por leyes federales porque han sido dictadas por los representantes del pueblo de la Nación, entonces en un régimen republicano de gobierno y en un Estado social de derecho, aún aquellas situaciones que constituyen un segmento como podría ser un Estatuto Universitario y la importancia histórica y revolucionaria que ha tenido el Estatuto Universitario, no puede ir por encima de normas que son superiores como la Constitución Nacional. Y si hubiera alguna duda, tenemos un cotejo de normas: tenemos la norma del Estatuto con una norma particular y siempre y esto lo ha dicho la

Corte Suprema y lo han dicho los tratados internacionales, especialmente el Pacto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, rige la norma más favorable y siempre lo que tenemos que tener en cuenta cuando está en juego una cuestión económica porque en definitiva esto es una cuestión económica, con un derecho social, lo que debe prevalecer es el derecho social porque aquí lo que está en juego cuando se está hablando de contratos de trabajo, que por supuesto a través del trabajo el hombre se dignifica, pero a través del trabajo el hombre vive, lo que está en juego es el derecho a la vida y entonces, nosotros tenemos que defender estas cuestiones porque lo que está en juego es el derecho a la vida.

**Decano Sergio Caletti:** Consejero Pompa, además de agradecerle el uso de la palabra, mis más calurosas felicitaciones y creo que expreso un sentimiento de por lo menos varios Consejeros aquí presentes.

Si se me permite, yo pediría que entre mañana, pasado y el viernes lo que acabás de decir lo escribas, lo firmes y me permitas enviarlo con mi presentación al Rectorado diciendo: ya que piden tantos datos, papeles, nombres de profesores, también quisiéramos dar una opinión sobre estas cosas.

Tiene la palabra el Consejero Angélico.

**Consejero Angélico:** A título informativo digo: con esta resolución que tomó el Consejo Superior, la carrera de Relaciones del Trabajo pasa a tener casi el sesenta por ciento (60 %) de su universo de profesores en condición de excepcionalidad o sea, que a su postergación histórica en relación a la falta de rentas, histórica, dedicaciones exclusivas, solamente mitigadas por el PROSOC, ahora agrega esta situación, una situación en la cual el sesenta por ciento (60 %) pasa a estar en situación de excepcionalidad en resolución del Consejo Superior.

**Decano Sergio Caletti:** Tiene la palabra el Consejero Rubinich.

**Consejero Rubinich:** Mi propuesta es que nosotros hagamos nuestros los argumentos del Consejero Pompa, lo votemos acá y tengamos una posición clara frente a esto que significa ni más ni menos que la impugnación de una norma del Consejo Superior y que tiene una legitimidad. Yo creo que podemos hacer esta situación para tener una acción concreta.

**Consejero Pompa:** ¿Puedo decir algo?

**Decano Sergio Caletti:** Tiene la palabra el Consejero Pompa.

**Consejero Pompa:** La propuesta mía era que en la próxima Comisión de Enseñanza volvámos a discutir estos temas, no estamos tomando una decisión en este momento...

**Consejero Rubinich:** Bueno, no estamos tomando una decisión pero yo tengo una propuesta que inclusive se puede tratar en la Comisión...

**Consejero Pompa:** Tenemos que discutirlo, yo lo que propongo que lo estudiemos, yo dije que este caso quiero leerlo porque no tengo todas las precisiones y que no tomemos ninguna decisión hasta que nos volvamos a reunir en Comisión de Enseñanza...

**Consejero Rubinich:** Bueno, bueno...

**Decano Sergio Caletti:** Y yo añadiría porque se supone que es característico del género humano “no tropezar dos veces con la misma piedra”, entre otras cosas de ninguna manera es para asegurarlo, firmarlo, garantizarlo, etc., pero yo coincido con la interpretación que hizo el Consejero Savransky de que el trámite vía “Página/12” de la resolución de este Consejo Directivo y al menos un aspecto, el que fue rescatado por la nota de la resolución de ese Consejo Directivo que era no prestar ninguna atención a la solicitud del Rectorado de la UBA, intervino en empeorar nuestra situación, es por lo menos una hipótesis de trabajo; no creo que haya que escaparle a los empeoramientos de situación por cobardía o porque uno no se anima a sostener, en absoluto, me ha tocado sostener con uñas y dientes todo lo que puedan imaginarse, creo que de lo que se trata es de hacerlo con inteligencia, con esa inteligencia táctica que muchas veces interviene en la construcción de los procesos de decisión. Entonces, yo coincido de corazón con lo que dijo el Consejero Pompa, me encantaría que la redacte y que generosamente la ponga a la firma de todo el Consejo y luego discutimos y vemos cuándo es el momento y dónde de comunicarla y de qué manera porque ahí está el punto donde va a aparecer que nos declaramos en rebeldía, en territorio libre de América, la Facultad de siempre que siempre tiene algo raro y distinto, los bobos que no saben que la decisión no la tenemos nosotros y que insistimos en la retórica o los que dignamente intentan participar en la discusión de la política universitaria, contribuir, etc., con seriedad, con fundamento y demás. Entonces, eso.

Tiene la palabra el Consejero Rubinich.

**Consejero Rubinich:** Sinceramente a mí me parece que es pertinente... mi entusiasmo tiene que ver con que efectivamente nosotros habíamos discutido la vez anterior acerca de una cuestión que nos parece importante que tiene que ver con la violación de derechos, por eso es muy pertinente la cita de sesenta y cinco (65), setenta (70), yo creo que eso se había discutido bastante, habíamos llegado a acuerdos acerca de esto, de la violación de derechos y creo que los fundamentos que se plantearon ahora efectivamente que se sigan discutiendo, pero creo que son argumentos fuertes, que es verdad que hay una mayoría y que es verdad que el Consejo Superior puede hacer determinadas cosas y cuando hay mayoría, hay mayoría, pero sin embargo creo que nosotros tenemos la experiencia de poder intervenir de distintas maneras y sobre todo con la argumentación, no es un procedimiento irracional, al contrario, son procedimientos que recurren a lo mejor de la tradición intelectual del mundo universitario que tiene que ver con las mejores formas de argumentación en espacios donde se favorece la argumentación que tiene que ver con la participación democrática, entonces yo sigo reiterando este tipo de propuestas en las instancias específicas donde lo podamos hacer; si específicamente nosotros podemos sentarnos en la Comisión de Enseñanza y hacer una contra propuesta que no

es simplemente tirar rompe portones, es esgrimir argumentaciones, no importa que seamos minoría, esgrimimos argumentaciones como actores legítimos de un espacio que reivindica la argumentación como un procedimiento absolutamente legítimo y como específico de este mundo aunque sea extendible a toda la ciudadanía, así que yo creo que me parece importante que, si no es ahora, en la Comisión de Enseñanza, encontremos la posibilidad de hacer propuestas concretas en función de esas argumentaciones que creo vamos a tener acuerdos importantes.

Esa es mi propuesta y creo que nos saca un poco del peso de quedar simplemente suspendidos a presentar, como una cuestión de principios, ciento setenta (170) excepciones con lo cual va a ser un desastre; si uno como una cuestión de principio presenta ciento setenta excepciones la situación va a ser bastante preocupante para nuestros profesores; si nosotros podemos recurrir a lo mejor de la tradición cultural y encontrar argumentaciones, aunque en minoría, para sostener una posición racional, me parece que es una estrategia absolutamente legítima y que quiero reivindicar y apoyar en la Comisión de Enseñanza. Nada más.

**Decano Sergio Caletti:** Gracias, Consejero Rubinich. De mi parte estoy de acuerdo con lo central del argumento. Tiene la palabra el Consejero Moreno.

**Consejero Moreno:** Yo personalmente estoy absolutamente de acuerdo con lo que dijo el Consejero Pompa, pero quisiera tomar el detalle de lo que decía Carlos Savransky al principio. Yo lo que creo es que todos somos viejos zorros de la política universitaria, tenemos que tener los argumentos racionales que –insisto– comparto y comparto fuertemente pero también una estrategia política porque si no, nos ocurre como con esta resolución: perdemos con el voto único de Caletti y todos los demás nos votan en contra; lo que yo creo es que tenemos que trabajar con estos argumentos racionales pero también con una estrategia política que nos de los momentos y las circunstancias porque claramente en el Consejo Superior estamos en minoría, entonces corremos riesgos de que si vamos a un enfrentamiento, por ejemplo, en la primera parte como decía Pompa de plantearnos que la resolución es infundada, etc., vamos a un enfrentamiento que a lo mejor nos lleva la de perder, entonces lo que yo digo es que en la Comisión de Enseñanza tratemos los fundamentos racionales de nuestra posición –y en eso comparto lo que decía Pompa– pero también discutamos una estrategia que nos permita arribar al mejor resultado, es decir, no ir al combate por el combate mismo y sacar un solo voto en el Consejo Superior, eso lo que quería decir. Gracias, Señor Decano.

**Decano Sergio Caletti:** Gracias, Consejero, fueron dos (2) los menos, en el peor de los momentos fueron dos (2) no uno (1). Tiene la palabra el Consejero Rozenmacher.

**Consejero Rozenmacher:** Escuchando las diferentes argumentaciones y por lo que entendí a partir de la explicación del Decano, nosotros lo que tendríamos que hacer es aceptar, por lo menos lo que entendí yo, lo que nos queda es aceptar el pedido de excepción y pedir las excepciones porque por lo menos por lo que entendí no nos dejan mucho espacio de negociación, entonces, si fuera así me parece que la argumentación de pensar estrategias y

tácticas va en saco roto... digo: la argumentación que dio el Consejero Pompa... uno puede perder muchas cosas, pero una cosa es... si alguien te quiere ganar y sólo te gana con los votos de una manera irracional, injustificada, ilegítima porque termina siendo ilegítimo cuando no tiene una fundamentación racional que va contra el sentido de lo que explicó el Consejero Pompa, que va contra derechos básicos que fueron ganados por todos los trabajadores y que la Universidad está tratando de vulnerarlos, de borrarlos, de anularlos, de desaparecerlos, entonces digo: yo entiendo el deseo de, bueno, veamos como podemos negociar, pero si por la argumentación que dio el Decano el resto de la Universidad no ve esto como un problema y ve como que es un problema de Sociales que nosotros no queremos –por lo que explicó el Decano, estoy interpretándolo–, que terminan diciendo que nosotros tenemos argumentos y qué sé yo y qué sé cuanto, bueno, ante eso me parece que lo que nos queda es, por un lado, argumentar de la mejor manera posible para defender a nuestros compañeros de la mejor manera posible; seguramente, además de argumentar de la mejor manera posible tendremos que buscar otras estrategias que no serán solamente en la discusión en el Consejo Superior si no trabajando actor por actor, para poder acercar por lo menos nuestra posición, acercar nuestro argumento porque si es sólo pensar en ver como hacemos para negociar, en la negociación lo que nos van a proponer ellos es: aceptá esta excepcionalidad y dentro de un (1) año... vos pateás la pelota un (1) año y después dentro de un año te doy de baja el noventa por ciento (90 %) de los profesores.

**Decano Sergio Caletti:** Me gustaría aclarar lo que formulabas como pregunta: el margen de negociación es más o menos el que decías, en realidad son todas eventualmente excepciones, pueden ser todas fundadas y aprobadas por el Superior o ninguna; el margen de negociación es de cero (0) a cien (100) o a ciento setenta y dos (172) en el caso del número absoluto de los que están cuestionados, pero que ya a mediados de año van a ser ciento setenta y cinco (175), la gente sigue cumpliendo años, de cero (0) al cien por ciento (100 %) está toda la escala. En realidad esa es la resolución que tomó el Consejo Superior, esa es y en este sentido –¡perdón, entendí tus argumentos– decía yo que es un cambio de escenario que yo lo considero desfavorable. Estoy absolutamente de acuerdo con Lucas Rubinich cuando interpretó o se le ocurrió lo mismo de lo que decía yo de saber cuándo, cómo y por qué vía utilizar argumentaciones tan buenas como las que daba el Consejero Pompa y no de cualquier manera.

La decisión de ser los habitantes de Mesada –perdonen, es una figura– frente al Imperio Romano o ser los cipayos de la India, es una decisión política, por supuesto que yo me inclino más por Mesada que por cipayo de la India, pero si la llegamos a tomar, tomémosla concientemente de que la estamos tomando, en esto también hay una cuota de inteligencia táctica, de saber de qué modo llega uno al punto que está buscando llegar y no a otro sin haberse dado cuenta porque estaba distraído. Nada más.

**Consejero Rozenmacher:** Y tomando los ejemplos, seamos los galos de Gosingy y Uderso y busquemos una poción mágica que nos permita resistir de alguna manera este embate... pensemos colectivamente porque en ese escenario tenemos la de perder, busquemos escenarios o formas de interactuar con esos actores de una manera que podamos ir convenciendo por lo menos a un sector porque no es lo mismo llegar a una asamblea o a una Comisión siendo dos

(2), siendo nuestros dos (2) representantes en el Consejo Superior que empezar a juntarnos con diferentes Consejeros que si bien la Facultad de Psicología está preocupada por las altas y las bajas, bueno, empecemos a ver de que manera puedan entender nuestros argumentos; además, si bien son pragmáticos, los tipos son racionales.

**Decano Sergio Caletti:** Gracias, Consejero Rozenmacher, me parece que hay algunos Consejeros que tienen límite para participar de la sesión, corremos el riesgo de que si no comenzamos con el Orden del Día quedar sin quórum muy pronto, sugiero, hago mía y reitero, ratifico o comparto la propuesta del Consejero Pompa de esto ponerlo en la discusión del martes próximo y “adelante con los faroles”, cambiemos de punto del Orden del Día.

**Directora del Consejo, Sra. Mónica Allan:**

**–Aprobación del Acta Nº 1 de fecha 06/03/2012**

**Decano Sergio Caletti:** ¡Perdón!, está en consideración la aprobación del acta de la sesión pasada, no, del 6 de marzo, ¡perdón! **aprobada**, gracias.

**Directora Allan:**

**• Asuntos Entrados**

**1 - Expediente Nº 14180/2012**

Solicitud de designación a partir del 1º de abril del año en curso y hasta el 31 de marzo de 2014, a la Dra. Silvia GUEMUREMAN como Secretaria Académica de la carrera de Sociología.

**Decano Sergio Caletti:** Mil disculpas pero las cosas ocurren al mismo tiempo muchas veces. ¿Los que voten por la positiva? **aprobado** por unanimidad.

**Directora Allan:**

**• Resoluciones del Sr. Decano Ad-Referéndum del Consejo Directivo:**

**1 - Expediente Nº 11761/2012**

**Resolución (DAR) Nº 2502/12**

Designar, a partir del 1º de abril y hasta el 31 de julio de 2012 a la Lic. Daniela Paola BRUNO como Secretaria Académica de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

**Resolución (DAR) Nº 2503/12**

Designar, a partir del 1º de abril y hasta el 31 de julio de 2012 a la Lic. María Dolores GHICHANDUT como Coordinadora Técnica de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

**Decano Sergio Caletti:** La aclaración es esta: es evidentemente un error de máquina, debió decir 2014 en ambos casos, no es un error de máquina del Orden del Día, es un error de máquina que ya estaba en la resolución, en el proyecto de resolución, por lo tanto, vale hacer la

aclaración porque le voy a pedir a este Consejo que se expida de modo explícito en la resolución si se vota por la positiva, que se vote positivamente modificando la fecha de término de las designaciones respectivas hasta el 2014, ¿se entendió?... Tiene la palabra el Consejero Paikin.

**Consejero Paikin:** Es una duda, quizá esté confundido, me parece que las designaciones pasan la fecha de elección de las próximas autoridades o sea, que están designando cargos...

**Decano Sergio Caletti:** Está mal 31 de julio, debería ser marzo de 2014, 31 de marzo de 2014. Vale el mismo argumento.

*(Hay diálogo entre los Consejeros fuera de micrófono)*

Es un expediente con un proyecto de resolución donde se equivocaron los que lo escribieron. ¡Perdón!, pongo a consideración, ¿votan, por favor, por la positiva incluida la corrección? **aprobado.**

**Directora Allan:**

**2 - Expediente Nº 9430/2012**

**Resolución (DAR) Nº 2490/12**

Designar, a partir del 1º de abril del año en curso y hasta el 31 de marzo de 2014, al Lic. Maximiliano CAMPOS RIOS como Secretario Académico de la carrera de Ciencia Política.

**Decano Sergio Caletti:** ¿Los que estén por la positiva? **aprobado.**

**Directora Allan:**

**3 - Expediente Nº 9618/2012**

**Resolución (DAR) Nº 2499/12**

Prorrogar la designación a partir del 1º de abril del año en curso y hasta el 31 de marzo de 2014, al personal que cumple funciones en las carreras de esta Facultad, en las categorías y dedicaciones que cada caso indique.

**Decano Sergio Caletti:** ¿Por la positiva? **aprobado.**

**Directora Allan:**

**4 - Expediente Nº 11055/2012**

**Resolución (DAR) Nº 2498/12**

Prorrogar la designación a partir del 1º de abril y hasta el 31 de julio de 2012, al personal que cumple funciones en las Secretarías de esta Facultad, en las categorías y dedicaciones que cada caso indique.

**Consejero Pompa:** ¿Hasta cuándo es?

**Decano Sergio Caletti:** Hasta el 31 de julio del 12...

**Consejero Moreno:** ¿Está bien esa fecha?

**Decano Sergio Caletti:** Entiendo que sí. Todos los cargos docentes se renuevan cuatrimestralmente. **Aprobado.**

Tenemos que pasar a los sobre tablas. ¡Por favor! les ruego que no nos metamos en las discusiones que es lo que solemos hacer, votemos la incorporación o no al Orden del Día, tratemos que si no son los veintidós (22) los que se incorporan un poquito mejor y avancemos. Adelante.

**Directora Allan:** Bueno, acá hay un proyecto presentado por muchos Consejeros aquí presentes e incluso Directores de carrera hasta inclusive el mismo Decano y se trata de la inscripción en el Programa UBA XXII de reclusos, procesados y condenados por delitos de lesa humanidad. Es un proyecto extenso, ¿leo la parte resolutive?

*Artículo 1º - Declarar su repudio ante la admisión como alumnos regulares de procesados o condenados por delitos de lesa humanidad en el Programa UBA XXII.*

*Artículo 2º - Elevar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la propuesta de creación de una Comisión Ad Hoc, con la participación de representantes de distintas unidades y claustros de la Universidad y representantes de Organismos de Derechos Humanos, con el fin de tomar una posición institucional frente a esta grave situación.*

*Artículo 3º - Recomendar el rechazo a las inscripción como estudiantes a los procesados y condenados por crímenes de lesa humanidad hasta que se expida la Comisión Ad Hoc y el Consejo Superior de la Universidad.*

*Artículo 4º - Solidarizarse con las autoridades y docentes del Programa UBA XXII que esgriman la objeción de conciencia ante la violencia moral que implicaría el ejercicio docente frente a tales sujetos.*

*Artículo 5º - De forma*

**Decano Sergio Caletti:** A consideración su incorporación al Orden del Día. ¿Por la positiva? **incorporado.**

**Directora Allan:** Punto dos, acá hay un proyecto firmado por el Consejero Savransky y Jazmín Rodríguez de declarar de interés a un Encuentro Nacional de Talleristas Populares e

Independientes a llevarse a cabo los días 7 y 8 de julio, organizado por Corriente de Organización de Base, La Brecha, etc. Esto es 7 y 8 de julio.

**Decano Sergio Caletti:** A consideración su incorporación al Orden del Día. **Incorporado.**

**Directora Allan:** Punto tres: es un proyecto firmado por los Consejeros Fiamberti y Paikin sobre rechazar el proceso de cierres de cursos y talleres socioeducativos planteados por el Gobierno de la ciudad de Buenos Aires.

**Decano Sergio Caletti:** ¿Votan todos por la incorporación?, ¿alguno se está absteniendo que no veo el voto? **Incorporado.**

**Directora Allan:** El siguiente proyecto está firmado por los Consejeros Savransky y Jazmín Rodríguez por el cual solicita al Rectorado de la Universidad de Buenos Aires un estado de situación respecto del pedido de informes referente al acuerdo que oportunamente firmó con CADRA (Centro de Administración de Derechos Reprográficos) y de la Facultad de Ciencias Sociales que elevó al Consejo Superior.

**Decano Sergio Caletti:** ¿Su incorporación al Orden del Día?

*(Un Consejero pide, fuera de micrófono, si se puede aclarar)*

**Consejero Savransky:** Ya hubo un pedido similar y se elevó y no hubo contestación; es una reiteración al pedido...

**Decano Sergio Caletti:** Si, me acuerdo aprobamos también sobre tablas y por unanimidad. Pero mi comentario no quiso ni demorarlo ni dejar de reiterar si no como de pronto, por la complejidad que tiene el tema y la falta de respuesta, por ahí podía ser más conveniente una cosa más pesada que una declaración...

**Consejera Clemente:** Que repetir el pedido...

**Decano Sergio Caletti:** **Incorporado.**

**Directora Allan:** Bueno, el siguiente es un proyecto presentado por los Consejeros Martín Clavell, Ignacio Fiamberti y Alejandro Piqué. Declarar de interés académico la actividad extracurricular Taller de Historia Política Argentina que se llevaría a cabo el miércoles 18 de abril y el miércoles 25 de abril.

**Decano Sergio Caletti:** ¿Se incorpora al Orden del Día? **incorporado.**

**Directora Allan:** El siguiente proyecto lo firman los Consejeros Aguilera y Arana del Claustro Estudiantil donde solicitan a la gestión de la Facultad un informe sobre el estado de construcción del edificio.

**Consejero Moreno:** ¡Perdón!, es Comisión de Hábitat...

**Decano Sergio Caletti:** Es Comisión de Hábitat, es más, además anticipo que habrá que pedirle el informe a los contratistas para que sea efectivamente una respuesta.

**Consejero Arana:** Quiero hacer una aclaración...

**Decano Sergio Caletti:** Adelante, Consejero.

**Consejero Arana:** ... porque hay tres proyectos que hablan más o menos de los mismo temas que tienen que ver con la construcción del edificio y con el edificio en Constitución que se pueden reever. Nos parece que es importante por las cuestiones que están pasando en la sede que es un edificio bastante nuevo, se inauguró la segunda etapa hace dos (2) años, hace cinco (5) años que nos mudamos al edificio de Constitución en Santiago del Estero y que tiene algunas situaciones que nos parecen graves que tienen que ver con la construcción anterior; también nos parece importante ver qué se está haciendo con la construcción actual de la tercera etapa, así que como Claustro de Estudiantes nos parece y por las situaciones que sufren muchos de nuestros compañeros: Comunicación que no se están utilizando todos los estudios de radio, el problema de la biblioteca, nos parece importante que este informe se haga lo más rápido posible como para estar todos al tanto, también para los Consejeros que son miembros de los otros claustros. Estaría bien igualmente que se pase a Comisión, pero pedimos que por favor se acelere un poco porque a veces los informes demoran mucho tiempo y estamos planteando que es de carácter urgente, para que no pase una desgracia por lo que pasó el miércoles pasado, no sé si están todos al tanto, que se rompió durante la tormenta un caño de agua en el aula 8 mojando a estudiantes, inundando el aula, por suerte era agua pero puede ser que otro día pase otro problema que después lamentemos, es algo que está pasando en la sede.

**Decano Sergio Caletti:** Absolutamente entendido. Me parece que con más razón todavía debe ser tomado por la Comisión y buscar una respuesta sólida y confiable. Entonces, lo pongo a votación, ¿por su pase a Comisión de Hábitat e Infraestructura? **aprobado.**

**Directora Allan:** Próximo proyecto presentado por los Consejeros Aguilera y Arana donde dice: Manifiestar públicamente el apoyo a la implementación del boleto universitario, a través de todos los medios de comunicación institucionales y públicos de la Facultad de Ciencias Sociales.

**Decano Sergio Caletti:** Pongo a consideración su incorporación al Orden del Día. **Aprobado.**

**Directora Allan:** Siguiendo proyecto lo presentan los Consejeros Savransky y Rubinich y dice: Declarar de interés académico a las IIIª Jornadas de Debate Actuales de la Teoría Política Contemporánea que se realizará los días 10 y 11 de agosto de 2012 en la sede de Constitución de la Facultad de Ciencias Sociales.

**Decano Sergio Caletti:** A consideración su incorporación al Orden del Día. **Aprobado.**

**Directora Allan:** Siguiendo proyecto está firmado por los Consejeros Clavell, Paikin, Fiamberti y Piqué y dice:

*Artículo 1º - Expresar un profundo dolor por el fallecimiento del profesor Dr. Eduardo Luis Duhalde. Artículo 2º - Valorar su paso por esta Casa de Estudios y sus aportes a la construcción de un país con memoria, verdad y justicia.*

*Artículo 3º - Colocar el nombre "Dr. Eduardo Luis Duhalde" al aula 3 de planta baja de la sede Constitución, donde se dictan clases de la carrera de Comunicación, a modo de homenaje.*

*Artículo 4º - Realizar una convocatoria para la presentación de propuestas de mural, a ser realizado en el patio interno de la sede Constitución ubicado detrás del aula mencionada.*

**Decano Sergio Caletti:** Está a consideración su incorporación al Orden del Día. **Incorporado.**

**Directora Allan:** Siguiendo, lo firman Clavell, Fiamberti y Piqué y dice: Declarar de interés el Encuentro-Homenaje Eduardo Luis Duhalde a realizarse el día lunes 23 de abril en la sede de Constitución.

**Decano Sergio Caletti:** A consideración su incorporación al Orden del Día. Tiene la palabra la Consejera Archenti.

**Consejera Archenti:** Me parece bien que se incorporen ambos proyectos pero deberían unificarse en su tratamiento, lo anticipo.

**Decano Sergio Caletti:** Sugiero que cuando llegue el momento de tratarlos hagamos algo de ese tipo, mientras tanto me obligo a poner a consideración su incorporación al Orden del Día. **Incorporado.**

**Directora Allan:** Bueno, el siguiente está presentado por los Consejeros Jazmín Rodríguez, Carlos Savransky donde en su Artículo 1º dice: Manifestar su apoyo a la población de Fátima, Chilecito, Belén, Tinogasta y Andalgalá en los reclamos en la lucha por la defensa de la vida

digna en un ambiente saludable, en contra de la instalación y permanencia de empresas mineras que saquean los bienes naturales de la región dejando a su paso contaminación y una importante deuda ambiental.

**Consejera Rodríguez:** ¿Puedo hacer una aclaración?

**Decano Sergio Caletti:** Tiene la palabra la Consejera Rodríguez.

**Consejera Rodríguez:** Una aclaración pequeña: este proyecto es similar a uno que habíamos presentado sobre tablas en la primera sesión del Consejo; pasó a la Comisión de Interpretación y Reglamento donde no hubo quórum, dos semanas de Comisión seguidas; es un proyecto, tal cual está escrito, se trató y se votó en el Consejo Superior, además que se había tratado en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales; en el Superior se votó la semana pasada, tuvo incluso el voto favorable de todos los Consejeros, los representantes de la Facultad de Sociales también, con lo cual nosotros creíamos que su permanencia en la Comisión iba a hacer que nunca pudiéramos pronunciarnos como Facultad sobre el tema y entendiéndolo que se había discutido podíamos tratarlo sobre tablas hoy.

**Decano Sergio Caletti:** Gracias, Consejera Rodríguez. Tiene la palabra la Consejera Aguilera.

**Consejera Aguilera:** Gracias, Señor Decano. En relación a esto tenía un tema porque vuelve un tema que ya había pasado la sesión del Consejo anterior, no me queda claro, creo que es un proyecto que ya actualmente está en Comisión para su tratamiento, entonces está a la espera de su tratamiento y se vuelve a pasar por Consejo Directivo un mismo proyecto, lo cual me genera dudas, ¿por qué? por lo mismo que dije la sesión anterior, el Artículo 39° dice: “Los proyectos girados a las Comisiones o que estén a consideración del Consejo Directivo no podrán ser retirados ni modificados a no ser por resolución de este Cuerpo. Asimismo tienen que estar a la espera...” que lo dice el Artículo 33°, acerca del dictamen y despacho de lo que serían los proyectos tratados en Comisión. No sé si soy clara, pero me resulta curioso el mecanismo de cómo vamos a llevar adelante las sesiones en el Consejo Directivo porque si se encuentran trabados diferentes proyectos, como también nosotros presentamos un proyecto en relación a esto, bueno como se encuentran trabados diferentes proyectos en Comisión, se quedan sin quórum, quedan ahí en “stand by”, no se pueden tratar, pero volvemos a presentar en el Consejo Directivo, entonces ante todo hay una reglamentación interna que me parece que deberíamos o en todo caso releerla o ver los artículos porque me parece interesante, así que creo que si es un mismo proyecto que está a la espera de la Comisión debería esperar su tratamiento en la Comisión que era una Comisión tripartita en su momento donde había no solamente proyectos de Malvinas, el tema de la minería, fue un tema que también hablamos la sesión anterior. Bueno, quería hacer expreso esto.

**Decano Sergio Caletti:** Gracias, Consejera. ¿Algún otro miembro del Consejo? tiene la palabra el Consejero Savransky.

**Consejero Savransky:** Creo que al respecto un proyecto que estaba en Comisión y que salió de Comisión, que fue el de Malvinas, se discutió sin quórum y se sacó, se rehizo el mismo proyecto que había sido pasado a Comisión y después se terminó votando en la última sesión del Consejo Directivo. De manera que, por un lado, estamos esgrimiendo el reglamento como una justificación de por qué no votar sobre tablas esto y por el otro lado, estamos también transgrediendo ese mismo reglamento cuando un proyecto de tratamiento sobre tablas girado a Comisión se discute, se rehace, se lo vuelve a redactar de otra manera, distinta, pero siempre sobre la base de un documento ya presentado y se lo trata en el Consejo Directivo y se lo aprueba en el Consejo Directivo. De manera tal que a mí me parece que esto es en unos casos sí y en otros casos no, tengamos un criterio para manejarnos universalmente porque si en algunos casos hacemos excepciones y en otras cosas no los hacemos, me parece que eso no habla muy bien del respeto por las normas o seamos más laxos y entonces aprobemos esto o por lo menos pasarlo a consideración sobre tablas.

**Decano Sergio Caletti:** Gracias, Consejero Savransky. Te pediría, por favor, que seas breve en la argumentación, muy breve. Tiene la palabra la Consejera Aguilera.

**Consejera Aguilera:** Una aclaración: nosotros no volvimos a presentar ningún proyecto de los que estaban en las Comisiones, justamente por esto que decía anteriormente. Simplemente eso.

**Decano Sergio Caletti:** Gracias, Consejera. Tiene la palabra la Consejera Clemente.

**Consejera Clemente:** Aclarar que la comparación no es feliz porque el contexto fue bastante diferente, estábamos en una situación de entrar en una extemporaneidad si no teníamos alguna declaración por el tema Malvinas, ha habido una discusión obviamente –ya se aclaró eso– sin quórum pero con diez (10) personas presentes y hubo una propuesta que era de fusión, que trabajó la Secretaría de Gestión y que yo asumo el proyecto que se presentó después sobre tablas, lo asumo como proyecto no sé si del conjunto pero donde yo me sentí representada y que era absolutamente diferente, no yo en lo personal si no que pasó a ser también un proyecto de la gestión de algún modo porque trataba de tomar los aportes de los dos (2) proyectos que se habían presentado; era otro texto y además había sido discutido, me parece que no es lo mismo Consejero, quiero decir que no es para unas cosas sí y para otras no, esto sí es el mismo texto que está, lo que sí me parece importante que como Consejo pongamos la fecha del miércoles que viene para la discusión de los proyectos que quedaron “flotando” ese día y que efectivamente están exigiendo un tratamiento y una resolución, pero me parece que no es asimilable el caso porque eso fue una situación excepcional y fue tratada como tal, no fue una chicana, fue así como se dio el proceso.

**Decano Sergio Caletti:** Si me permiten, ¿puedo? Si acaso las cuestiones que nos dividiesen fuesen sólo de procedimiento y no sustantivas del asunto, relativas al asunto, yo propongo que tomemos ya una (1) de las dos (2) decisiones posibles: primera, pedirle a la Comisión pronto

despacho, que esté obligada a expedirse el próximo martes o bien que en este momento o cuando toque el proyecto en su tratamiento, hacer lo que la Consejera sugería leyendo el reglamento correspondiente de decidir que sale de la Comisión y se vota en el pleno del Directivo. Me parece que son las dos alternativas de procedimiento que podrían corregir el aparente error de procedimiento que hemos tenido; interpreto que si tal vez lo mismo podría haber pasado ahora si la Consejera no se acordaba de que está en Comisión, yo no me acordaba que estaba en Comisión.

Tiene la palabra el Consejero Savransky.

**Consejero Savransky:** Una aclaración simplemente: que este proyecto respecto del que está en Comisión tiene algunas diferencias en la redacción, entre ellas el hecho de que en el momento en que se había presentado esto no había sido aprobado por el Consejo Superior y esto sí figura en los vistos y considerandos.

**Decano Sergio Caletti:** Tiene la palabra la Consejera Clemente.

**Consejera Clemente:** Las dos (2) proposiciones tendría que poner a consideración: pronto despacho o yo adhiero a ponerla en consideración.

**Decano Sergio Caletti:** ¿Algún otro Consejero quiere dar su opinión? Bien, entonces pongo a consideración la decisión –va a ser una (1) de las dos (2)– de reclamarle a la Comisión de Interpretación y Reglamento pronto despacho. Sírvanse votar los que adhieran a esa alternativa: ocho (8) votos. Sírvanse expresar su voto quienes adhieran a la alternativa de que este Consejo decida regresar a su pleno el proyecto de la Comisión y tratarlo sobre tablas: cinco (5) votos. **Bien se le pide pronto despacho a la Comisión de Interpretación y Reglamento.**

**Directora Allan:** Bueno, el próximo es una nota en realidad, no es un proyecto, que está firmada por los Consejeros Gerzovich y Clemente donde se está solicitando la instalación de una sala con computadoras con acceso a internet y cabinas con teléfonos públicos en la sede de Constitución. Es una nota que está firmada por la profesora María Cristina Melano, acá presente.

**Decano Sergio Caletti:** Tiene la palabra el Consejero Paikin.

**Consejero Paikin:** Son dos (2) proyectos, esta ese y uno a posterior, son ambos para girar a Comisión, pero de todas maneras teníamos aquí la presencia de la profesora Melano que es Secretaria Gremial de Acción Social de FEDUBA, si puede ser brevemente un comentario sobre estos dos (2) proyectos y después ver a que Comisión podrían ser pasados.

**Directora Allan:** ¡Perdón!, la otra nota es una propuesta de instalación de cajero automático del Banco Santander en la sede de Constitución.

**Decano Sergio Caletti:** Pregunto al Consejo si le damos la palabra a la profesora Melano, con la aclaración especialmente encomiosa de que por favor sea muy breve si no, nos vamos a sumergir... Tiene la palabra la profesora Melano.

**Profesora Melano:** Bueno, ¡buenas noches!, Señor Decano, Señores Consejeros, gracias por facilitarme el uso de la palabra. Desde FEDUBA y desde la Secretaría de Acción Social estamos preocupados por mejorar las condiciones del hábitat y sabemos que en las universidades nacionales al igual que en la nuestra hay cajeros y esto crearía mejores condiciones de calidad para los docentes y los alumnos, máxime en una zona donde no hay en los alrededores o en las cercanías y tampoco hay cajeros del Banco Santander y como sabemos, a ciertas horas la zona se vuelve más complicada.

También en la misma línea planteábamos que se instale alguna forma que nos permita a alumnos y docentes disponer de computadoras en alguna sala y cabinas para poder tener acceso a locutorio, teléfono público, la forma que estimen más conveniente y un último pedido que ahí no está pero que también traíamos es wi fi, a ver si se puede incentivar esto, agilizar la tramitación para que por lo menos haya en dos (2) espacios comunes por ahora: Sala de Profesores y el espacio próximo al bar donde se nuclean muchos alumnos para estudiar, Bueno, viendo y considerando, muchas gracias, ¡buenas noches!

**Decano Sergio Caletti:** Muchas gracias. Si son dos (2) proyectos, el compañero que lo presenta pide que discutamos a que Comisión lo pasemos... esto va a ser más de una Comisión...

*(Hay diálogo entre los Consejeros fuera de micrófono)*

... tiene que estar Presupuesto y Hacienda; en el caso de las computadoras, de la sala de computación y teléfonos tiene que estar Infraestructura y Hábitat y en el caso del cajero... bueno en los dos casos, Hacienda y Hábitat. Quiénes estén de acuerdo en pasar estos dos (2) proyectos a estas dos (2) Comisiones, por favor, sírvanse expresar su voto: **aprobado**. Pasó a Comisión de Hacienda y Hábitat.

**Directora Allan:** Bueno, el siguiente está firmado por los Consejeros Clavell y Fiamberti. El proyecto dice: Expresar la solidaridad de esta Casa de Estudios a los afectados por el temporal. Repudiar la inacción del Gobierno de la ciudad de Buenos Aires y la intencionalidad de esta inacción... es más largo.

**Decano Sergio Caletti:** Por su incorporación al Orden del Día, sírvanse expresar su voto: **incorporado**.

**Directora Allan:** El siguiente está presentado por los Consejeros Aguilera y Arana donde solicita la modificación al reglamento de funcionamiento interno del Consejo Directivo, agregando al reglamento del funcionamiento un artículo en el cual se establezca un tiempo estimado para el tratamiento de los proyectos tratados en Comisión.

**Decano Sergio Caletti:** ¡Perdón!, pero esto por naturaleza no es sobre tablas, no puede ser sobre tablas, es a Comisión de Interpretación y Reglamento y además va a necesitar una discusión considerable y un dictamen cuidadoso. Propongo que lo pasemos a la Comisión de Interpretación y Reglamento. Los que estén de acuerdo, por favor, sírvanse expresar su voto: **a Comisión de Interpretación y Reglamento.**

**Directora Allan:** El siguiente está firmado por Aguilera y Arana también y dice: Realizar el traspaso del dictado de clases de la cátedra Fernández del aula 3 al Auditorio.

**Decano Sergio Caletti:** ¡Perdón!, me parece que tenemos alguna confusión sobre qué es un proyecto sobre tablas, esto no es un proyecto ni sobre tablas ni para tratar en Comisión, esto es una gestión administrativa que los estudiantes tienen todo el derecho de hacer, reclamar, plantar pancartas, hacer piquetes, pero ¿qué vamos a votar? ¿que se traslade? Tiene la palabra el Consejero Arana, breve por favor.

**Consejero Arana:** Es un poco la situación en Constitución; es una materia en donde se usan diapositivas, es el aula –la mayoría la habrá conocido ya– más grande de la sede, no hay otra aula más grande que esa, por eso estamos pidiendo que se pase para el Auditorio como sucedió con la cátedra de Entel que también se está cursando en esas instancias; sabemos que hay algunos problemas o pueden llegar a haber algunos problemas con el tema de charlas en las cuales se utiliza el Auditorio, pero creemos que es necesario darle una respuesta porque hay muchos compañeros que están cursando afuera, en el patio, se acerca el invierno, ahora por ahí uno se puede arreglar y ajustar a eso pero es un curso que se hace de 9 a 11 de la mañana, así que estamos igualmente de acuerdo que se pase a Comisión, igual queríamos manifestar esto.

**Decano Sergio Caletti:** Tiene la palabra la Consejera Archenti.

**Consejera Archenti:** Señor Decano, esto no es un tema de tratamiento del Consejo Directivo y por lo tanto tampoco de sus Comisiones; los estudiantes que tienen esta preocupación tienen que elevar una solicitud a la Secretaría Académica de la Facultad quien seguramente les va a dar una respuesta y se va a ocupar del tema lo más favorablemente que le sea posible.

**Decano Sergio Caletti:** Si los compañeros que lo presentaron están de acuerdo... si hay alguna otra opinión, la escuchamos, si no hay ninguna otra opinión, vale, queda como opinión final la de la Consejera Archenti que es una recomendación de una vía más adecuada para resolver el problema planteado. Pasamos a otro proyecto.

**Directora Allan:** Siguiente proyecto está firmado por Aguilera, Arana donde solicita: Establecer períodos determinados para realizar visitas a la nueva etapa de construcción con la participación de agrupaciones estudiantiles y de los tres (3) claustros.

**Decano Sergio Caletti:** ¿Una suerte de visita guiada?

**Consejero Arana:** No, es algo que se hacía en la gestión anterior con Schuster, había visitas guiadas a la segunda etapa en construcción del edificio donde había un cronograma, estaban los Consejeros, el Claustro de Profesores, el Claustro de Graduados y el Claustro de Estudiantes; se acordaba con la empresa y con los arquitectos porque obviamente no se puede ir en cualquier momento si no que había fechas y horas establecidas por el tema de la construcción y para no entorpecer a los trabajadores...

**Decano Sergio Caletti:** Entendido. Tiene la palabra el Consejero Moreno.

**Consejero Moreno:** Realmente estoy muy asombrado por los últimos proyectos presentados porque no tienen características de proyectos sobre tablas y no sé si tienen características de proyectos, son gestiones administrativas, académicas, pero que no pasan por el ámbito del Consejo de la Facultad, así que pido, por favor, que no tratemos ni siquiera su incorporación porque no es un proyecto que corresponda al Consejo, en ningún caso.

**Decano Sergio Caletti:** Gracias, Consejero Moreno. Tiene la palabra el Consejero Savransky.

**Consejero Savransky:** Yo entiendo la preocupación por la cuestión edilicia, me parece correcto, me parece que hay algunas cuestiones que nosotros deberíamos tratar como parte de una discusión de la Comisión de Infraestructura y Hábitat y que no está descartado que eso se pueda presentar directamente en Comisión una vez que... porque estamos planteando un informe también, se ha planteado acá un informe sobre qué pasa con la tercera etapa de construcción del edificio y cuando tengamos ese informe en todo caso se podrá ver o las visitas guiadas que se quieran hacer al museo o a lo que sea, pero bueno, en fin...

**Decano Sergio Caletti:** Gracias, Consejero Savransky. Tiene la palabra la Consejera Aguilera.

**Consejera Aguilera:** Gracias. Bueno, breve, no solamente decimos de las visitas guiadas, en principio tendría que ir a Hábitat, pero no solamente mencionamos el tema de las visitas si no también el tema de que haya reuniones abiertas –como decía el Artículo 2º– para dar difusión de las diferentes instancias y en ese sentido es competente también a este órgano o inclusive a la Comisión de Hábitat correspondiente.

**Decano Sergio Caletti:** Gracias, Consejera Aguilera. Me recuerda la Secretaria Depino que esa experiencia de las visitas guiadas se hicieron por iniciativa –creo– que del Subsecretario Brancoli y de la propia Mercedes Depino durante esta gestión. No hay inconveniente en volver a hacerlas, por favor, se acercan a la Secretaria y le piden que organice otra vez visitas guiadas, no puede una Comisión ponerse e invertir su esfuerzo en ver qué días, si va a ser el miércoles, si va a ser el jueves, si va a ser a la mañana, si va a ser a la tarde, en el aula de arriba o en el aula de abajo, me parece que esas son cuestiones que deben resolverse más fluidamente y no exigirle un debate y una discusión a la Comisión del Directivo. Es, ¡perdón!, con todo respeto, mi opinión; me permito sugerir que hagan la gestión, seguramente se pondrán otra vez en órbita las visitas guiadas y la difusión y compañía está tomado en cuenta, eso también con hacer una solicitud es suficiente, no rechazamos la difusión de cosas que son tan significativas para nuestra historia como la nueva obra en Santiago del Estero. El siguiente...

**Directora Allan:** Bueno, el siguiente, leo brevemente el Visto porque si no, no se va a entender: Visto, las reiteradas desapariciones de material político de las agrupaciones, específicamente de carteleras... lo que dice la parte resolutive es: Solicitar un informe a la gestión de la Facultad sobre la situación descrita de los materiales políticos de las agrupaciones. Firman: Aguilera, Arana.

**Decano Sergio Caletti:** Bien. Pídanlo sobre tablas, se hará un informe que diga: muchachos, primero vamos a reunir a todos los grupos estudiantiles a ver qué puede haber pasado, qué versión tiene cada uno; después hablaremos con Mantenimiento, con Seguridad, en fin... Tiene la palabra el Consejera Arana.

**Consejero Arana:** Lo que ha sucedido, lo que viene sucediendo, sobre todo en la sede de Constitución en la cual nosotros hacemos un reclamo por nuestra agrupación pero en general son casi todas las agrupaciones de la Facultad, excepto algunas, en donde han manifestado y hemos encontrado en los tachos de basura, rotas, no sólo las carteleras móviles en donde nos debemos la discusión pertinente si no también en las carteleras fijas en donde se han desprendido de las paredes y han terminado en los tachos de basura de la Facultad. Nos parece que es bastante grave porque estas cuestiones a veces se charlan previamente y no tenemos que llegar a esta instancia de pedir una explicación a parte la gestión de la Facultad porque los trabajadores no docentes no tiran las carteleras porque tengan ganas porque saben ellos como funciona toda la política universitaria, si no que debería haber o se tendría que haber dado una orden de parte de algún sector de la gestión, el cual nosotros queremos saber exactamente cuál es, para poder charlarlo...

**Decano Sergio Caletti:** ¿Una orden para qué?

**Consejero Arana:** ... porque los no docentes en reiteradas preguntas que les hemos hecho distintas agrupaciones, pero en este caso hablo por la UES porque soy Consejero del Claustro Estudiantil y milito en la agrupación la UES, y nos han dicho, bueno, es una decisión de parte

de la gestión sobre las carteleras móviles. Hemos también mirado los expedientes de seguridad en donde ninguna agrupación política estuvo en los horarios en donde se han desaparecido las carteleras, así que por lo tanto descartamos que hayan sido otras agrupaciones, que es a veces lo que sucede y por el mismo planteo que venimos teniendo con distintas agrupaciones estudiantiles dentro de la Facultad en donde a todos nos ha sucedido lo mismo.

**Decano Sergio Caletti:** Gracias. Me voy a permitir darle la palabra a la Secretaria Mercedes Depino que ha estado sobre el tema con anterioridad, pero antes quiero manifestar absolutamente, con absoluta claridad, que me siento agredido y ofendido por la mera sospecha de que la gestión, que gastó plata más que la que tenía en poner doscientas sesenta (260) carteleras fijas para que todas las agrupaciones estudiantiles estuvieran conformes y satisfechas lo que llevó además el esfuerzo de algunos –personal– bastante grande, cerca de cuatro (4) o cinco (5) meses de infinitas negociaciones de a quién le tocaba una más o una menos, supongan ahora que por orden de la gestión, de alguien de la gestión, se destruyeron, la verdad, estoy a punto de pedir un desagravio, pero me parece más corto darle la palabra a la Secretaria Depino que estaba en el tema.

**Secretaria de Gestión, Lic. Mercedes Depino:** Lo mío es muy breve: a partir de una conversación que tuvimos con una compañera miembro de esa agrupación, en la que de algún modo por teléfono me acusó y nos acusó a la gestión de haber dado instrucciones, yo le aclaré que no y lo que les planteé que lo que tenían que hacer era hacer una nota que pusieran por Mesa de Entradas y que en ese momento nosotros les íbamos a contestar, pero que quedaba claro que la gestión de la Facultad nunca había dado una instrucción a ningún personal no docente de esta Facultad para que tirara carteleras de agrupaciones.

Ya este tema yo ya lo traté, ya les planteé el modo en que había que hacerlo, estoy a la espera que incorporen por Mesa de Entradas una nota para poder contestar por escrito.

**Decano Sergio Caletti:** Gracias, Secretaria.

*(Una persona del público pide la palabra)*

Tiene la palabra Adriana Cuello, Delegada de la Comisión Interna.

**Comisión Gremial Interna, Sra. Adriana Cuello:** Me extraña esto que vos transmitís como un comentario, un dicho, de un personal no docente; nosotros no vivimos en una burbuja, también formamos parte aunque sin voto del gobierno de la universidad y tenemos idea de lo que es la política, la política gremial, la vida política en esta Facultad o sea, somos un actor más, por ahora sin voto, esperamos prontamente tenerlo, pero me extraña esto que decís porque todo el personal que nosotros conocemos de años jamás arranca carteles de ninguna de las agrupaciones, al contrario, yo quiero comentar también algo al respecto: había un cartel en la sede de Marcelo T. de Alvear, a la entrada, de la Asociación del Personal de la Universidad de Buenos Aires, que tenía que ver con el 24 de marzo, que estuvo bastante tiempo –una semana–

y también desapareció; nosotros nos remitimos primero al personal de seguridad, no sabían nada, nos dijeron que era un espacio libre del que disponían las agrupaciones, tampoco, no es intencionalidad nuestra pensar que las agrupaciones nos arrancan los carteles ni las carteleras, vivimos todos en la misma Facultad y el personal no docente es un actor muy activo de la universidad, me extrañan estos comentarios.

**Decano Sergio Caletti:** Gracias, Compañera Cuello. Me parece... no, ¡perdón!, ya hemos entendido, me parece que hay un principio de respuesta, me parece que el Consejero Moreno quería agregar algo, agréguelo Consejero pero sea breve.

**Consejero Moreno:** Simplemente digo que se logra el objetivo porque nos pasamos discutiendo cosas que claramente no son de este Consejo y después resolvemos que no se incorporen pero se logra el objetivo que lo discutamos. Entonces, yo creo claramente que esto, excepto que la nota la giremos a Bedelía, no tiene ningún sentido que lo discuta este Consejo y que sigamos discutiendo en Consejo porque entonces se logra el objetivo: se discute el tema aunque luego se rechace su incorporación al tratamiento. Así que solicito que estos temas de entrada votemos la no incorporación sin hacer...

**Decano Sergio Caletti:** No, yo solicito, ¡perdón!, yo solicito que no sean presentados, que sean tramitados como corresponde...

**Consejero Moreno:** Bueno, si se presentan, solicito no discutirlos...

**Decano Sergio Caletti:** ... y no hacer invertir al Consejo Directivo y a los Consejeros tiempo en estas cosas que no tienen destino en este espacio, que tienen otras vías previstas, por favor, averigüen, infórmense, visiten otras Facultades a ver como funciona.

**Consejero Arana:** Una última cosita...

**Decano Sergio Caletti:** ¿Sobre este punto?

**Consejero Arana:** Si, si...

**Decano Sergio Caletti:** No, este punto ya está.

**Consejero Arana:** Soy Consejero y tengo derecho a la palabra, es además ni cinco minutos. Nosotros también como organización perdemos plata, yo sé que la Facultad estuvo dispuesta y conozco toda la historia de cómo fue el tema de las carteleras fijas en la sede de Constitución y que se hizo conjuntamente con todas las agrupaciones, así que nos parece también que debe buscarse una respuesta, presentaremos la nota en el lugar institucional correspondiente, pero

aclarando también esto: que ambas partes, tanto la Facultad que puso la plata para comprar las carteleras como las agrupaciones que estamos perdiendo plata, estaría bueno que nos sentemos a hablar y a discutir sobre el tema, así que nada más que eso.

**Decano Sergio Caletti:** Bien, me parece importante pasar a otro tema. Quiero creer que tenga un poco más de peso específico.

**Directora Allan:** El siguiente es un proyecto que está presentando la Comisión Gremial Interna No Docente, firmado por los Consejeros Rubinich y Ackerman, referido a un problema que tuvo un compañero no docente, el Sr. Ibañez y el proyecto solicita al Señor Rector de la Universidad de Buenos Aires que, conforme a lo establecido en la normativa vigente, proceda a la apertura del trámite sumarial correspondiente y solicite a la Superintendencia de Riesgos del Trabajo aplique a la Aseguradora de Riesgo de Trabajo, Previsional ART, las sanciones que pudieran corresponder.

**Decano Sergio Caletti:** Bien, no está muy claro de que se trata, pero ahora resolvamos, por favor, si vamos a tratar de enterarnos de que se trata o no, no sé de qué se trata...

**Delegada No Docente Cuello:** ¿Puedo hacer un comentario?

**Decano Sergio Caletti:** Si, rapidito... porque ¿sabés qué? nos estamos por quedar sin quórum antes de haber empezado con el punto 1 de la Comisión que sigue, de la Comisión de Investigación y Posgrado.

**Delegada No Docente Cuello:** El proyecto de resolución está acompañado de un informe de situación que relata los hechos ocurridos en ocasión de un accidente de trabajo y el actuar negligente de la ART, de un compañero...

**Decano Sergio Caletti:** Me parece que es un trámite administrativo que tiene que encarar la Facultad, ¿no es cierto?

**Delegada No Docente Cuello:** Si, entendemos que es de interés para la comunidad universitaria en su conjunto y como el tema de la ART tiene que ver con una contratación que se hace vía Rectorado, queríamos informar de lo sucedido.

**Decano Sergio Caletti:** Muchas gracias. ¿Les parece que lo giremos a una Comisión?, ¿les parece que lo tratemos por la vía administrativa de la relación con los prestadores?, ¿con el Rectorado?, ustedes digan, por favor.

**Consejero Moreno:** Yo solicito que lo pasemos a la Comisión que corresponde, me parece que es la de Gestión Administrativa...

*(Hay intercambio de opiniones fuera de micrófono)*

**Decano Sergio Caletti:** Tiene la palabra el Consejero Kaufman.

**Consejero Kaufman:** Me parece que estamos hoy, por distintas circunstancias, en algunos casos puede ser por novedad o por inexperiencia, en una confusa situación respecto de prácticas legislativas, es decir, si este fuera el espacio donde varias de estas cosas que se están presentando fuera el espacio adecuado, estaríamos en un estado de ingobernabilidad o sea de no gestión y de no resolución de ningún problema porque si realmente un caso como este tiene que resolverse en el Consejo, hay que esperar que haya una sesión para ponerlo sobre tablas o esperar el trámite de Comisión o sea, el Consejo es un órgano legislativo no trata ninguna de todas estas cuestiones que estamos... no sé por qué pasa que de repente se acumularon... la única buena noticia es que no hay veintidós (22) proyectos sobre tablas... hay una inflación de proyectos sobre tablas porque algún virus... hay algún tipo de confusión que se produjo. Si uno supusiera una conspiración, sería un conflicto de poderes, el Consejo Directivo avanzando sobre el gobierno de la Facultad, así que...

*(Hay intercambio de opiniones fuera de micrófono)*

... sería el Consejo Directivo asumiendo actitudes administrativas...

**Decano Sergio Caletti:** Bien, si no tienen inconveniente, les sugiero a los compañeros de la Comisión Gremial o a los compañeros Consejeros que lo presentaron que, por favor, lo re-redacten como para hacer un trámite administrativo que corresponda y si hay motivos fundados para no pasar papelones, hacer la denuncia ante APUBA y en su caso, cuando corresponda, desde APUBA con el Rectorado, ¿puede ser?

**Delegada Cuello:** Si, igual me parece Decano que la vía no es APUBA, no es la obra social precisamente porque cuando hay una situación de accidente de trabajo y el compañero queda en situación de abandono, con un cuadro grave, la red prestacional de DOSUBA es incompatible con la figura de accidente de trabajo...

**Decano Sergio Caletti:** No estoy pidiendo la intervención de DOSUBA, me parece que como el problema es de Rectorado, la intervención de los representantes de los trabajadores me parece que es de APUBA, así lo entendía Adriana (Cuello), me parece que es un problema de un prestador que contrata y no controla, el Rectorado; en representación de los trabajadores, ¿quién puede representar a los trabajadores en interlocución con el Rectorado? yo entendía, me parecía que APUBA, amén del trámite administrativo que pudiéramos hacer nosotros...

**Delegada No Docente Cuello:** ¿Y a través de qué vía?, ¿cómo sería?

**Decano Sergio Caletti:** No lo sé... esto es un Consejo Directivo...

*(Hay intercambio de opiniones fuera de micrófono)*

**Delegado No Docente Cuello:** Se presenta un expediente, se abre un sumario, si hubo una mala praxis, si hubo una mala derivación, es un trámite más de tipo administrativo, pero puede tener carácter de sumarial...

**Decano Sergio Caletti:** Tiene la palabra el Consejero Kaufman, después el Consejero Rubinich y la Consejera Archenti. ¡Por favor!, no volvamos a discutir el tema donde no va a haber discusión que resuelva, por favor...

**Consejero Kaufman:** En concurrencia con lo que dijo antes el Consejero Moreno, estos son proyectos que no deberían ser aceptados ni siquiera para ser tratados con la posibilidad de ser incorporados a la discusión, hay un error técnico de procedimiento de manera que no tenemos que dedicar ni un solo minuto a discutir ninguna de estas cuestiones y quiero aclarar algo: si alguien tiene alguna disconformidad con un asunto de gestión, puede traerlo, pero en términos muy diferentes, que implican una revisión política de alguna cuestión que no esté funcionando o algo por el estilo, pero no con situaciones particulares.

**Decano Sergio Caletti:** Gracias, Consejero Kaufman. Tiene la palabra el Consejero Rubinich, please, breve...

**Consejero Rubinich:** Dos (2) segundos, dos (2) segundos. Cuando hay un problema que no ha tenido resolución se puede solicitar al Consejo Directivo un apoyo; los trabajadores pueden solicitar un apoyo al Consejo Directivo frente a una gestión que están realizando. Ya está.

**Decano Sergio Caletti:** Tiene la palabra la Consejera Archenti, breve, por favor.

**Consejera Archenti:** Si, Señor Decano... no, Señor Decano, yo escuché a todos los que hablaron y no voy a ser breve, voy a hablar todo lo que necesite, es un principio de igualdad ante la ley. No estoy de acuerdo con el Consejero Kaufman porque creo que sólo este Consejo puede decidir cuáles son los proyectos que le corresponden o no tratar, pero lo que no estoy de acuerdo, Señor Decano, básicamente que estemos entrando en tratamiento de un proyecto que va a ser rechazado porque no nos corresponde tratarlo. En realidad le solicito a este Consejo que no incurra más en intervenciones que suponen el tratamiento del proyecto.

**Decano Sergio Caletti:** Gracias, Consejera.

**Secretaria Depino:** Para terminar con los proyectos sobre tablas tenemos los últimos dos (2) proyectos que en ambos casos están vinculados a una declaración de apoyo a la decisión del Estado nacional de expropiar YPF.

**Decano Sergio Caletti:** ¿Dos (2)?

**Secretaria Depino:** Dos (2) de distintos Consejeros pero los dos (2) están vinculados a apoyar la expropiación de YPF.

**Decano Sergio Caletti:** Lo que hemos hecho en casos como éste en ocasiones anteriores es unificar los proyectos, no sé si estamos en tiempo o disposición en este momento de unificar los proyectos.

**Secretaria Depino:** Se va a tratar al final del día; los proyectos son: uno, presentado por los Consejeros Aguilera Florencia y Cristian Arana y otro proyecto presentado por Ignacio Fiamberti, Martín Clavell, Damián Paikin y Alejandro Piqué. Si quieren, como esto se va a tratar a último momento, algunos de los que están acá presentes, que no sean Consejeros, pueden intentar unificar los dos (2) proyectos.

**Decano Sergio Caletti:** Y en caso de que no se llegue o no haya disposición, votaremos por uno o por otro, lamentablemente. Tiene la palabra la Consejera Rodríguez.

**Consejera Rodríguez:** Gracias. Lo que yo voy a pedir es el pase a Comisión de los dos (2) proyectos para que los podamos discutir bien, me parece que es un tema importante sobre el que quizás la mejor discusión que podamos dar no sea la de hoy al final de la sesión ni siquiera sobre dos (2) proyectos unificados, más entendiendo que la Comisión de Interpretación y Reglamento tiene la necesidad de reunirse esta semana sí porque ha sido intimada en relación a otro proyecto, con lo cual entendemos que no implicaría dilatar el tratamiento del tema, pero no nos parece lo más correcto, sobre todo teniendo en cuenta que son las 19,50 hs. de la noche, pero no por esa razón principalmente, que pase a Comisión.

**Decano Sergio Caletti:** Tiene la palabra la Consejera Clemente.

**Consejera Clemente:** No, no voy a coincidir, la importancia de lo que ayer se definió y los tiempos que se vienen ahora en relación a toda la embestida que va a haber por la resolución que se tomó a niveles más altos, los debates que se están dando en el Congreso y demás ameritan que tengamos voz. Puede ser que no sea un proyecto unificado, puede ser, ojalá se lograra, pero si no yo quiero votar hoy por un proyecto que está hablando del hecho político más importante del último tiempo. No espero una semana.

**Decano Sergio Caletti:** Tiene la palabra el Consejero Fiamberti.

**Consejero Fiamberti:** Manifestamos la voluntad de lograr un proyecto unificado con los compañeros y entendemos que habiendo bastantes similitudes no demoraría mucho tiempo. Solamente eso.

**Decano Sergio Caletti:** Gracias, Consejero Fiamberti. Bien, pongo a consideración su incorporación al Orden del Día, los que estén a favor de su incorporación, sírvanse expresar el voto: **incorporado**.

**Secretaria Depino:**

• **Comisión de Investigación y Posgrado:**

**1 - Expediente Nº 13416/2012:**

Solicitud al CONICET de que se explicita el número de becas a otorgarse a cada área del conocimiento, y el mecanismo de asignación de las mismas y manifestar la voluntad de contribuir a la definición de mecanismos que transparenten la aplicación de los criterios de evaluación para las becas doctorales, posdoctorales y de ingreso a carrera de investigador del CONICET.

*La Comisión aconseja aprobar el proyecto unificado.*

Yo les recuerdo que hubo dos (2) proyectos que se presentaron en la Comisión; se trabajó para unificar el proyecto en consenso con los distintos actores que los presentaron y este es el resultado de ese trabajo de Comisión.

**Decano Sergio Caletti:** ¿No sé si algún Consejero quiere emitir opinión? A mí me parece que una cosa es que explicita el CONICET los criterios y otra cosa es que explicita el número, cosa que probablemente se resuelve en el proceso de evaluación, muy probablemente sea una pregunta que no esté ubicada en los modos de trabajo de las comisiones evaluadoras, no estoy seguro, pero existe esa posibilidad y en ese caso me parecería recomendable hacer una rápida averiguación primero de con qué anticipación hay una cuota por área para que la pregunta pueda ser respondida y nos ilustre, de lo contrario apareceríamos la verdad muy por fuera de la problemática que se maneja en el CONICET, pero podemos... lo que digan ustedes: volver a Comisión, hacer primero la averiguación, aprobarlo y elevarlo al CONICET...

Tiene la palabra el Consejero Paikin.

**Consejero Paikin:** Bueno en todo caso... yo no iba a hablar porque, bueno, primero habíamos tenido un trabajo muy fructífero en la Comisión después de cierto tiempo de discusión con algunos Consejeros que a la vez son miembros de las comisiones de evaluación del CONICET o sea que habíamos estado viendo una serie de alternativas de forma tal de ubicar a la Facultad en un lugar correcto en relación a esta discusión. Luego habíamos discutido en relación al proyecto que habían presentado los Consejeros Savransky y Rodríguez y bueno, habíamos llegado a esta conclusión. Entendíamos que hay una cierta urgencia en relación a esto, hace

relativamente poco tiempo se ha dado una situación de definición en relación a las becas doctorales, pos doctorales y los ingresos a carrera y nos parecía importante que la Facultad se exprese.

En relación al número de becas, entiendo que hay un presupuesto, ahora si fuera en relación al número de becas por área y eso sería un problema para probarlo, bueno, podríamos llegar a sacarlo, no sé si es tan grave, lo que nos gustaría es que se apruebe, hubo acuerdo pleno en la Comisión y si hay dudas, que lo leamos primero y en todo caso, a partir de eso, discutimos.

**Decano Sergio Caletti:** Me están informando mal o me recuerda o me hace presente la Secretaria Depino, que entiendo estuvo en la Comisión, que la Comisión había resuelto invitar a Dora Barrancos...

**Secretaria Depino:** Si, pero al margen de esto, para que venga a informar...

**Decano Sergio Caletti:** ¡Ah!, ¡perdón!

**Consejero Paikin:** La idea es que a la próxima Comisión, si es posible, se invite a Dora Barrancos para interiorizarnos más y sobre todo porque el proyecto tiene un espíritu propositivo de ver como, desde la Facultad, se puede aportar a la incorporación de algunos criterios propios de las ciencias sociales y bueno, ver ahí una serie de cuestiones que tienen que ver con cómo posicionar a la Facultad como actor sin invadir, por supuesto, la lógica institucional de otro organismo en estas discusiones, por eso también estaba dentro de las ideas, sin bien no está en el proyecto, invitar a Dora Barrancos, que es profesora de esta Facultad y miembro del Directorio del CONICET, a la próxima Comisión de Investigación y Posgrado.

El tono del proyecto busca preservar a los docentes, sobre todo, de esta Casa de Estudios que están incorporados en el CONICET en sus diferentes instancias.

**Decano Sergio Caletti:** Pregunto tal vez con ingenuidad mayúscula: ¿no sería bueno aprovechar la oportunidad para consultarle a Dora Barrancos como manejar esta necesidad de información, esta solicitud y estas aclaraciones sobre los procedimientos y políticas del CONICET?

**Consejera Clemente:** ¿Puedo contestarle?

**Decano Sergio Caletti:** Si, medio minutito, hice una pregunta, no sé, a lo mejor me contestan, a lo mejor no...

**Consejero Paikin:** Yo creo que sí pero habiendo aprobado el proyecto, simplemente. Es una posición institucional sobre el tema, entiendo que no hay dificultades en relación a los mecanismos, conocemos los mecanismos, muchos de los profesores –repito– que estuvieron en la Comisión son miembros de las comisiones y muchos de los presentes del Claustro de

Graduados son evaluados, con lo cual más o menos entiendo que la situación está dada. Si hay un problema con este punto que Ud. planteó, bueno, puede ser, entiendo que las becas a darse se conocen antes de iniciar el proceso porque hay un presupuesto nacional que así lo indica, probablemente pueda haber una diferenciación en las áreas, puede haber una negociación posterior, es un criterio que en todo caso deberíamos discutir, yo creo que se podría plantear esto desde el inicio pero si es un problema no querría tampoco hacer un...

**Decano Sergio Caletti:** Tiene la palabra la Consejera Clemente.

**Consejera Clemente:** Quería reforzar que llevó una hora, una hora y pico, está acá el Secretario –de Estudios Avanzados– que puede dar fe de los debates que hubo y realmente fue muy importante porque eran dos (2) proyectos que tenían algunas diferencias pero se ponían de acuerdo en lo sustantivo que era reconocer una afectación a un claustro que particularmente quiere una mejor definición de las políticas, más explícita y el texto es un buen texto en acuerdo de dos (2) sectores muy representativos y entiendo que el Claustro de Graduados planteó prioridad porque los tiempos sean estos, que podamos sacarlo hoy.

**Decano Sergio Caletti:** Listo, era una pregunta la que hice, la retiro, no... tiene la palabra el Consejero Moreno.

**Consejero Moreno:** Yo quisiera, a los efectos de aclararlo... yo diría que sería bueno si se puede, si podemos acordarlo aquí, sacar esto del número de becas porque no hay número de becas, el problema que hay en el CONICET de verdad no es el número asignado por áreas si no que, tradicionalmente, la Comisión Directiva del CONICET se reservaba para sí un porcentaje de becas, que es arbitrario porque no reúne los requisitos y ahora ese número se ha ampliado mucho o sea, no me acuerdo ahora si de diez (10) pasó a veinticinco (25) o cosa por el estilo, pero lo que estoy seguro que no hay, de arranque, un número de becas por área. Entonces, yo diría que si se puede corregir esto lo podemos aprobar porque esto nos podría rebotar por una tontería mientras estamos de acuerdo con todo lo demás.

**Decano Sergio Caletti:** Tiene la palabra el Consejero Savransky.

**Consejero Savransky:** Entiendo que en la resolución no dice que se explicita el número de becas si no los criterios o sea, acá creo que no está puesto exactamente como está en la resolución.

**Secretaria Depino:** Así es como está en la resolución.

**Decano Sergio Caletti:** Acá dice: “El número de becas a otorgarse a cada área”. Yo la duda que tenía era la anticipación con que eso estaba decidido...

**Consejero Savransky:** En el debate una de las cosas que habíamos debatido justamente en Comisión era los criterios, yo entendía que se había puesto criterios para esto y no sólo así simplemente explicitar número.

*(Hay intercambio de opiniones fuera de micrófono)*

**Decano Sergio Caletti:** Tiene la palabra el Consejero Moreno.

**Consejero Moreno:** No, yo ya dije, yo propongo redactarlo de otra manera que desaparezca la idea del número de becas, nada más, es eso solo lo que propongo.

**Decano Sergio Caletti:** ¿Los que presentaron el proyecto están de acuerdo? tiene la palabra el Consejero Paikin.

**Consejera Archenti:** Pedí la palabra, Señor Decano.

**Decano Sergio Caletti:** ¡Perdón!, Consejera Archenti. Tiene la palabra.

**Consejera Archenti:** Señor Decano, dado que como supongo que es de público conocimiento la profesora Dora Barrancos ha sido acusada reiteradamente y se han difundido gran cantidad de “e-mails”, de falta de transparencia de su gestión en el CONICET y dado que el Consejero Paikin dice que este proyecto, cuyo contenido yo no conozco, sólo conozco el copete que tengo en el Orden del Día, está orientado a proteger a nuestros profesores que forman parte del CONICET y considerando que lo que dice el copete es: “Contribuir a la definición de los mecanismos que transparenten la aplicación de los criterios de evaluación de las becas doctorales”, yo coincido con su propuesta, Señor Decano, de que primero se invite a la Dra. Dora Barrancos y que la Comisión tenga con ella una conversación y que someta a su asesoramiento o a su criterio o a sus comentarios el proyecto, antes de que este proyecto sea aprobado.

**Decano Sergio Caletti:** Gracias, Consejera Archenti. ¿Algún otro Consejero va a hacer uso de la palabra o nos va a ayudar con este lío? tiene la palabra el Consejero Paikin.

**Consejero Paikin:** Yo en principio, en todo caso, me gustaría que se lea; nosotros estamos dispuestos a cambiar, a sacar lo de las becas, insistimos en que se vote; fue discutido en Comisión, fue relativamente aprobado, no hay nada en contra de la Dra. Barrancos, pero la Dra. Barrancos pertenece al CONICET, entonces tenemos posibilidad de invitarla como externa y mientras tanto dar nuestra posición, no veo que haya un problema.

**Decano Sergio Caletti:** Tiene la palabra la Consejera Archenti.

**Consejera Archenti:** Como yo no termino de entender, Señor Decano, como se vincula este proyecto con las acusaciones que sufrió seguramente injustamente la profesora Barrancos, voy a anticipar mi abstención si es que se vota.

**Decano Sergio Caletti:** Gracias, Consejera Archenti.

*(Hay diálogo entre los Consejeros fuera de micrófono)*

¡Perdón, no dialoguen compañeros! Tiene la palabra el Consejero Savransky.

**Consejero Savransky:** Yo insisto en que esto se vote, podemos modificar eventualmente el texto como lo proponía el Consejero Moreno, pero esto ha sido producto de un debate largo y de un acuerdo; esto tiene despacho único de Comisión, no hay despacho por mayoría y despacho por minoría, es decir, hubo acuerdo en el tratamiento; tampoco hubo ningún cuestionamiento a la profesora Barrancos en el transcurso del debate, de manera que no veo cuál es el obstáculo que se está poniendo aquí para que esto se vote tal cual como... bueno, en todo caso con las pequeñas diferencias. Si hay alguna lectura que hacer de lo que consta en el expediente o la resolución en su conjunto se puede hacer, pero si no me parece que esto debe que ser votado.

**Decano Sergio Caletti:** Entendido, Consejero Savransky. Entiendo que estamos ante las siguientes posibilidades: leer el proyecto...

**Consejero Savransky (habla fuera de micrófono):** Algunos fragmentos...

**Decano Sergio Caletti:** ... algunos fragmentos, eso sería en primer término y sin votación que medie; luego si la Consejera Archenti, como ya anunció su abstención, a lo mejor retira lo que fue, segundos antes, su propuesta, entonces votamos por la aprobación o no del dictamen de Comisión; si no retira, entonces tendríamos dos (2) propuestas: la del dictamen de Comisión y la de que vuelva a Comisión para consultar a quien deba consultarse, etc. Si les parece, le pediría a la Secretaria que lea, elija algunos fragmentos...

**Consejero Savransky:** Los aspectos resolutivos...

**Decano Sergio Caletti:** ¡Perdón!

**Consejero Savransky:** Los aspectos resolutivos...

**Decano Sergio Caletti:** Bien, los aspectos resolutivos...

*(Hay intercambio de opiniones fuera de micrófono)*

... bueno, pónganse de acuerdo...

*(Continúan los intercambios fuera de micrófono sobre la lectura con o sin considerandos)*

**Secretaria Depino:** Voy a leerlo, igual es corto, Consejera Archenti, en vez de discutir es mejor leerlo que vamos a perder menos tiempo.

*“VISTO,*

*”La política de asignación de becas e ingresos a carrera del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas implementadas desde el 2004 y,*

*”CONSIDERANDO,*

*”Que en diciembre de 2007 el gobierno nacional creó el Ministerio de Ciencia y Tecnología e Innovación Productiva con el objetivo de generar mayor inclusión social bajo el paradigma del conocimiento como eje del desarrollo;*

*”Que desde el 2004 el CONICET ha ido incrementando el otorgamiento de becas doctorales de tres mil veintitrés (3023) en el 2004 a ocho mil ciento veintidós (8122) en el 2012 y de ingresos a carrera de investigador científico de cuatro mil diecinueve (4019) a seis mil trescientos cincuenta (6350) en el mismo período, según datos preliminares del CONICET al mes de enero de 2011;*

*”Que desde el 2004 también se ha incrementado el otorgamiento de becas doctorales para la Comisión de Ciencias Sociales y Humanidades que pasó de ochocientos sesenta y siete (867) en el 2004 a dos mil quinientos treinta y nueve (2539) en el 2010 y de ingreso a carrera de investigador de setecientos sesenta y tres (763) en el 2004 a mil doscientos noventa (1290) en el mismo período;*

*”Que deben ser consideradas las demandas realizadas al CONICET en los últimos llamados a becas doctorales, pos doctorales y de ingreso a carrera de investigador respecto de la información de las evaluaciones brindadas a los aspirantes;*

*”Que todavía persiste, en la interpretación y aplicación de los criterios de evaluación, miradas cuantativistas y positivistas sobre la investigación que premian la cantidad de la producción científica por sobre su calidad y relevancia;*

*”Que la creciente formación de doctores promovida por el CONICET exige al sistema científico en su conjunto considerar mecanismos que faciliten la continuidad de la carrera de investigación;*

*”Que el sistema científico argentino y el CONICET deben profundizar la construcción de un sistema integrado que promueva la formación de alto nivel de profesionales y científicos para desempeñarse en áreas de la actividad pública y privada;*

*”EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES*

*”RESUELVE:*

*"Artículo 1º - Contribuir en la generación de herramientas que avancen hacia la transparencia en las bases de las convocatorias a becas doctorales, pos doctorales y de ingreso a carrera de investigador del CONICET.*

*"Artículo 2º - Solicitar al CONICET que, con anterioridad a la convocatoria a becas del año 2012, se expliciten el número de becas que se otorgarán a cada área del conocimiento, región geográfica o de otra índole y el mecanismo eventual de asignación en caso de aumentar el número de becas a posteriori de la comunicación.*

*"Artículo 3º - Manifiestar la voluntad de contribuir a la definición de mecanismos que transparenten la aplicación de los criterios de evaluación para las becas doctorales, pos doctorales y de ingreso a carrera de investigador del CONICET.*

*"Artículo 4º - Apoyar al CONICET en el armado de criterios de selección y evaluación de la producción científica propia de las ciencias sociales.*

*"Artículo 5º - Favorecer la creación de dispositivos de inserción alternativos para los investigadores doctorados, a partir del sistema de becas del CONICET.*

*"Artículo 6º - De forma."*

**Decano Sergio Caletti:** Gracias, Secretaria. Consejera Archenti, me permito preguntarle si mantiene o retira la idea, la propuesta, una vez leído y aclarado en alguna medida, me parece que fue útil la lectura del proyecto completo, de que regrese a Comisión, para saber si vamos a votar una (1) o votar dos (2) alternativas.

**Consejera Archenti:** La mantengo, Señor Decano.

**Decano Sergio Caletti:** Bien, entonces, pongo primero a votación que se expresen los que están a favor de la alternativa de aprobar el despacho, en los términos en que ha sido leído: once (11) votos; si quieren para que figuren las abstenciones, pongo a votación la alternativa de que regrese a Comisión, los que estén a favor, por favor, levanten su mano: tres (3) votos.

**Aprobado** el despacho.

**Consejera Archenti:** Señor Decano, por qué no pone en consideración las abstenciones y no es necesario votar que vaya a Comisión.

**Decano Sergio Caletti:** Está bien.

**Secretaria Depino:** ¿Tres (3) abstenciones entonces? muy bien.

**Decano Sergio Caletti:** Tiene la palabra el Consejero Paikin.

**Consejero Paikin:** Señor Decano, propongo el tratamiento conjunto de los puntos N° 2 al N° 14 por tratarse de avales de subsidios de viaje.

**Decano Sergio Caletti:** Pongo a consideración el tratamiento conjunto y me permito decir y también la aprobación concreta de los subsidios de viaje comprendidos entre los puntos N° 2 al N° 14. ¿Por la positiva? **aprobado** por unanimidad.

**2 - Expediente N° 9883/2012:**

Solicitud de aval al Consejo Superior para el subsidio de viaje presentado por la Lic. Pamela **Verónica MORALES** para asistir, en carácter de expositora y coordinadora de mesa, al congreso “*Sinergia Migratoria*”, a realizarse en la ciudad de París, Francia, desde el 21 hasta el 25 de mayo de 2012.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**3 - Expediente N° 4109/2012:**

Solicitud de aval al Consejo Superior para el subsidio de viaje presentado por la Lic. **María Inés FERNÁNDEZ** para asistir, en carácter de expositora, al evento cultural *Challenges of Migration in Canada*, a realizarse en la ciudad de Ottawa, Ontario, Canadá, desde el 22 hasta el 24 de mayo de 2012.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**4 - Expediente N° 7646/2012:**

Solicitud de aval al Consejo Superior para el subsidio de viaje presentado por la Lic. **María Florencia GIROLA** para asistir, en carácter de expositora, a la jornada de estudios “*La mise en jeu du patrimoine Dans la configuration de la ville d’aujourd’hui, de ses espaces publics et de ses quartiers*”, a realizarse en la ciudad de París, Francia, desde el 14 hasta el 15 de junio de 2012.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**5 - Expediente N° 6955/2012:**

Solicitud de aval al Consejo Superior para el subsidio de viaje presentado por el Prof. **Daniel Francisco CABRERA** para asistir, en carácter de ponente, al *VI Congreso Latinoamericano de Ciencia Política*, a realizarse en la ciudad de Quito, Ecuador, desde el 12 hasta el 14 de junio de 2012.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**6 - Expediente N° 7647/2012:**

Solicitud de aval al Consejo Superior para el subsidio de viaje presentado por la Lic. **Ana Laura NATALUCCI** para asistir, en carácter de expositora, al *VI Congreso Latinoamericano de Ciencia Política*, a realizarse en la ciudad de Quito, Ecuador, desde el 12 hasta el 14 de junio de 2012.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**7 - Expediente N° 7645/2012:**

Solicitud de aval al Consejo Superior para el subsidio de viaje presentado por la Prof. **Gisela CATANZARO** para asistir, en carácter de panelista y coordinadora de panel, al *VI Congreso Latinoamericano de Ciencia Política*, a realizarse en la ciudad de Quito, Ecuador, desde el 12 hasta el 14 de junio de 2012.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**8 - Expediente N° 10846/2012:**

Solicitud de aval al Consejo Superior para el subsidio de viaje presentado por el Prof. **Santiago César LEIRAS** para asistir, en carácter de expositor, al *VI Congreso Latinoamericano de Ciencia Política*, a realizarse en la ciudad de Quito, Ecuador, desde el 12 hasta el 14 de junio de 2012.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**9 - Expediente Nº 10844/2012:**

Solicitud de aval al Consejo Superior para el subsidio de viaje presentado por la Prof. **María Inés TULA** para asistir, en carácter de ponente, al *VI Congreso Latinoamericano de Ciencia Política*, a realizarse en la ciudad de Quito, Ecuador, desde el 12 hasta el 14 de junio de 2012.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**10 - Expediente Nº 9660/2012:**

Solicitud de aval al Consejo Superior para el subsidio de viaje presentado por la Lic. **María Paula BERTINO** para asistir, en carácter de panelista expositora, al *VI Congreso Latinoamericano de Ciencia Política*, a realizarse en la ciudad de Quito, Ecuador, desde el 12 hasta el 14 de junio de 2012.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**11 - Expediente Nº 9663/2012:**

Solicitud de aval al Consejo Superior para el subsidio de viaje presentado por la Lic. **Mariana Laura PRATS** para asistir, en carácter de ponente, al *XXX Congreso de la Latin American Studies Association (LASA)*, a realizarse en la ciudad de San Francisco, California, Estados Unidos, desde el 23 hasta el 26 de mayo de 2012.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**12 - Expediente Nº 12098/2012:**

Solicitud de aval al Consejo Superior para el subsidio de viaje presentado por el Prof. **Rafael Mario TOER** para asistir, en carácter de ponente expositor, al *VII Congresso Português de Sociologia: Sociedade, Crise e Reconfigurações*, a realizarse en la ciudad de Porto, Portugal, desde el 19 hasta el 22 de junio de 2012.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**13 - Expediente Nº 11186/2012:**

Solicitud de aval al Consejo Superior para el subsidio de viaje presentado por el Prof. **Héctor Agustín SALVIA** para asistir, en carácter de ponente, al *VII Congresso Português de Sociologia*, a realizarse en la ciudad de Lisboa, Portugal, desde el 21 hasta el 22 de junio de 2012.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**14 - Expediente Nº 9665/2012:**

Solicitud de aval al Consejo Superior para el subsidio de viaje por pasantía breve presentado por el Lic. **Guillermo Martín QUIÑA** para asistir, en carácter de pasante, al *Instituto Iberoamericano*, ubicado en la ciudad de Berlín, Alemania, desde el 21 de mayo hasta el 17 de agosto de 2012.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**Consejero Paikin:** ¡Señor Decano!

**Decano Sergio Caletti:** Tiene la palabra el Consejero Paikin.

**Consejero Paikin:** Solicito el tratamiento conjunto de los puntos N° 15 al N° 41 por tratarse de informes de actividad docente correspondiente al período 2011, con despacho favorable de la Comisión.

**Decano Sergio Caletti:** Pongo a consideración de los Consejeros el tratamiento conjunto y la aprobación de los puntos N° 15 al N° 41. **Aprobado.**

**15 - Expediente N° 8826/2012:**

Solicitud de aprobación del informe de actividad docente correspondiente al período 2011 presentado por el Prof. **Luis GARCÍA FANLO.**

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

**16 - Expediente N° 10047/2012:**

Solicitud de aprobación del informe de actividad docente correspondiente al período 2011 presentado por la Prof. **Susana Isabel MURILLO.**

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

**17 - Expediente N° 9675/2012:**

Solicitud de aprobación del informe de actividad docente correspondiente al período 2011 presentado por la Prof. **Ana WORTMAN.**

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

**18 - Expediente N° 10049/2012:**

Solicitud de aprobación del informe de actividad docente correspondiente al período 2011 presentado por la Prof. **Celia GUEVARA.**

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

**19 - Expediente N° 10048/2012:**

Solicitud de aprobación del informe de actividad docente correspondiente al período 2011 presentado por la Lic. **Zulema MARZORATI.**

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

**20 - Expediente N° 8825/2012:**

Solicitud de aprobación del informe de actividad docente correspondiente al período 2009-2011 presentado por la Lic. **Natalia Andrea VINELLI.**

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

**21 - Expediente N° 8824/2012:**

Solicitud de aprobación del informe de actividad docente correspondiente al período 2010-2011 presentado por la Lic. **María Elena Aurora BITONTE.**

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

**22 - Expediente N° 10532/2012:**

Solicitud de aprobación del informe de actividad docente correspondiente al período 2010 - 2011 presentado por la Prof. **Bibiana Apolonia DEL BRUTTO.**

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

**23 - Expediente Nº 10530/2012:**

Solicitud de aprobación del informe de actividad docente correspondiente al período 2010 - 2011 presentado por la Lic. **Teresita María VERNINO**.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**24 - Expediente Nº 10853/2012:**

Solicitud de aprobación del informe de actividad docente correspondiente al período marzo 2010 – marzo 2012 presentado por la Lic. **Margarita Ana Cristina MARTÍNEZ**.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**25 - Expediente Nº 8823/2012:**

Solicitud de aprobación del informe de actividad docente correspondiente al período septiembre 2010 – diciembre 2011 presentado por el Lic. **Javier Pablo HERMO**.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**26 - Expediente Nº 8828/2012:**

Solicitud de aprobación del informe de actividad docente correspondiente al período marzo 2011 – marzo 2012 presentado por la Prof. **Patricia DIGILIO**.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**27 - Expediente Nº 8241/2012:**

Solicitud de aprobación del informe de actividad docente correspondiente al período 2010-2011 presentado por la Lic. **Graciela Beatriz VARELA**.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**28 - Expediente Nº 8239/2012:**

Solicitud de aprobación del informe de actividad docente correspondiente al período 2007 - 2011 presentado por la Lic. **July Edith CHANETON**.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**29 - Expediente Nº 8236/2012:**

Solicitud de aprobación del informe de actividad docente correspondiente al período 2009-2011 presentado por la Prof. **Estela GRASSI**.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**30 - Expediente Nº 8232/2012:**

Solicitud de aprobación del informe de actividad docente correspondiente al período 2008-2011 presentado por la Prof. **Julia Virginia ROFE**.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**31 - Expediente Nº 8224/2012:**

Solicitud de aprobación del informe de actividad docente correspondiente al período 2010-2011 presentado por la Prof. **Patricia FUNES**.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**32 - Expediente Nº 6959/2012:**

Solicitud de aprobación del informe de actividad docente correspondiente al período 2010-2011 presentado por la Lic. **María José ROSSI**.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**33 - Expediente Nº 8219/2012:**

Solicitud de aprobación del informe de actividad docente correspondiente al período 2009-2011 presentado por la Lic. **Laura Cecilia DI MARZO**.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**34 - Expediente Nº 8217/2012:**

Solicitud de aprobación del informe de actividad docente correspondiente al período 2011 presentado por la Lic. **María Fernanda CANO**.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**35 - Expediente Nº 8216/2012:**

Solicitud de aprobación del informe de actividad docente correspondiente al período 2010-2011 presentado por la Lic. **María Cristina MICIELI**.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**36 - Expediente Nº 8227/2012:**

Solicitud de aprobación del informe de actividad docente correspondiente al período 2011 presentado por el Prof. **Jorge Pedro PAOLA**.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**37 - Expediente Nº 6960/2012:**

Solicitud de aprobación del informe de actividad docente correspondiente al período 2011 presentado por la Prof. **Ruth SAUTÚ**.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**38 - Expediente Nº 6961/2012:**

Solicitud de aprobación del informe de actividad docente correspondiente al período 2010-2012 presentado por la Prof. **Irene KLEIN**.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**39 - Expediente Nº 4345/2012:**

Solicitud de aprobación del informe de actividad docente correspondiente al período 2010-2011 presentado por el Prof. **Damián LORETI**.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**40 - Expediente Nº 8229/2012:**

Solicitud de aprobación del informe de actividad docente correspondiente al período 2010-2011 presentado por el Lic. **Marcelo URRESTI**.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**41 - Expediente Nº 8234/2012:**

Solicitud de aprobación del informe de actividad docente correspondiente al período 2010-2011 presentado por la Prof. **Paulina Perla ARONSON**.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**Decano Sergio Caletti:** El Consejero Paikin tendrá que reconocer en algún momento la deuda intelectual que mantiene con el Consejero Centanni, no entiendo que sea un problema pero...

**Consejero Paikin:** De ninguna manera, lo hago en este momento e incluso intento mejorarlo para aparentar, pero no me sale.

**Decano Sergio Caletti:** Me parece muy bien.

**Consejero Paikin:** Solicito el tratamiento conjunto del punto N° 42 al N° 46 por tratarse de aprobación de ingresos en las maestrías y carreras de especialización, con dictamen favorable de la Comisión.

**Decano Sergio Caletti:** A consideración de los Consejeros. **Aprobado.**

**42 - Expediente N° 9142/2012:**

Solicitud de aprobación del ingreso a la Maestría en Comunicación y Cultura (VIIª Cohorte), de la nómina de alumnos que se detalla en el Anexo I del Proyecto de Resolución.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

**43 - Expediente N° 9596/2012:**

Solicitud de aprobación del ingreso a la Maestría en Estudios Sociales Latinoamericanos, Cohorte Iª (período 2012-2013), de la nómina de alumnos que se detalla en el Anexo I del Proyecto de Resolución.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

**44 - Expediente N° 9595/2012:**

Solicitud de aprobación del ingreso a la Maestría en Investigación en Ciencias Sociales, Cohorte Xª, (período 2012-2013), de la nómina de alumnos que se detalla en el Anexo I del Proyecto de Resolución.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

**45 - Expediente N° 10840/2012:**

Solicitud de aprobación del ingreso a la Maestría en Periodismo IVª Cohorte, de la nómina de alumnos que se detalla en el Anexo I del Proyecto de Resolución.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

**46 - Expediente N° 9532/2012:**

Solicitud de aprobación del ingreso a la carrera de Especialización en Planificación y Gestión de Políticas Sociales (Cohorte 2012-2013), y a la Maestría en Políticas Sociales, de la nómina de alumnos que se detalla en el Anexo I del Proyecto de Resolución.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

**Consejero Paikin:** Solicito el tratamiento conjunto de los puntos N° 47 a N° 49 por tratarse de créditos en relación a los posgrados de diferentes aspirantes.

**Decano Sergio Caletti:** Está a consideración de los Señores Consejeros. **Aprobado** los tres (3) puntos.

**47 - Expediente N° 10529/2012:**

Requerir a los interesados la realización de los créditos en Seminarios de Doctorado consignados en el Anexo I del Proyecto de Resolución.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

**48 - Expediente N° 12298/2012:**

Reducir un (1) crédito en el área de Teoría Política al Lic. **Diego GERZOVICH.**

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

**49 - Expediente N° 12300/2012:**

Reducir un (1) crédito en el área de Teoría Social y un (1) crédito en el área de Metodología Cualitativa al Lic. **Santiago MORCILLO.**

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

**Secretaria Depino:**

**50 - Expediente N° 12296/2012:**

Se solicita dejar sin efecto lo estipulado en el Artículo 3º de la Resolución (CD) N° 3581/08 y requerir a la Lic. **María Soledad GATTONI** la presentación y defensa de su tesis de maestría, previa a la evaluación de su proyecto definitivo de tesis de doctorado y designación del Dr. Sebastián PEREYRA, como Consejero de Estudios de la interesada.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.*

**Decano Sergio Caletti:** A consideración de los Consejeros. **Aprobado.**

**Consejero Paikin:** ¡Señor Decano!

**Decano Sergio Caletti:** Tiene la palabra el Consejero Paikin.

**Consejero Paikin:** Solicito el tratamiento conjunto de los puntos N° 51 al N° 57 por tratarse de aprobación de directores y tutores de tesis con dictamen favorable de la Comisión.

**Decano Sergio Caletti:** Tesis y plan de tesis.

**Consejero Kaufman:** ¡Señor Decano!, me abstengo en el punto N° 51 que me concierne.

**Decano Sergio Caletti:** ¿En el punto N° 51 que lo concierne?

**Consejero Kaufman:** Si.

**Decano Sergio Caletti:** Bien, está a consideración de los Consejeros, con la aclaración hecha por el Consejero Kaufman, los puntos N° 51 a N° 57. ¿Por la positiva? **Aprobado**, con una abstención en el punto N° 51.

**51 - Expediente Nº 12299/2012:**

Solicitud de aprobación de la designación del Dr. **Alejandro KAUFMAN**, como Consejero de Estudios de la Lic. Paula Cecilia GUITELMAN.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

**Aprobado**, con la abstención del Consejero Kaufman.

**52 - Expediente Nº 10515/2012:**

Solicitud de aprobación de la designación del Dr. **Gabriel KESSLER** como director de la tesis doctoral de la Lic. María Florencia GENTILE y del tema y plan de tesis "*La niñez en los márgenes, los márgenes en la niñez. Experiencias, negociaciones y territorios en torno a la producción social de la infancia y juventud de los sectores populares del AMBA*" propuestos por la interesada.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado**.

**53 - Expediente Nº 10516/2012:**

Solicitud de aprobación de la designación del Dr. **Omar BARRIGA** y de la Dra. **Laura PAUTASSI** como director y codirectora respectivamente de la tesis doctoral de la Lic. Angélica DE SENA y del tema y plan de tesis "*Políticas sociales y microemprendimientos socio-productivos: una discusión de las metodologías para su análisis*" propuestos por la interesada.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado**.

**54 - Expediente Nº 10511/2012:**

Solicitud de aprobación de la designación del Dr. **Pablo ALABARCES** como director de la tesis doctoral de la Lic. María Mercedes LISKA y del tema y plan de tesis "*(Des)hacer el tango. Innovación y tradición en las experiencias contemporáneas de baile (1990-2010)*" propuestos por la interesada.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado**.

**55 - Expediente Nº 10513/2012:**

Solicitud de aprobación de la designación de la Dra. Ana CASTELLANI como directora de la tesis doctoral del Lic. Esteban SERRANI y del tema y plan de tesis "*Estado, empresarios y petróleo. Análisis de la relación entre la inversión estatal y la conformación de ámbitos privilegiados de acumulación de capital en el sector petrolero argentino. 1988 - 2008*" propuestos por el interesado.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado**.

**56 - Expediente Nº 10514/2012:**

Solicitud de aprobación de la designación del Dr. **Gabriel NOEL** como director de la tesis doctoral de la Lic. María Antonieta BELTRÁN GÁLVEZ y del tema y plan de tesis "*Construcciones alternativas de la identidad de género de mujeres de barrios populares. Mujeres y prácticas violentas*" propuestos por la interesada.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado**.

**57 - Expediente Nº 10518/2012:**

Solicitud de aprobación de la designación de la Dra. **Silvia ROMANO** como directora de la tesis doctoral de la Lic. Eugenia IZQUIERDO y del tema y plan de tesis "*Los archivos cinematográficos y la preservación del patrimonio cinematográfico argentino entre 1949 y 1999*" propuestos por la interesada.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

**Secretaria Depino:**

**58 - Expediente Nº 12016/2012:**

Solicitud de aprobación de la nómina de jurados para la evaluación de la tesis "Política social y experiencias de autoorganización comunitaria" realizada por la Lic. María Julia SPIGARIOL, alumna de la Maestría en Políticas Sociales, dirigida por la Dra. Florencia LUCI y codirigida por la Dra. Claudia CABRERA, según el siguiente detalle: Profs. Daniela BRUNO, Claudia DANANI y Sandra GUIMENEZ como jurados titulares, y Profs. Ana ARIAS y Pilar ARCIDIÁCONO como jurados suplentes.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.*

**Decano Sergio Caletti:** A consideración de los Consejeros. ¿Por la positiva? **aprobado.**

**Secretaria Depino:**

**59 - Expediente Nº 10509/2012:**

Solicitud de aprobación de la designación del Prof. **Gerardo HALPERN** como director de la Maestría en Comunicación y Cultura desde el 1º de abril de 2012 hasta el 31 de diciembre de 2013.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.*

**Decano Sergio Caletti:** A consideración de los Consejeros. ¿Por la positiva? **aprobado.**

**Secretaria Depino:**

**60 - Expediente Nº 10586/2012:**

Solicitud de renovación de las designaciones de los Profs. Miguel ROSSI, Marcelo URRESTI y Mónica LACARRIEU como miembros de la Comisión de la Maestría en Comunicación y Cultura y designación de los Profs. Alejandro KAUFMAN y Gregorio KAMINSKY como miembros de dicha Comisión.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.*

**Consejero Kaufman:** Señor Decano, me abstengo en este punto.

**Decano Sergio Caletti:** Con la abstención del Consejero Kaufman, está a consideración de los demás Consejeros la propuesta. ¿Por la positiva? **aprobado.**

**Secretaria Depino:**

**61 - Expediente Nº 12190/2012:**

Solicitud de renovación de las designaciones de los Profs. Alberto BIALAKOWSKY y Marta PANAIÁ como miembros de la Comisión de la Maestría en Ciencias Sociales

del Trabajo y designación del Prof. Julio César NEFFA como miembro de dicha Comisión.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.*

**Decano Sergio Caletti:** A consideración de los Consejeros. **Aprobado.**

**Secretaria Depino:**

**62 - Expediente Nº 8821/2012:**

Solicitud de aprobación de la designación del Dr. Amílcar SALAS OROÑO como miembro de la Comisión de la Maestría en Estudios Latinoamericanos, quedando la misma conformada de la siguiente manera: Profs. Rubén DRI, Verónica GIORDANO y Fernando PEDROSA como miembros titulares, y Profs. Andrea LÓPEZ y Amílcar SALAS OROÑO como miembros suplentes.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.*

**Decano Sergio Caletti:** A consideración. **Aprobado.**

**Secretaria Depino:**

**63 - Expediente Nº 7327/2012:**

Solicitud de aprobación de modificaciones docentes por bajas en el Instituto de Investigaciones Gino Germani.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.*

**Decano Sergio Caletti:** A consideración. **Aprobado.**

**Secretaria Depino:**

**64 - Expediente Nº 7325/2012:**

Solicitud de aprobación de la designación de la Lic. Rosana ABRUTZKY, en el cargo de Ayudante de 1º ad honorem en el Instituto de Investigaciones Gino Germani.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.*

**Decano Sergio Caletti:** A consideración. **Aprobado.**

**Secretaria Depino:**

**65 - Expediente Nº 7328/2012:**

Solicitud de aprobación de designaciones por bajas ad honorem en el Instituto de Investigaciones Gino Germani.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.*

**Decano Sergio Caletti:** A consideración. **Aprobado.**

**Secretaria Depino:**

**66 - Expediente Nº 6945/2012:**

Solicitud de aprobación del convenio marco de intercambio académico entre la Universidad de Tres de Febrero y la Facultad de Ciencias Sociales.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.*

**Decano Sergio Caletti:** A consideración. **Aprobado.**

**Secretaria Depino:**

**67 - Expediente Nº 11435/2012:**

Solicitud de aprobación del convenio Específico de intercambio académico entre la Universidad de Lanús y la Facultad de Ciencias Sociales.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.*

**Decano Sergio Caletti:** A consideración. **Aprobado.**

**Secretaria Depino:**

**68 - Expediente Nº 11442/2012:**

Solicitud de aprobación del convenio Marco de intercambio académico entre la Universidad de Lanús y la Facultad de Ciencias Sociales.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.*

**Decano Sergio Caletti:** A consideración. **Aprobado.**

**Secretaria Depino:**

**• Comisión de Extensión Universitaria:**

**1 - Expediente Nº 10687/12**

Solicitud de aprobación del convenio de pasantías entre la empresa WET ARGENTINA S.A. y la Facultad de Ciencias Sociales.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.*

**Decano Sergio Caletti:** A consideración de los Consejeros: doce (12) votos; ¿abstenciones?: dos (2) votos. **Aprobado.**

**Secretaria Depino:**

**2 - Expediente Nº 7680/12**

Solicitud de aprobación del convenio de asistencia técnica entre el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social y la Facultad de Ciencias Sociales.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.*

**Decano Sergio Caletti:** A consideración de los Consejeros. **Aprobado.** ¿Abstenciones?: dos (2) votos.

**Secretaria Depino:**

**3 - Expediente Nº 12153/12**

Solicitud de aprobación de la propuesta de los cursos pertenecientes al Área de Formación Profesional de la Secretaría de Extensión Universitaria para el ciclo lectivo del 1º y 2º cuatrimestre 2012.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.*

**Decano Sergio Caletti:** A consideración de los Consejeros. **Aprobado** por unanimidad.

Tiene la palabra la Consejera Rodríguez.

**Consejera Rodríguez:** Gracias. Es un comentario que quería hacer ahora que estábamos votando las cosas de la Comisión de Extensión, queríamos llamar la atención sobre algo que nos había llegado a través del correo electrónico institucional de la Facultad, de la Dirección de Empleo y Formación Profesional; queríamos llamar la atención sobre algo porque a nosotros nos sorprendió un poco, la Facultad suele difundir búsqueda de estudiantes para diferentes trabajos, a veces difunde y a veces participa de los procesos de selección y nos llegó el otro día, no recuerdo exactamente cuando, un “mail” que era solamente una difusión al Programa de Jóvenes Profesionales de la Embotelladora del Atlántico 2012 y un link a otra página web; cuando entramos para buscar información sobre que trabajo se encontraba, es un trabajo de la empresa EDASA que es la que tiene Coca-Cola en Argentina, trabajo para jóvenes en la provincia de Córdoba, no sabemos que criterios tiene la Facultad para difundir búsquedas de empleo porque yo dije quizás piensan que hay estudiantes que se cansaron de la humedad de Buenos Aires y buscan trasladarse a otra provincia y entonces la excusa de la búsqueda de empleo está muy bien, pero la verdad creemos que es importante porque muchas veces pasa con cosas que se difunden por el “mail” de la Facultad que o no son suficientemente discutidas o no queda claro cuál es el criterio o la fundamentación, la verdad que una... nosotros entendemos que la Facultad no es una bolsa de empleo, está bien que se difundan algunas búsquedas cuando son pertinentes para los estudiantes de Sociales pero la verdad que la búsqueda de Coca-Cola en la provincia de Córdoba no nos parece que sea pertinente que la Facultad la difunda. Queríamos hacer ese comentario.

*(Hay una persona que pide la palabra)*

**Decano Sergio Caletti:** Adelante Secretario...

**Secretario de Cultura y Extensión Universitaria, Lic. Alejandro Enrique:** Con todo respeto, sin ánimo de ofender, lamento que perdamos el tiempo con este punto y sinceramente nosotros no entendemos a priori que los estudiantes o graduados de esta Facultad no tengan intenciones de postularse a trabajar en alguna organización o institución que no esté en la ciudad de Buenos Aires o en el AMBA, la verdad que nunca se nos ocurrió que por eso íbamos a omitir esa discusión; no tengo demasiada vocación de ampliar mucho más porque la verdad que estoy un poco sorprendido por la inquietud que te conmovió.

**Decano Sergio Caletti:** Gracias, Secretario Enrique.

**Secretaria Depino:**

• **Comisión de Enseñanza**

**1 - Expediente Nº 2056/12**

Solicitud al Rectorado de la Universidad de Buenos Aires de aprobación de la nómina de Graduados de esta Casa de Estudios para la obtención del Diploma de Honor.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.*

**Decano Sergio Caletti:** A consideración de los Consejeros. **Aprobado** por unanimidad.

**Secretaria Depino:**

**2 - Expediente Nº 12543/2012**

Solicitud de informe completo de inscripciones para el primer cuatrimestre de 2012.

*La Comisión aconseja aprobar el informe de la Subsecretaría Académica.*

**Decano Sergio Caletti:** A consideración de los Consejeros. **Aprobado.**

**Secretaria Depino:**

**3 - Expediente Nº 7543/12**

Solicitud de modificación del Artículo 15 del Reglamento Académico.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.*

**Consejera Archenti:** ¡Señor Decano!, ¿podrían aclarar este artículo?

**Decano Sergio Caletti:** Por supuesto, lo necesita, ¿no sé quién...?

**Secretaria Depino:** El expediente, por favor. Este artículo, Consejera Archenti que Ud. es la presidenta de esta Comisión, recuerda que es el artículo que modificaba la incorporación de las materias cursadas en el verano...

**Consejera Archenti:** En el verano, está bien, gracias.

**Decano Sergio Caletti:** ¿La aclaración es suficiente?

**Consejera Archenti:** Para mí, sí.

**Decano Sergio Caletti:** Entonces, está a consideración de los Consejeros la aprobación o no del dictamen de la Comisión. ¿Los que estén por la positiva? **aprobado** por unanimidad.

**Consejero Rozenmacher:** Bueno, para que no caiga todo sobre Paikin la herencia de mi amigo Emiliano Centanni, voy a pedir que por ser expedientes de similar característica del punto N° 4 al punto N° 28, los tratemos en conjunto.

**Secretaria Depino:** ¡Perdón!, en el punto N° 13 del Orden del Día hay un error en el expediente cuando se refiere al pedido de licencia de María Belén Alonso y se refiere que es un pedido de licencia en dos (2) materias diferentes, hay un error, en realidad son licencias en la misma materia que es Técnicas de Investigación en Ciencias Sociales. Hay que aprobarlo de ese modo para que después se modifique en el expediente.

**Decano Sergio Caletti:** Bien, entonces Consejero Rozenmacher es desde el punto N° 4 al N° 28. Son todas solicitudes de aprobación de pedidos de licencia sin goce, con dictamen favorable de la Comisión. Bien, está a consideración de los Señores Consejeros: **aprobados** del punto N° 4 al N° 28.

**4 - Expediente N° 3814/2012**

Solicitud de aprobación del pedido de licencia sin goce de sueldo presentado por el Lic. **Alejandro HOROWICZ** en el cargo de Profesor Asociado interino (PREDAH) con Dedicación Simple en la asignatura “*Los cambios en el sistema político mundial*” de la carrera de Sociología.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

**5 - Expediente N° 12924/2012**

Solicitud de aprobación del pedido de licencia sin goce de sueldo presentado por la Prof. **Daniela BRUNO** en un (1) cargo de Profesora Adjunta regular con Dedicación Semiexclusiva en la asignatura “*Taller de Orientación Política y Planificación de Comunicación*” de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

**6 - Expediente N° 9256/2012**

Solicitud de aprobación del pedido de licencia sin goce de sueldo presentado por la Lic. **Susana YAZBEK** en el cargo de Ayudante de Primera regular con Dedicación Simple en la asignatura “*Historia Social General*” de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

**7 - Expediente Nº 11174/2012**

Solicitud de aprobación del pedido de licencia sin goce de sueldo presentado por la Lic. **Lelia Marisa GUTIÉRREZ** en el cargo de Ayudante de Primera regular con Dedicación Simple en la asignatura “*Trabajo Social I*” de la carrera de Trabajo Social.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**8 - Expediente Nº 11179/2012**

Solicitud de aprobación del pedido de licencia sin goce de sueldo presentado por la Lic. **Valeria Lorena TASSI** en el cargo de Ayudante de Primera regular con Dedicación Simple en la asignatura “*Trabajo Social II*” de la carrera de Trabajo Social.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**9 - Expediente Nº 11176/2012**

Solicitud de aprobación del pedido de licencia sin goce de sueldo presentado por la Lic. **Mónica Mabel ISAGUIRRE** en el cargo de Ayudante de Primera regular con Dedicación Simple en la asignatura “*Técnicas de Investigación Complementarias*” de la carrera de Trabajo Social.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**10 - Expediente Nº 11173/2012**

Solicitud de aprobación del pedido de licencia sin goce de sueldo presentado por el Lic. **Víctor HOUDIN** en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos regular con Dedicación Simple en la asignatura “*Trabajo Social I*” de la carrera de Trabajo Social.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**11 - Expediente Nº 11182/2012**

Solicitud de aprobación del pedido de licencia sin goce de sueldo presentado por la Lic. **Graciela Marta NICOLINI** en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos interina con Dedicación Semiexclusiva en la asignatura “*Taller Nivel IV*” de la carrera de Trabajo Social.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**12 - Expediente Nº 11181/2012**

Solicitud de aprobación del pedido de licencia sin goce de sueldo presentado por el Lic. **Gabriel SCANDIZZO** en el cargo de Ayudante de Primera interino con Dedicación Simple en la asignatura “*Niñez Familia y Derechos Humanos*” de la carrera de Trabajo Social.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**13 - Expediente Nº 11711/2012**

Solicitud de aprobación del pedido de licencia sin goce de sueldo presentado por la Lic. **María Belén ALONSO** en los cargos de Ayudante de Primera regular con Dedicación Simple en la asignatura “*Técnicas de Investigación en Ciencias Sociales*” y Jefe de Trabajos Prácticos Ad Honorem en la asignatura “*Opinión Pública*” de la carrera de Ciencia Política.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.*

**Aprobado** con la aclaración realizada por la Secretaria Depino.

**14 - Expediente Nº 11710/2012**

Solicitud de aprobación del pedido de licencia sin goce de sueldo presentado por el Lic. **Juan Santiago FRASCHINA** en un (1) cargo de Ayudante de Primera regular con Dedicación Simple en la asignatura “Economía” de la carrera de Ciencia Política.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**15 - Expediente Nº 12304/2012**

Solicitud de aprobación del pedido de licencia sin goce de sueldo presentado por la Lic. **Laura MEYER** en un (1) cargo de Ayudante de Primera interina con Dedicación Simple en la asignatura “Gramsci: Discurso Hegemónico y Reconstrucción de la Sociedad Civil en América Latina” de la carrera de Sociología.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**16 - Expediente Nº 11706/2012**

Solicitud de aprobación del pedido de licencia sin goce de sueldo presentado por la Lic. **María Eugenia TESIO** en un (1) cargo de Ayudante de Primera regular con Dedicación Simple en la asignatura “Técnicas de la Investigación en Ciencias Sociales” de la carrera de Ciencia Política.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**17 - Expediente Nº 13225/2012**

Solicitud de aprobación del pedido de licencia sin goce de sueldo presentado por la Lic. **Florencia LUCI** en un (1) cargo de Ayudante de Primera regular con Dedicación Simple en la asignatura “Antropología Social II” de la carrera de Trabajo Social.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**18 - Expediente Nº 9656/2012**

Solicitud de aprobación del pedido de licencia sin goce de sueldo presentado por la Lic. **Evangeline Pilar MARGIOLAKIS** en un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos interina con Dedicación Simple en el Departamento de Profesorado, Ciencias de la Comunicación.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**19 - Expediente Nº 11715/2012**

Solicitud de aprobación del pedido de licencia sin goce de sueldo presentado por la Lic. **María del Rosario VARELA** en un (1) cargo de Ayudante de Primera regular con Dedicación Semiexclusiva en la asignatura “Taller Nivel IV” de la carrera de Trabajo Social.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**20 - Expediente Nº 11713/2012**

Solicitud de aprobación del pedido de licencia sin goce de sueldo presentado por la Lic. **Valeria Silvina PITA** en un (1) cargo de Ayudante de Primera regular con Dedicación Simple en la asignatura “Historia Social Latinoamericana” de la carrera de Sociología.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**21 - Expediente Nº 28873/2010**

Solicitud de aprobación de la prórroga de la licencia sin goce de sueldo presentada por la Lic. **Raquel CASTRONOVO** en el cargo de Profesora Asociada regular con Dedicación Simple en la asignatura “Metodología III” de la carrera de Trabajo Social.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

**22 - Expediente Nº 35446/2011**

Solicitud de aprobación de la prórroga de la licencia sin goce de sueldo presentada por la Lic. **Cecilia STRAW** en el cargo de Profesora Adjunta interina con Dedicación Simple en la asignatura “*Análisis Institucional*” de la carrera de Ciencia Política.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

**23 - Expediente Nº 55277/2011**

Solicitud de aprobación de la prórroga de la licencia sin goce de sueldo presentada por el Lic. **Jorge SALO** en el cargo de Ayudante de Primera regular con Dedicación Simple en la asignatura “*Historia Social Moderna y Contemporánea*” de la carrera de Sociología.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

**24 - Expediente Nº 2064149/2010**

Solicitud de aprobación de la prórroga de la licencia sin goce de sueldo presentada por el Lic. **Alejandro VASSILIADES** en el cargo de Ayudante de Primera interino con Dedicación Simple en la asignatura “*Política e instituciones educativas*” del Profesorado.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

**25 - Expediente Nº 11464/2011**

Solicitud de aprobación de la prórroga de la licencia sin goce de sueldo presentada por la Lic. **Ximena LÓPEZ** en el cargo de Ayudante de Primera interina con Dedicación Simple en la asignatura “*Área de Sistematización de Talleres*” de la carrera de Trabajo Social.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

**26 - Expediente Nº 31447/2011**

Solicitud de aprobación de la prórroga de la licencia sin goce de sueldo presentada por el Lic. **Facundo Hernán VEGA** en el cargo de Ayudante de Primera interino con Dedicación Simple en la asignatura “*Fundamentos de la Ciencia Política*” de la carrera de Ciencia Política.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

**27 - Expediente Nº 55276/2011**

Solicitud de aprobación de la prórroga de la licencia sin goce de sueldo presentada por la Lic. **Marisa Elizabeth DUARTE** en el cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura “*Sociología Económica*” de la carrera de Sociología.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

**28 - Expediente Nº 13319/2011**

Solicitud de aprobación de la prórroga de la licencia sin goce de sueldo presentada por la Lic. **María Victoria RANGUGNI** en un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos interina con Dedicación Simple en la asignatura “*Saber, Poder y Gobernabilidad. Foucault y la Teoría Crítica*” de la carrera de Sociología.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

**Secretaria Depino:**

**29 - Expediente Nº 13299/2012**

Solicitud de aprobación de altas, bajas y modificaciones docentes presentadas por el Departamento de Idiomas.

*La Comisión aconseja aprobar el informe de Secretaría Académica.*

**Decano Sergio Caletti:** A consideración de los Consejeros. **Aprobado** por unanimidad.

**Secretaria Depino:**

**30 - Expediente Nº 12146/2012**

Solicitud de aprobación de altas, bajas y modificaciones docentes presentadas por la Dirección de la carrera de Ciencia Política.

*La Comisión aconseja aprobar el informe de Secretaría Académica.*

**Consejero Paikin:** ¡Señor Decano!

**Decano Sergio Caletti:** Tiene la palabra el Consejero Paikin.

**Consejero Paikin:** No sé si se puede llamar a la Secretaria Académica si está... no está... porque quería comentar un poco lo que había sucedido en la Comisión y llamar la atención sobre uno de los puntos que es la renuncia del profesor García Molina a un cargo de adjunto semiexclusivo en la cátedra de Historia Argentina de Rapoport, bueno la baja de ese y la alta de dos (2) personas en su reemplazo por fuera de la cátedra.

En el momento de la Comisión se planteó esto, yo sin ser miembro de esa Comisión pregunté qué había pasado, la Secretaria me mencionó que había un problema de la cátedra, yo no tenía conocimiento, preferí no ahondar, por eso no hay dictamen de minoría.

Luego me fui informando y le pedí a una de los miembros de la cátedra Rapoport, en verdad le pedí a todos pero hoy se encuentra presente uno de los miembros de la cátedra que podía estar presente. El tema es el siguiente: en principio lo que está sucediendo que hace... bueno, preferiría en principio que lo explique ella cuál es la situación en esa cátedra y luego en todo caso comentar, si es que los Consejeros están de acuerdo.

**Decano Sergio Caletti:** Le damos la palabra a la compañera. Por favor, identificate al hablar y teóricamente son tres (3) minutos.

**Lic. María Cecilia Míguez:** Mi nombre es María Cecilia Míguez, soy egresada de esta Facultad, en grado y en el doctorado; soy ayudante regular de la cátedra de Rapoport; la situación que tiene la cátedra en este momento es que el profesor Rapoport es Consulto, está jubilado, por razones de salud hace ya más de un (1) año que no asiste a dar clase, en el período anterior asistía muy pocas veces también, pero hace más de un (1) año que ya no puede venir; el profesor García Molina hace dos (2) años pidió una licencia porque tuvo una situación

cardiaca compleja, con lo cual esa licencia se le fue renovando; a partir de ahí nosotros quedamos que la situación nuestra administrativa es que tenemos un (1) jefe de trabajos prácticos regular, que es Rubén Laufer, dos (2) ayudantes regulares, una soy yo y otro es Leandro Morguensen y solicitamos el nombramiento de un (1) ayudante más para cubrir el otro práctico; tenemos tres (3) prácticos inscriptos ciento cuarenta y cuatro (144); es una materia nodal de la carrera y en este momento no podemos ni firmar las actas cuando entregamos las notas. García Molina renunció a su cargo y nos enteramos entonces ahora que en lugar de atender al pedido de designación, por lo menos de adjunto interino de Rubén Laufer que está pedido hace dos (2) años –traje las notas igual que fueron presentadas, los pedidos de designación y las notas a la carrera–, sí fue atendido el nombramiento de ayudante ad honorem, pero no el de adjunto interino para Rubén Laufer, entonces ahora además está la situación de que esa renta de García Molina iría a otros profesores...

**Decano Sergio Caletti:** ¿Puedo hacer una pregunta?

**Lic. Míguez:** Si.

**Decano Sergio Caletti:** Aquí la Comisión discutió el tema y aconseja aprobar el informe de Secretaría Académica, ¿podés informar qué decía, qué es lo que dice o alguien que haya estado en la Comisión el informe de Secretaría Académica? Tiene la palabra la Consejera Archenti.

**Consejera Archenti:** Si.

**Decano Sergio Caletti:** Gracias.

**Consejera Archenti:** Si, Señor Decano, cuando el Consejero Paikin dice lo que ocurrió en la Comisión, lo que ocurrió en la Comisión fue que la Comisión aconseja aprobar el informe o la solicitud de altas y bajas y modificaciones de la carrera de Ciencia Política y no hubo ningún dictamen de minoría.

**Decano Sergio Caletti:** ¿De qué manera comprende la situación de la cátedra?

**Consejera Archenti:** Ahora lo voy a explicar.

**Decano Sergio Caletti:** Gracias.

**Consejera Archenti:** El profesor García Molina adjunto de la cátedra... hay dos (2) cátedras que entran en esta explicación: una, es la cátedra Rapoport, de la cual la niña es ayudante regular y otra es la cátedra de Deprivitello y hay una tercera cátedra que es una optativa que está a cargo de Pietruska...

**Decano Sergio Caletti:** ¿A cargo?

**Consejera Archenti:** Del profesor Pietruska. El profesor García Molina renuncia a su cargo y esto libera recursos dentro de la carrera de Ciencia Política; la carrera de Ciencia Política toma la decisión de asignar estos recursos o la mayor parte de estos recursos al profesor Deprivitello, que es el titular de otra cátedra de la carrera. ¿Cuál es la razón o cuál es la justificación para derivar estos recursos? el profesor Deprivitello es un profesor titular concursado desde hace dos (2) años, pero no goza del status pleno de profesor regular porque sus derechos, durante estos dos (2) años, se han visto vulnerados por falta de recursos, es decir, tenemos un profesor titular regular que en realidad registra como un profesor titular ad honorem porque no cobra lo que debería, no tiene el salario que le corresponde, debido a la falta de recursos. La carrera decide darle prioridad a esta situación y tomar en cuenta los derechos del Dr. Deprivitello y orientar los recursos que se liberan de la cátedra de Rapoport, que tiene un profesor titular que es el profesor Rapoport y se liberan a partir de la renuncia de su adjunto, para dar el alta al profesor Deprivitello.

Además, parte de esos recursos o lo que quedó de esos recursos, se orientaron hacia el profesor Pietruska que hace cuatro (4) años que tiene a su cargo una cátedra en una materia optativa, hace cuatro (4) años que él dicta esa materia ad honorem y él conforma toda la cátedra.

Para que se termine de entender esto: los recursos con los que se debería pagar al Dr. Deprivitello que ganó un concurso hace dos (2) años, son los recursos que se liberarán a corto plazo de la jubilación de la profesora Racolín, que pertenece a esa misma cátedra, el problema es que los recursos de la jubilación de la profesora Racolín todavía no están disponibles porque ella tiene en trámite esta jubilación, se supone que esto en el corto plazo se va a solucionar. De manera que, ¿cuál es la propuesta de la carrera? atender prioritariamente los derechos de un profesor regular titular que hace dos (2) años no goza de ese status, en sentido pleno; atender – porque evidentemente sobra algún dinero– al profesor Pietruska que hace cuatro (4) años que da clases con un nombramiento ad honorem siendo él el único integrante de esa cátedra y los recursos que se liberen de la jubilación de la profesora Racolín serán entonces orientados oportunamente, cuando esto sea posible, a designar otro profesor adjunto en la cátedra del profesor Rapoport que es el profesor titular de esa cátedra de historia.

**Decano Sergio Caletti:** ¿Puedo hacer una pregunta, Consejera?

**Consejera Archenti:** ¿Me deja terminar, profesor?

**Decano Sergio Caletti:** Si, como no...

**Consejera Archenti:** Lo que estamos planteando entonces es que hay un problema formal de la estructura de una cátedra, que es la cátedra Rapoport y un problema que tiene que ver con los derechos vulnerados de un profesor titular regular. La decisión de la carrera de Ciencia Política fue darle prioridad a los derechos del profesor titular regular y postergar la designación

de un nuevo adjunto interino en la cátedra Rapoport, en lugar de nombrar un adjunto interino en la cátedra Rapoport y seguir postergando el alta del profesor Deprivitello. Lo escucho, Señor Decano.

**Decano Sergio Caletti:** En realidad mi pregunta, de la que esperaba respuesta, era qué recomendaba el informe de la Secretaría Académica, lo que este Consejo escucho es cuál es la recomendación de la carrera de Ciencia Política, como hay una Comisión que deliberó aparentemente sobre el tema, quisiera saber por qué la Comisión aconseja aprobar el informe de la Secretaría Académica que debe sugerir a su vez algo.

**Consejera Archenti:** La Secretaría Académica lo que hizo fue presentar la solicitud de la carrera de Ciencia Política, es decir, que ratificó esta solicitud y la Comisión aprobó in toto el expediente de altas, bajas y modificaciones de la carrera de Ciencia Política. Pero si Ud. necesita más aclaraciones y los Consejeros necesitan más aclaraciones, yo voy a pedir cederle la palabra al Secretario Académico de la carrera de Ciencia Política que seguramente puede dar a lo mejor más detalles administrativos que yo y que está acá presente, que es el Lic. Maximiliano Campos Ríos.

**Decano Sergio Caletti:** Antes de los detalles administrativos quisiera, si fuera posible, de parte de los que estuvieron en la discusión de la Comisión, los criterios y las decisiones operativas de esa Comisión específica, con todo respeto.

**Consejera Archenti:** No hubo una discusión en la Comisión, se presentó el expediente en la Comisión, la Secretaria Académica leyó uno por uno las altas, bajas y modificaciones de cada una de las materias en las que se estaban produciendo altas, bajas y modificaciones y la Comisión aprobó ese expediente, no hubo un debate, no hubo una discusión, esto se refleja en que no existe un dictamen de minoría, si hubiera habido un debate, si hubiera habido una discusión, esto debería expresarse en la presencia de un despacho de minoría que no existe.

**Decano Sergio Caletti:** Lo que sucede es que si votáramos favorablemente no sabríamos que es lo que estamos...

*(Hay una acotación de un Consejero fuera de micrófono)*

... ¿la propuesta de la carrera?

**Consejera Archenti:** ¡Señor Decano! estamos votando lo que aconseja la Comisión que es aprobar en conjunto las altas, bajas y modificaciones de la carrera de Ciencia Política, ahora si Ud. me permite, Señor Decano, si hemos aceptado escuchar cordialmente a la licenciada miembro de la materia del profesor Rapoport, yo le pido que podamos escuchar también al Secretario Académico de la carrera de Ciencia Política.

**Decano Sergio Caletti:** Si, sin duda. La Consejera Clemente había pedido la palabra, le damos primero...

**Consejera Clemente:** Sólo aclarar su inquietud, Decano. Esto no se debatió en estos términos, yo aprecio muchísimo la explicación de la profesora Archenti en cuanto a cuáles son las particularidades; no había información que diera cuenta de la situación del titular, de que no estaba en la cátedra, sólo había una modificación que era una designación ad honorem; nos expedimos al respecto y en relación a los movimientos de altas y bajas y la reasignación de recursos; recuerdo la pregunta del Consejero Paikin a la Secretaria Académica, también recuerdo la respuesta: hubo un problema, una desavenencia, es muy común que haya desavenencias entre titulares y adjuntos por lo cual alguien renuncia y el titular queda haciéndose cargo y lo demás es una decisión y es potestad de las direcciones de carrera como se reasignan los recursos; creo que podemos haber pecado de cierta discreción que no fue correcta en no preguntar cuál era la desavenencia o en qué situación quedaba la cátedra, pido disculpas al Cuerpo por no haber sido expeditivos en este sentido porque esta explicación hubiera terminado de completar un cuadro y posiblemente hubiera habido más de un dictamen. Yo por lo pronto creo que podría ser que... es una designación semi entonces hubiera dado posibilidades a responder a cosas muy legítimas como planteó la Consejera pero también a atender la particularidad de la cátedra; hoy en día esa hubiera sido mi visión con toda la información, no con una parte, pero bueno, no fue así, no estuvo la información, no se creó el conflicto y no lo discutimos, es un problema.

**Decano Sergio Caletti:** Gracias, Consejera Clemente. Le damos la palabra al Secretario Campos Ríos.

**Secretario Académico de la carrera de Ciencia Política, Lic. Campos Ríos:** Bueno, ¡buenas noches! Señor Decano, Consejeros, Vicedecana. Yo voy a ser muy breve en honor a la hora y al profuso temario que tiene este Consejo. Un poco en la línea de lo que decía la Consejera Archenti, entendemos que es razonable el pedido de la cátedra del profesor Rapoport, pero también tenemos muchos pedidos de la carrera que también son razonables y que entendemos que son más urgentes. La cátedra del profesor Deprivitello –“Historia Contemporánea– tiene más de trescientos (300) alumnos, tiene un titular regular concursado hace, diría más, profesora, más de dos años sin una renta; el profesor Pietruska que tiene una materia optativa súper importante para la orientación de “Administración y Políticas Públicas”, dicta una materia muy importante hace más de cuatro (4) años sin ningún tipo de renta, nos parece una situación muy alarmante, queremos dar en función de la urgencia entendemos el criterio; la Consejera Archenti fue muy clara en función del compromiso de la carrera de subsanar también esta urgencia que es entendible y que es razonable cuando se sustancie lo de la jubilación de la profesora Racolín.

En ese sentido, nos parece importante que la carrera venga y explique estos criterios; nos parece que es importante que... bueno, no quiero excederme, pero bueno, un poco esa es la explicación del criterio, Señor Decano. Muchas gracias.

**Decano Sergio Caletti:** Gracias, por la información, Señor Secretario. ¿Quiere volver a intervenir, Consejera Archenti? ¿o está votando?

**Consejera Archenti:** No, no, yo le había pedido antes la palabra, sí quiero intervenir. No sé, a mí lo que me llama la atención es por qué acá se viene con información de que hay un profesor titular de cátedra que no da clase, entonces, yo quiero saber cuáles son las pruebas que traen aquellos que traen esa información de que hay un profesor titular de cátedra que no da clase porque me parece que este Consejo no debería guiarse por el hecho de que alguna persona, con mayor o menor legitimidad, venga a informarnos este tipo de datos porque la verdad que me parece grave, Señor Decano, me parece muy grave que haya un profesor titular que no dé clase...

**Decano Sergio Caletti:** Consulto, aparentemente...

**Consejera Archenti:** Consulto... a mí me hubiera gustado mucho que en lugar de venir un ayudante de la cátedra, hubiera venido el profesor titular y en todo caso que fuera ese profesor titular que nos explicara si es verdad que no da clase. Yo no voy a poner en duda que dé o no dé clase, sé que el profesor Rapoport ha tenido problemas de salud como se dijo, lo conozco hace muchos años al profesor Rapoport, pero eso no significa que porque él haya tenido problemas de salud nos permita afirmar que no da sus clases. Yo lo he encontrado en repetidas ocasiones en congresos, haciendo presentaciones, lo he encontrado haciendo presentaciones de libros, de manera que no veo por qué tenemos que deducir que porque tuvo un problema de salud el profesor no viene a dar clase.

**Decano Sergio Caletti:** Entendido, Consejera Archenti, gracias. Tiene la palabra el Consejero Kaufman.

**Consejero Kaufman:** Yo quiero hacer una moción de orden de que se vote el punto que figura en el Orden del Día porque creo que esta discusión no es idónea para modificar lo que figura en el Orden del Día y se va tendiendo a una dirección cada vez menos idónea y no hay nada que podamos hacer respecto de esta situación aquí y ahora; me parece que los problemas pendientes se tendrán que discutir en el ámbito de la dirección de la carrera y en la Comisión de Enseñanza en el futuro inmediato o sea, desde mañana pero no creo que hoy podamos votar de manera idónea, de modo distinto...

**Decano Sergio Caletti:** ¡Perdón!, si es moción de orden, se acabó y pasamos a votar...

**Consejero Kaufman:** Exactamente.

**Decano Sergio Caletti:** El Consejero Paikin había pedido la palabra, no se la damos y votamos, es reglamentario.

**Consejero Paikin:** ¡Perdón!, Señor Decano, yo se la había pedido antes que el Consejero Kaufman...

**Decano Sergio Caletti:** No, no...

**Consejero Paikin:** Si, se la había pedido antes que el Consejero Kaufman...

**Secretario Depino:** Si, si...

**Consejero Paikin:** Entonces, yo dije, no hay ningún problema, que hable el Consejero Kaufman, ahora si el Consejero Kaufman llama a una moción de orden y no me dejan hablar me parece que es un problema.

**Decano Sergio Caletti:** Consejero Paikin, por favor, haga uso de la palabra...

**Consejero Paikin:** Se lo agradezco...

**Decano Sergio Caletti:** Si hubiera registrado le hubiera dado la palabra...

**Consejero Paikin:** La Secretaria le había informado... Bueno, acá hay me parece una cuestión: me gustaría que hubiera estado la Secretaria Académica aquí, fue informada de esta situación, lo hablé con ella, bueno, lamentablemente no pudo estar lo cual me parece un problema porque nos hace hablar sobre situaciones de opinión... La situación me parece que amerita dos (2) problemas, por un lado, el problema administrativo formal de la cátedra: esta cátedra está sin titular, que es Consulto, no debería estar dando en grado, según entiendo y sin adjunto no tienen firma, no pueden firmar las actas, ¿no sé si entienden el problema de esto? no tienen quién firme las actas, no tienen quién dé o quién –digámoslo así– supervise los exámenes finales para no decir que todos los exámenes finales son tomados por los titulares y los adjuntos, pero sí están en el aula frente a alguna situación, entonces me parece que aquí hay una primera situación; la segunda situación tiene que ver con las rentas: en el caso de García Molina que estuvo dos (2) años de licencia por esta situación de enfermedad, numerosas veces el profesor titular llevó a la carrera de Ciencia Política el pedido de reemplazo por enfermedad, podemos decir, del profesor García Molina para poder recomponer la cátedra solamente como la licencia; esto empezó en el año 2010, 2011 –están todos los papeles allí, los pueden consultar si quieren–, la carrera no hizo lugar nunca al pedido, no se elevó ese pedido de reemplazo por enfermedad, no de alta por baja ni nada, reemplazo de licencia por enfermedad de forma tal de solucionar de alguna manera la situación de la cátedra. Una vez que llegamos a este punto el profesor García Molina renuncia y sacan la renta hacia dos (2) posiciones: en el caso de Deprivitello, él tiene

atado su cargo a la renuncia de quien ocupa, ¡perdón! a la jubilación de quien ocupaba el cargo por el cual él está concursado, me parece que eso es la lógica de los concursos o sea, si una persona se jubila, se concursa el cargo y esa renta de la persona jubilada va allí.

El caso del profesor Pietruska probablemente efectivamente sea así que hace unos años que está dando sin renta, lo cual está muy mal.

Pero bueno, tenemos que ir cubriendo esta situación, entonces en la cátedra Rapoport se juntan dos (2) problemas: el problema administrativo, formal y el problema de cubrir ese cargo con las rentas que pertenecían a esa cátedra. Evidentemente es una decisión política, yo entiendo que el profesor Deprivitello merece esa renta, merece esa renta en vinculación con el cargo que está dejando la profesora Racolín y, por lo tanto, no entiendo por qué se hace ese cambio; si se quiere cubrir ese cambio, bueno, propongo que con parte de esa renta que deja el profesor García Molina se nombre interinamente al profesor Laufer, que es actualmente JTP concursado, hasta tanto se substancie...

*(Hay un pedido de palabra de la Consejera Archenti y se realiza un intercambio de opiniones fuera de micrófono)*

... el concurso, por lo cual es una propuesta que es en este punto entonces nombrar al profesor Laufer como adjunto interino hasta tanto se substancie el concurso de este cargo que ha dejado el profesor García Molina.

**Decano Sergio Caletti:** Gracias, Consejero Paikin. Les voy a confesar que tengo una ignorancia procedimental, no una, muchas, pero en este momento se me presenta una, pregunto si alguno de ustedes maneja el procedimiento con maestría si una moción de orden se anticipa a su turno, cuando su turno llega, ¿se actualiza o ya pasó todo el episodio y sigue como sigue la lista de oradores?

**Consejero Kaufman:** Se puede volver a presentar, no hay ningún problema...

**Decano Sergio Caletti:** ¡Ah! tiene pedida la palabra la profesora Archenti y el profesor Pompa.

**Consejera Archenti:** Señor Decano, a mí me parece...

*(Hay intercambio de opiniones fuera de micrófono)*

... Señor Decano, este Consejo no se constituyó en Comisión, ¿por qué estamos tratando el tema de esta manera? yo voy a hacer también una moción de orden, voy a hacer la misma moción de orden del Consejero Kaufman: que se vote, que se vote lo que está en el Orden del Día, que se vote que la Comisión aconseja aprobar el informe de Secretaría Académica, esto es lo que tenemos que votar, como son las votaciones de este Consejo, Señor Decano, pero no puede ser que por la intervención de un Consejero...

**Decano Sergio Caletti:** ¿Moción de orden?

**Consejera Archenti:** Sí, que se vote.

**Decano Sergio Caletti:** Pongo a votación la moción de orden propuesta: los que estén por la aprobación del informe de Secretaría Académica, sírvanse...

*(Hay una intervención fuera de micrófono)*

... ¡ah!, ¡perdón!, ¡perdón!, tenés razón, tenés razón, se tiene que votar primero la moción de orden, ya estoy a tal punto que... nueve (9) votos y cinco (5) abstenciones, bien, la moción de orden ha sido **aprobada**. Pongo a consideración las dos (2) alternativas, por la positiva o por la negativa, de la solicitud formulada por la Comisión respectiva que aconseja aprobar el informe de Secretaría Académica, por la positiva, por favor: siete (7) votos; ¿por la negativa?: dos (2) votos; ¿abstenciones?: cinco (5) votos. El informe de la Secretaría Académica ha sido **aprobado**.

Tiene la palabra el Consejero Savransky.

**Consejero Savransky:** Sólo para hacer una aclaración: yo entiendo el horario, la premura, el cansancio, todo lo demás, pero me parece que las mociones de orden son limitativas del uso de la palabra y de los debates, más allá de que muchas veces algunos debates se van del hilo y de lo que realmente es el tema, pero bueno, es mucho más creo que democrático y útil respetar el uso de la palabra. Mi abstención tiene que ver con esto, con un cierto rechazo a que nosotros limitemos el uso de la palabra y el debate por una moción de orden que obliga a votar indefectiblemente.

**Decano Sergio Caletti:** Está bien, eso se transforma en una recomendación a la buena voluntad de los Consejeros para limitar sus mociones de orden, el recurso existe, en realidad a lo mejor incurrí, por ese mismo criterio, en un poco de desorden, faltaba hablar el Consejero Pompa que había pedido la palabra...

*(Hay una intervención fuera de micrófono)*

... ¡ah!, no había pedido la palabra... entonces, hablaron todos menos la segunda vez Kaufman que iba a reiterar su moción de orden.

Tiene la palabra el Consejero Kaufman.

**Consejero Kaufman:** Quiero manifestar que comparto el criterio limitativo con respecto a las mociones de orden, que es un método que me parece que puede ser limitativo de la expresión

de los Consejeros, pero creo que en este caso, por razones de la falta de idoneidad que tenía la discusión aquí presente para tomar una resolución distinta a la que estaba en el Orden del Día, me pareció que era prudente limitar la discusión, no por un motivo de limitar en general las discusiones si no ésta en particular.

**Decano Sergio Caletti:** Gracias, Consejero Kaufman. Tiene la palabra la Consejera Archenti.

**Consejera Archenti:** Si, Señor Decano, yo también estoy de acuerdo con el efecto no deseable que a veces puede tener una moción de orden, pero en este caso se está presentando en el Consejo una situación donde se le estaba dando tratamiento a un tema cuando el Consejo no se había conformado en Comisión; si se hubiera solicitado que el Consejo se conforme en Comisión y esto hubiera sido aprobado por los dos tercios (2/3) de los votos, yo no hubiera tenido problemas en escuchar todas las intervenciones, Señor Decano.

**Decano Sergio Caletti:** Gracias, Consejera Archenti. Tiene la palabra el Consejero Paikin.

**Consejero Paikin:** Yo quería decir que el término usado por el Consejero Kaufman es incorrecto, no me parece que no haya sido idóneo el debate, no veo en que momento el debate se convirtió en no idóneo o fuera de lugar, era un debate, se puede estar de acuerdo o en contra pero no idóneo me parece ofensivo; por otro lado y lo quiero remarcar nuevamente, la Secretaría Académica negó el debate diciendo que había problemas de índole, ¿cómo le podríamos decir?... privado, lo dejamos pasar, fue culpa mía, bueno, lo acepto y a partir de ahora nunca más vamos a permitir que eso ocurra. Gracias... y encima hoy no está presente.

**Decano Sergio Caletti:** Gracias, Consejero Paikin. Tiene la palabra la Consejera Archenti, trate de no seguir aclarando que oscurece cada vez más...

**Consejera Archenti:** Señor Decano, no aclaro y no creo que yo oscurezca cada vez más, pero es falso que la Secretaria Académica negó el debate, me parece una falta de honestidad decirlo en su ausencia, de ninguna manera negó el debate, ella planteó el tema tal como el tema había sido presentado y como había sido resuelto en la Secretaría Académica, de ningún modo negó el debate, en ningún momento le negó la palabra a nadie, además yo presido esa Comisión y yo era quien daba la palabra de manera que no entiendo cómo estando presidida la Comisión por mí, la Secretaria Académica que lo único que estaba haciendo, de acuerdo a sus funciones, era informar, podría haber negado el debate. Nada más, Señor Decano, no voy a intervenir más.

**Decano Sergio Caletti:** Gracias, Consejera Archenti. ¿Pide la palabra Consejero Savransky?

**Consejero Savransky:** No, ratifico las palabras de la Consejera.

**Decano Sergio Caletti:** Tiene la palabra el Consejero Kaufman.

**Consejero Kaufman:** Muy brevemente. No hubo intención de ofender a nadie; la noción de idoneidad que planteé quizá no fuera un buen término, no fue dicho en términos morales si no en los que mucho mejor dijo la Consejera Archenti respecto a la falta de pertinencia que tenía lo que estábamos discutiendo respecto del asunto. Simplemente eso.

**Decano Sergio Caletti:** Tiene la palabra la Consejera Clemente.

**Consejera Clemente:** Creo que es la primera vez que me abstengo en muchísimos años de Consejera, no estoy de acuerdo con las abstenciones, lo único que puedo decir es que me faltó información, tomé una decisión dentro de la Comisión sin toda la información y que hace que ahora no pueda avalar con un voto afirmativo el dictamen y ojalá la carrera pueda subsanar rápidamente que haya aunque sea una designación ad honorem para que alguien pueda firmar como adjunto las actas de esa materia.

**Decano Sergio Caletti:** Gracias, Consejera Clemente. Tiene la palabra el Consejero Gerzovich.

**Consejero Gerzovich:** De acuerdo con la Consejera Clemente. No es que la Secretaria Académica negó el debate, pero sí es cierto que faltó información en la Comisión.

**Decano Sergio Caletti:** Bien, gracias, Consejero Gerzovich. Tiene la palabra el Consejero Rozenmacher.

**Consejero Rozenmacher:** Siguiendo con el Orden del Día, del N° 31 al N° 34, son altas, bajas y modificaciones de tres (3) carreras y si no hay nada para cuestionar, yo propongo que se traten en conjunto.

**Decano Sergio Caletti:** ¡Ah!, retomamos el Orden del Día. ¿Punto N° 31 al N° 34?

**Consejero Gerzovich:** Si.

**Decano Sergio Caletti:** Está a consideración de los Consejeros. **Aprobado** los cuatro (4) expedientes.

**31 - Expediente N° 12305/2012**

Solicitud de aprobación de altas, bajas y modificaciones docentes presentadas por la Dirección de la carrera de Sociología.

*La Comisión aconseja aprobar el informe de Secretaría Académica. **Aprobado.***

**32 - Expediente N° 11170/2012**

Solicitud de aprobación de altas, bajas y modificaciones docentes presentadas por la Dirección de la carrera de Trabajo Social.

*La Comisión aconseja aprobar el informe de Secretaría Académica. **Aprobado.***

**33 - Expediente N° 12708/2012**

Solicitud de aprobación de altas, bajas y modificaciones docentes presentadas por la Dirección de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

*La Comisión aconseja aprobar el informe de Secretaría Académica. **Aprobado.***

**34 - Expediente N° 9655/2012**

Solicitud de aprobación del pedido de reemplazo por licencia en un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple en la asignatura “*Didáctica Especial Prácticas de Residencia*” del Profesorado de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

*La Comisión aconseja aprobar el informe de Secretaría Académica. **Aprobado.***

**Secretaria Depino:**

• **Comisión de Concursos:**

**1 - Expediente N° 2066810/2010**

Proponer al Consejo Superior la incorporación de **Alfredo CARBALLEDA** como tercer miembro suplente del jurado que actuará en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor regular Titular con Dedicación Semiexclusiva en la asignatura “*Epistemología de las Ciencias Sociales*” de la carrera de Trabajo Social.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.*

**Decano Sergio Caletti:** Está a consideración de los Consejeros. **Aprobado.**

**Secretaria Depino:**

**2 - Expediente N° 2066841/2010**

Solicitud de ampliación del dictamen del jurado para proveer un (1) cargo de Profesor regular Adjunto con Dedicación Parcial en la asignatura “*Historia del Movimiento Obrero Nacional e Internacional*” de la carrera de Relaciones del Trabajo.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.*

**Decano Sergio Caletti:** Está a consideración de los Consejeros. ¿Por la positiva? gracias, **aprobado.** Tiene la palabra el Consejero Paikin.

**Consejero Paikin:** Propongo el tratamiento conjunto de los puntos N° 3 al N° 6 por tratarse de designación de jurados con dictamen unánime y favorable de la Comisión.

**Decano Sergio Caletti:** Bien, hay de los puntos N° 3 al N° 6 que tratan el mismo asunto en todos los casos con dictamen favorable de la Comisión. Se pone a consideración de los Consejeros el tratamiento conjunto: **aprobado.**

**3 - Expediente N° 25001/2010 Cuerpos I y II**

Proponer al Consejo Superior la designación de los jurados que actuarán en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor regular Asociado con Dedicación Parcial en la asignatura “*Teoría Sociológica*” de la carrera de Sociología, según el siguiente detalle: Titulares: Cristina CACOPARDO, Alicia MAGUID y Marta MAFFIA. Suplentes: Mario BOLEDA, Susana TORRADO y Adrián CARBONETTI.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

#### **4 - Expediente Nº 24516/2010**

Solicitud de aprobación del jurado que actuará en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor regular Titular con Dedicación Parcial en la asignatura “*Política Comparada*” de la carrera de Ciencia Política según el siguiente detalle: Titulares: Juan Manuel ABAL MEDINA, Luis AZNAR y Pablo GERCHUNOFF. Suplentes: Walter CUETO, Liliana DE RIZ y Jorge LANZARO.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

#### **5 - Expediente Nº 25004/2010**

Solicitud de aprobación del jurado que actuará en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor regular Adjunto con Dedicación Parcial en la asignatura “*Teoría Sociológica*” de la carrera de Sociología según el siguiente detalle: Titulares: Silvia DELFINO, Ernesto MECCIA y Nora DOMÍNGUEZ. Suplentes: Graciela BIAGINI, Mónica TARDUCCI y Susana CHECA.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

#### **6 - Expediente Nº 24513/2010**

Solicitud de aprobación del jurado que actuará en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor regular Adjunto con Dedicación Parcial en el Área “*Política Comparada*”: integrada por la asignatura Sistemas Políticos Comparados. Área de Investigación: Líderes y liderazgos en América Latina de la carrera de Ciencia Política según el siguiente detalle: Titulares: Waldo ANSALDI, Daniel CHASQUETTI PÉREZ, Miguel DE LUCA. Suplentes: Julio PINTO, Daniel BUQUET CORLETO y Marcos NOVARO.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

### **Secretaria Depino:**

#### **7 - Expediente Nº 2057128/2010**

Se solicita dejar sin efecto el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor regular Titular con Dedicación Parcial en la asignatura “Economía” de la carrera de Sociología, Resolución (CD) Nº 2452/04.

*La Comisión aconseja dejar sin efecto la Resolución (CD) Nº 2452/04 por falta de inscriptos.*

**Decano Sergio Caletti:** Se pone a consideración de los Señores Consejeros. ¿Por la positiva? **aprobado**, gracias.

**Consejero Paikin:** ¡Señor Decano!

**Decano Sergio Caletti:** Tiene la palabra el Consejero Paikin.

**Consejero Paikin:** Solicito el tratamiento conjunto de los puntos N° 8 al N° 16 por tratarse de designación de jurados para cargos auxiliares con dictamen favorable de la Comisión.

**Decano Sergio Caletti:** Queda a consideración de los Señores Consejeros la propuesta de tratamiento conjunto de los puntos N° 8 al N° 16, que tratan de jurados para la provisión de auxiliares docentes y cuentan todos con dictamen favorable de la Comisión respectiva. ¿Quiénes estén por la positiva? **aprobado los puntos N° 8 a N° 16.**

**8 - Expediente N° 2067467/2010**

Solicitud de aprobación del jurado que actuará en el concurso para proveer tres (3) cargos Categoría C, Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura “*Antropología Social y Cultural*” de la carrera de Ciencias de la Comunicación, según el siguiente detalle: Titulares: Ana ROSATO, Leticia LAHITTE y María Eugenia CONTURSI. Suplentes: Agustín SALVIA y Susana SEL.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**9 - Expediente N° 2067467/2010**

Solicitud de aprobación del jurado que actuará en el concurso para proveer un (1) cargo Categoría B, Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva y un (1) cargo Categoría C, Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura “*Historia General de los Medios*” de la carrera de Ciencias de la Comunicación, según el siguiente detalle: Titulares: Mirta VARELA, Eduardo ROMANO y Silvia SAITA. Suplentes: Alberto LETTIERI, M. Graciela RODRÍGUEZ y Lila LUCHESSI.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**10 - Expediente N° 2067467/2010**

Solicitud de aprobación del jurado que actuará en el concurso para proveer un (1) cargo Categoría C, Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura “*Derecho a la Información*” de la carrera de Ciencias de la Comunicación, según el siguiente detalle: Titulares: Luis ALEN, Gustavo BULLA y Jorge BERNETTI. Suplentes: Daniela BRUNO y Rubén LEVENBERG.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**11 - Expediente N° 2067467/2010**

Solicitud de aprobación del jurado que actuará en el concurso para proveer un (1) cargo Categoría C, Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura “*Derecho a la Información*” de la carrera de Ciencias de la Comunicación, según el siguiente detalle: Titulares: Víctor ABRAMOVICH, Gustavo BULLA y Diego MORALES. Suplentes: Daniela BRUNO y Analía ELIADES.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**12 - Expediente N° 2067467/2010**

Solicitud de aprobación del jurado que actuará en el concurso para proveer un (1) cargo Categoría C, Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva y cuatro cargos de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura “*Historia Social General*” de la carrera de Ciencias de la Comunicación, según el siguiente

detalle: Titulares: Jorge SABORIDO, Fortunato MALLIMACI y M. Inés BARBERO.  
Suplentes: Teresita GÓMEZ y Teresa RACCOLIN.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

**13 - Expediente Nº 2067467/2010**

Solicitud de aprobación del jurado que actuará en el concurso para proveer dos cargos Categoría C, Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura “*Historia Social General*” de la carrera de Ciencias de la Comunicación, según el siguiente detalle: Titulares: Alberto LETTIERI, Andrea LÓPEZ y José VILLARRUEL.  
Suplentes: Mirta VARELA, Irene MARRONE y Martín CUESTA.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

**14 - Expediente Nº 2067467/2010**

Solicitud de aprobación del jurado que actuará en el concurso para proveer un (1) cargo Categoría C, Ayudante de Primera con Dedicación Semiexclusiva y once cargos de Ayudante de Primera simple, en la asignatura “*Metodología y Técnicas de la Investigación Social*” de la carrera de Ciencias de la Comunicación, según el siguiente detalle: Titulares: Mercedes DI VIRGILIO, José Luis FERNÁNDEZ y Martín MORENO. Suplentes: Daniela BRUNO, Nelson CARDOSO y M. Rosa DEL COTO.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

**15 - Expediente Nº 2067467/2010**

Solicitud de aprobación del jurado que actuará en el concurso para proveer un (1) cargo Categoría B, Ayudante de Primera con Dedicación Simple, dos cargos Categoría C de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple y cinco cargos de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura “*Taller de Introducción a la Informática, Telemática y Procesamiento de Datos*” de la carrera de Ciencias de la Comunicación, según el siguiente detalle: Titulares: Ricardo BELTRÁN, Diego ROSSI y Martín BECERRA. Suplentes: Analía ELIADES y Diego LEVIS.

*La Comisión aconseja aprobar dicho jurado con la siguiente modificación: Martín BECERRA como suplente y Analía ELIADES como titular. **Aprobado.***

**16 - Expediente Nº 4053/2011**

Solicitud de aprobación del jurado que actuará en el concurso para proveer un (1) cargo Categoría B, Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura “*Historia Social Latinoamericana*” de la carrera de Sociología según el siguiente detalle: Titulares: Patricia FUNES, Luciano ALONSO y Elina MECLE. Suplentes: Pablo BUCHBINDER, José VILLARRUEL.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

**Secretaría Depino:**

**17 - Expediente Nº 4992/2010**

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple en el Área “*Sociología Laboral*” de la carrera de Sociología y designar a la Lic. Gabriela Edith BUKSTEIN para ocupar dicho cargo.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.*

**Decano Sergio Caletti:** A consideración de los Consejeros. **Aprobado.** Pasamos pues a los proyectos sobre tablas.

**Secretaria Depino:** Pasamos entonces a tratar los proyectos sobre tablas. El primer proyecto que está para tratar es la situación que tenemos en UBA XXII vinculado a los genocidas que se están inscribiendo para cursar en el marco de la universidad. Voy a leerlo, por favor... este proyecto es un proyecto que elaboramos conjuntamente el Director de UBA XXII de la Facultad, la Directora de la carrera de Sociología, el Consejero Lucas Rubinich, algunos de la gestión de la Facultad y se sacó un documento conjunto; yo espero que Lucas (Rubinich) lo va a sostener, yo lo voy a leer Lucas mientras vos llegás.

*“VISTO,*

*”La preocupación expresada por la Dirección y Coordinación de la Carrera de Sociología de la Facultad en el marco del Programa UBA XXII, sus docentes, y la comunicación emitida por la hermana Facultad de Filosofía y Letras, ante la iniciativa de reclusos procesados y condenados por delitos de lesa humanidad de inscribirse en el Programa UBA XXII y,*

*”CONSIDERANDO,*

*”Que el Programa UBA XXII ha sido a lo largo de más de 25 años, un espacio de libertad y reinserción para sus beneficiarios convirtiéndose en un modelo de vinculación entre la sociedad y quienes se encuentran en situación de encierro, y contribuyendo a garantizar el derecho constitucional a la educación, al respeto y al autorreconocimiento de sus derechos fundamentales como personas;*

*”Que la creación y desarrollo laborioso del Programa, –encabezado por docentes que en muchos casos sufrieron persecución y exilio por parte de la dictadura militar– permitió llevar la universidad a las cárceles logrando que cientos de penados obtuvieran su título universitario y contribuyendo significativamente a una menor reincidencia;*

*”Que los objetivos del Programa apuntan al ejercicio de un derecho humano fundamental. Y a través de las experiencias educativas, las personas detenidas reciben de la sociedad esa nueva posibilidad, que muchas veces no tuvieron antes;*

*”Que el Estatuto Universitario de la UBA, en el Capítulo II, “Del Consejo Superior”, Artículo 98, establece las condiciones de admisibilidad a la Universidad;*

*”Que en el mencionado Estatuto el Capítulo V “De las condiciones de admisibilidad” el Artículo 16 expresa que: ‘Las Facultades proponen al Consejo Superior, que resuelve en definitiva, las condiciones de admisibilidad a sus aulas’;*

*”Que el inédito proceso de los juicios llevados adelante con la política de Memoria, Verdad y Justicia ha permitido procesar y condenar a un importante número de personas vinculadas a los más aberrantes delitos cometidos durante la Dictadura Militar de 1976-1983, quienes amparados en una política de Estado de represión y exterminio fueron aún más allá sumando su responsabilidad personal en el secuestro, la tortura, la desaparición y asesinato de sus víctimas, utilizando medios del Estado;*

*”Que los mismos evadieron durante años el juzgamiento de sus actos, sin mostrar ni antes ni después de su condena una actitud de arrepentimiento o comprensión con la sanción impuesta por la sociedad y los tribunales que los juzgaron;*

*”Que tras años de reclamos de los organismos de Derechos Humanos y múltiples sectores de la sociedad –en los que la UBA y esta Facultad tuvieron activa participación– se fue logrando el juicio, proceso y condena, pero además la necesidad de que el cumplimiento de las mismas se desarrollara en cárceles comunes, sin privilegios corporativos ni reconocimientos jerárquicos;*

*”Que la aceptación de procesados y condenados por crímenes de lesa humanidad como estudiantes implicaría el ingreso a las aulas de la Universidad de personas que adquirirían todos los derechos de la ciudadanía universitaria, incluido el de ser autoridades de la Universidad;*

*”Que la UBA ha sido un blanco preferencial de la dictadura militar, así miles de estudiantes, docentes y no docentes fueron víctimas de la represión a través del secuestro, la tortura, el asesinato, el encarcelamiento y el ejercicio del terror, de los cuales no fueron ajenos los pasillos y aulas de nuestra casa de estudios;*

*”Que la UBA tuvo carreras cerradas e intervenidas durante la dictadura, como es el caso de la Carrera de Sociología;*

*”Que la Facultad de Ciencias Sociales y la Universidad en su conjunto han demostrado una vocación y compromiso con la memoria, verdad y justicia, que se tradujo en el juicio y castigo a los responsables de la larga noche de la dictadura, y diciendo con orgullo que en sus aulas también se contribuía con testimonios y aporte de pruebas al juicio a los represores del pueblo argentino;*

*”Que el derecho irrestricto a la educación y la vocación de la Universidad de Buenos Aires de concretarlo no pueden ser distorsionados mediante una estrategia de utilización y aprovechamiento para obtener una modificación de las condiciones carcelarias de quienes fueron responsables decisivos en la política del terror, violentando moralmente a los docentes que dictan clases, y tornando irrisoria la voluntad de transformación personal y social que dio origen al Programa UBA XXII;*

*”Que la Universidad no tiene capacidad para desarrollar cursos paralelos ad hoc ni vocación para ejercer excepciones que lastiman una tradición humanista y universalista que ha formado distintas generaciones de argentinos. Tradición que fuera enlodada y masacrada personalmente por los individuos en cuestión;*

*”Que los recursos humanos y materiales del conjunto de los argentinos, que la Universidad invierte en el Programa UBA XXII, no pueden ser objeto de manipulación y maniobras cuasi-extorsivas en beneficio de personas que han demostrado ser antitéticas a cualquier forma de convivencia pacífica y democrática, cuyos crímenes por su magnitud han sido considerados imprescriptibles e incompatibles con el Estado de Derecho;*

*”Por ello,*

**”EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

**”RESUELVE:**

*"Artículo 1º - Declarar su repudio ante la admisión como alumnos regulares de procesados o condenados por delitos de lesa humanidad en el Programa UBA XXII.*

*"Artículo 2º - Elevar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la propuesta de creación de una Comisión Ad Hoc, con la participación de representantes de distintas unidades y claustros de la Universidad y representantes de Organismos de Derechos Humanos, con el fin de tomar una posición institucional frente a esta grave situación.*

*"Artículo 3º - Recomendar el rechazo a la inscripción como estudiantes a los procesados y condenados por crímenes de lesa humanidad hasta que se expida la Comisión ad hoc y el Consejo Superior de la Universidad.*

*"Artículo 4º - Solidarizarse con las autoridades y docentes del Programa UBA XXII que esgriman la objeción de conciencia ante la violencia moral que implicaría el ejercicio docente frente a tales sujetos.*

*"Artículo 5º - De forma"*

Firman por las autoridades de los distintos espacios institucionales de la Facultad la Lic. Alcira Daroqui, el Lic. Marcelo Langieri, el Lic. Sergio Caletti y los distintos Consejeros que son: Lucas Rozenmacher, Lucas Rubinich, Carlos Savransky, Roberto Pompa, Oscar Moreno, Diego Gerzovich y Adriana Clemente.

Está incorporado al proyecto pero no sé si tiene sentido leerlo, una carta que firman los presos estudiantes que están bajo encierro.

*(El Señor Decano se ausenta de la presidencia del Cuerpo y toma su lugar la Señora Vicedecana).*

**Vicedecana Adriana Clemente:** Tiene la palabra el Consejero Rozenmacher.

**Consejero Rozenmacher:** Quería pedir la palabra para Marcelo Langieri.

**Vicedecana Adriana Clemente:** ¿Si el Cuerpo está de acuerdo? ¿sí?... Tiene la palabra el Lic. Marcelo Langieri.

**Lic. Marcelo Langieri:** ¡Buenas noches! Me presento formalmente, algunos compañeros no me conocen, mi nombre es Marcelo Langieri y soy el Coordinador, por la carrera de Sociología, en el Programa UBA XXII. El texto es bastante explícito, sin embargo me gustaría hacer un par de señalamientos de por qué razón hay un pronunciamiento de este tipo en el grueso del Programa, en el grueso de las carreras que hoy se dictan en el Programa UBA XXII, que básicamente son el CBC y las carreras de Derecho, de Económicas, Sociales y creo que ninguna más... Psicología también. Importa hacer dos (2) observaciones iniciales muy breves: primero, que en los últimos meses se produjo la inscripción o la pretensión de inscripción por parte de distintos genocidas, genocidas muy reconocidos, emblemáticos: Rolón, Donda, Suárez Mason, una serie de personajes... o sea, están demostrando de repente que les surgió a todos la

vocación del estudio. Uno sospecha con fundamento que esto tiene un alcance de otra naturaleza.

Por otro lado, ya se registraron algunos incidentes serios en relación a la interpelación que realizaron algunos de ellos, específicamente Rolón a algunos de los Coordinadores y a una docente del CBC porque tuvo una negativa a darle clase cuando se enteró de quién se trataba. Entonces, ya acá hay algunas situaciones muy complejas en la Universidad; alguno de ellos, el caso de Rolón específicamente, hizo un recurso judicial para poder estudiar en la Universidad o sea, que acá está planteado como un tema muy, muy complejo.

Por otro lado, en la propia cárcel, el régimen de detención que tienen los condenados, procesados, por crímenes de lesa humanidad es diferenciado del resto de los presos, especialmente del de los presos ordinarios y hay un rechazo muy fuerte de los presos a convivir con estos personajes, la prueba está que se adjunta al proyecto una declaración firmada en el Centro Universitario de Devoto donde hay un rechazo frontal a la posibilidad de que puedan estudiar inclusive en algunos casos ya con las propias fuerzas de seguridad, con aquellos presos pertenecientes a las fuerzas de seguridad, existen conflictos.

El Programa UBA XXII a lo largo de los años, de veinticinco (25) años, estuvo dirigido claramente a aquellos presos llamados ordinarios o comunes en la inteligencia, primero, que los otros presos tenían posibilidades de recibir, a través de la fuerza de pertenencia, formas de asistencia educativa cosa que en los presos ordinarios comunes no tenían y que generalmente no habían tenido a lo largo de su existencia porque está claro que si uno va a cualquier cárcel quiénes están presos las dos características básicas son: pobres y jóvenes, esas son las dos características básicas, que estuvieron privados de la posibilidad de acceder a la educación en términos generales y muchísimo más a la educación superior. Nosotros decimos siempre que uno de los objetivos del Programa UBA XXII es romper con los mecanismos de reproducción de la pobreza o sea, aquel que impide que las personas accedan a bienes culturales, educativos, que les permiten romper con esas trampas. El Programa UBA XXII está destinado fundamentalmente a eso, tanto material como simbólicamente.

El Programa UBA XXII tiene y siempre ha reivindicado muy fuertemente el acceso de la universidad a todo el mundo, que cualquier pudiera acceder, ha reivindicado muy fuertemente esta posibilidad, sin embargo nosotros creemos que la universidad también tiene el derecho de plantear límites y decir hasta dónde llega esa posibilidad o sea, los presos, los condenados por crímenes de lesa humanidad han tenido un régimen muy especial inclusive de juicio o sea, han podido ser juzgados después de mucho tiempo porque esos crímenes son imprescriptibles, esa es una condición muy especial; en otro caso, hay muchos presos que tienen delitos que si los detienen diez (10) o quince (15) o veinte (20) años dependiendo de cada uno de ellos, no tendrían ninguna responsabilidad frente al Estado. Esa situación particular proviene –y con esto cierro, me disculpo porque a veces es difícil poder sintetizar todas estas cuestiones– de una situación particular que está dado por la sociedad argentina o sea, inclusive el criterio de divisoria de aguas de los crímenes de lesa humanidad ha permitido una solución política y jurídica en la sociedad argentina, muy concreta y muy clara: hasta tanto se utilizó ese criterio había una frontera difusa y compleja, a partir de ello, queda claro cuáles son aquellos crímenes que ofenden a la humanidad, que ofende a la dignidad de las personas y para finalizar, nosotros tenemos que decidir también quiénes son las personas que transitan por nuestros pasillos, que van a nuestras aulas y que podrían sentarse en este mismo salón porque si ingresaran tendrían

los derechos plenos, así que podrían sentarse en este mismo salón. Esta es una de las resoluciones que tenemos que tomar. Muchas gracias y perdón por la extensión.

**Vicedecana Adriana Clemente:** Muchas gracias, compañero. Tiene la palabra el Consejero Kaufman.

**Consejero Kaufman:** Adelantando mi absoluto apoyo a todo lo que contiene el proyecto, en cualquier forma que sea, no obstante quisiera señalar algunas dudas y algunas observaciones que intentaré decir del modo más breve posible porque la complejidad de estos temas desborda cualquier discusión, pero quiero señalar lo siguiente: una duda es si los que son reclusos de cualquier índole podrían ser autoridades de la universidad ¿o escuché mal?

*(El Decano Caletti retoma la presidencia del Cuerpo)*

**Decano Sergio Caletti:** Con la ciudadanía universitaria está comprendido elegir y ser elegido.

**Consejero Kaufman:** ¿Pero los estudiantes de estos programas también pueden ser elegidos?

**Decano Sergio Caletti:** Tienen ciudadanía universitaria...

**Consejero Kaufman:** Dentro de su propio ámbito...

**Decano Sergio Caletti:** No, no, la ciudadanía universitaria es cualquier estudiante y de cualquier carrera.

**Consejero Kaufman:** Es una duda que tenía, bueno, está bien, me parece bien observarlo también.

Yo creo que hay un riesgo en algunas... lo quiero señalar como una observación ni siquiera tiene que ser vinculante, yo creo que Pancho Langieri lo expresó bastante bien en el sentido de que ciertas cuestiones que se manifiestan o se establecen con claridad en el terreno jurídico, no necesariamente se correlacionan así en la vida civil o en la vida política, esto lo vemos todos los días, en todo el transcurso de la historia reciente respecto de esta cuestión, lo vemos cuando de repente las declaraciones del principal responsable del exterminio se convierte en un acto periodístico corriente y en donde un periodista aparece como dándole la palabra, como si pudiera opinar en términos equiparables a cualquier otro ciudadano, esto tiene que ver con que en la vida civil hay confusión vinculada con la naturaleza de todo lo que estamos discutiendo que es que los perpetradores son juzgados siempre parcialmente y de algún modo participan de la vida social y política contribuyendo a esa confusión, de manera que esa es la razón por la que se presenta una discusión como esta: por más que ciertos criterios jurídicos como la imprescriptibilidad o el carácter moralmente imperdonable o la definición de crimen de lesa humanidad sean nítidos y permitan definir las situaciones jurídicas o ciertos aspectos políticos,

en el orden más amplio de la cultura política eso no es así, por eso puede ocurrir en el caso de la universidad que inclusive hasta bien intencionados miembros de la universidad confundan esta clase de reclusos con otros, bueno, yo mismo no sabía lo de las autoridades, es decir, es un tema que tiene cierta complejidad.

Ahora, lo que quiero señalar es que algunos aspectos del proyecto abren puertas a vulnerarlo o debilitarlo en cierto sentido; yo creo que cuando uno dice muy contundente y brevemente que un condenado, procesado y condenado, por crímenes de lesa humanidad imprescriptibles no puede estudiar en la universidad, hay un riesgo en sobreabundar sobre los argumentos que se utilizan para fundamentar eso, aparte de algunos argumentos conceptuales que aparecen en el proyecto, por ejemplo, como lesionaron ciertos valores, uno puede decir eso de cualquier delito, este delito no solamente lesionar ciertos valores, tiene otras características más allá de la lesión de ciertos valores que le dan su naturaleza específica que tiene que ver con la noción de crimen contra la humanidad, que entonces vuelve irreparable, imperdonable, ese acto y por lo tanto, no restituible a la sociedad, con lo cual, la pena de la cárcel no es equiparable a la pena de cualquier otro delito y eso está en el núcleo de las razones por las que no pueden estudiar en la universidad pública, salvo quizás para estudiar derechos humanos porque también uno podría preguntarse, no en estas circunstancias, no querría ser tampoco vinculante con respecto a esto, si frente a su demanda uno podría decir: bueno, tendrá que estudiar sobre lo que ellos hicieron y sobre las implicancias que tuvo sobre los derechos humanos, cosa que no sé si querrían hacer o si alguien querría enseñárselo, esto lo digo como una nota al pie de página.

Lo que quiero señalar, ahora entonces todavía más concretamente, es que el punto sobre la objeción de conciencia y sobre la Comisión Ad Hoc son puntos que debilitan el proyecto, no termino de entender por qué tendría que haber una Comisión Ad Hoc o por qué tendría que darse lugar a la posibilidad de objeción de conciencia porque la objeción de conciencia se plantea cuando se admite un orden de cosas que no se puede modificar por alguna razón, es decir, me parece que no hay lugar para la objeción de conciencia porque no hay lugar para que estas personas estudien en la universidad, no puede haber ninguna apertura, ninguna duda, ninguna alternativa que no sea la negación completa de que esto pueda ocurrir, por lo tanto, la objeción de conciencia sólo podría ocurrir en un momento posterior si no se consiguiera una demanda como esencial como esa y lo mismo con respecto a una Comisión Ad Hoc que más allá de si es necesario institucionalmente constituirla, me plantea dudas la idea de una espera, como si hubiera algo que deliberar todavía a posteriori respecto de esta cuestión, a mí me parece que tenemos que tener una manifestación absolutamente indeclinable e indubitable con respecto a que no pueden ser admitidos en la universidad, en ningún sentido y en ninguna circunstancia.

**Decano Sergio Caletti:** Gracias, Consejero Kaufman. Le damos, si están de acuerdo, la palabra nuevamente a Pancho Langieri.

**Lic. Marcelo Langieri:** Ahora voy a ser breve.

**Decano Sergio Caletti:** Tratemos de ser breves, Pancho.

**Lic. Marcelo Langieri:** Ahora voy a ser totalmente breve. Con respecto al tema de la objeción de conciencia, es un resguardo, una protección, a los docentes hoy porque ya se están produciendo situaciones, ayer yo le contaba a una (1) compañera, a dos (2) compañeras del CBC y una de ellas me respondió, cuando le dije que hoy se trataba y que entendía que bueno, que iba a salir el proyecto, un "mail" con un alivio porque tuvo una situación, estuvo con algunos de estos personajes que la increparon fuertemente y ella estaba planteando una negativa a hacer las inscripciones y por otro lado, en el CBC, no había una contención como correspondía y esto tiene que ver con la otra cuestión: la verdad que hoy en día nosotros no tenemos ninguna garantía que la UBA si sacáramos lo de la Comisión, que se pudiera discutir, que la Universidad de Buenos Aires hoy discute y rechaza el ingreso de estos personajes a la Universidad, entonces lo que nosotros decimos con esto es crear las mejores condiciones... o sea, de alguna manera las declaraciones de Videla actuales realmente favorecen fuertemente, pero las condiciones, no hay una garantía que se vaya a rechazar, esto va a requerir un trabajo importante en el Superior, por eso si se genera y hay una Comisión donde participan organismos de derechos humanos, algunos diputados... es un sentido táctico como en algún momento se planteó, creo que Moreno lo planteaba, qué política nos damos, qué estrategia nos damos para obtener un objetivo determinado. Ahí dice: recomendación de rechazo, pero por otro lado dice, bueno, que la UBA... si la UBA dice: no, esto lo rechazamos directamente, ¡fantástico!, ¡maravilloso!, pero no sé, dudo.

**Decano Sergio Caletti:** Gracias, compañero. Tiene la palabra la Consejera Clemente.

**Consejera Clemente:** Por como es lo resolutivo, podría hasta ser un poco más enfático, entiendo que lo de la Comisión uno tiene como un desconocimiento, qué es lo que podría solucionar y desde ya adelanto mi voto afirmativo a los que están trabajando en el tema que saben que es la mejor resolución que pueda salir, entonces en ese sentido desde ya doy mi voto de confianza a lo que ustedes saben que es en el día a día y como hay que ir peleando, pero por curiosidad y por responsabilidad también quisiera saber qué expectativas se tiene de esa Comisión y cuál sería el alcance vinculante que va a poder tener, ¿no sé si se entiende a lo que voy?

**Decano Sergio Caletti:** Gracias, Consejera. Tiene la palabra Pancho Langieri.

**Lic. Marcelo Langieri:** Digamos que las expectativas son grandes, primero porque las unidades académicas que están comprometidas en el Programa UBA XXII.. el CBC tiene una postura de oposición; Filosofía y Letras inclusive sacó un comunicado, que alguno de ustedes por lo menos lo vio, seguramente Sergio (Caletti) vos habrás hablado con Trincherro; Exactas también tiene una postura activa al respecto porque también tienen un compromiso, que yo antes lo había omitido, importante en el Programa; Derecho creo que es una de las cartas centrales, yo no hablé con Mónica Pintos pero de todas maneras es una persona con la cual se puede hablar perfectamente y creo que es determinante...

*(Hay una intervención fuera de micrófono)*

... por eso, yo creo que es determinante porque además, como funciona la UBA, seguro que va a decir: a ver qué piensa la doctora con este tema... yo creo que las posibilidades son muy buenas, creo que además que la coyuntura de lo de Videla y compañía favorece, además hubo episodios que se tienen que resolver acerca de algunos de estos personajes que son muy pesados en serio, no hace falta, uno a veces parece... son ellos mismos que aparecen ahí, Astiz, son realmente la galería del horror personificada.

Entonces, me parece que la sociedad argentina ha pegado saltos muy grandes, me parece que sería complejo que la universidad... nuestra facultad tiene un curso donde dice aquí también se juzga o se juzgó a los genocidas, entonces ¿nosotros vamos a tener una universidad que diga aquí estudian los genocidas?

**Consejera Clemente:** Si, pero la Comisión, ¿qué objeto tendría?, la Comisión particularmente...

**Lic. Marcelo Langieri:** Y posicionarse, hacer un espacio político que facilitara la cosa, ese es el sentido, estrictamente táctico, si acá se pensara que es directamente vamos por todo o sea, no habría ningún problema, la idea es esa, es decir, como que es una propuesta que permite la ampliación de fuerzas de alguna manera, establecer una mejor relación de fuerzas en el seno de la UBA.

**Decano Sergio Caletti:** Gracias.

**Secretaria Depino:** Yo simplemente quiero acotar una cosa muy pequeña porque estuvimos trabajando el tema y hemos consultado con muchos abogados además, hemos consultado un abogado del CELS inclusive hablé con gente de la cátedra de Mónica Pintos que estaban bastante fuera de circuito, de hecho el primero que se anotó fue Rolón para estudiar derecho y la gente de derecho de la cátedra de Pinto no tenía la menor información que se estaba sucediendo esto.

El problema que nosotros, dentro del reglamento de admisibilidad de alumnos, no está la prohibición de que ellos se inscriban, entonces la idea de esta Comisión es trabajar para lograr que en el Consejo Superior se vote una cláusula que en el reglamento figure que no autorizamos que se inscriban estos genocidas; el problema que si no logramos eso, es posible que nos ganen en distintas instancias de la justicia porque también se plantea esta cuestión de derecho universal que los presos, sin discriminar, tienen derecho a la salud, a la educación, a la defensa y demás y de hecho cuando un genocida no pone defensa propia, el Estado tiene que ponerle un defensor oficial, por eso digo que ocurre con todos los presos y en este caso no hay excepciones, entonces por eso lo que tenemos que lograr es un trabajo para que la Comisión se pronuncie en términos de modificar el reglamento de admisión de los estudiantes en la Universidad de Buenos Aires.

**Decano Sergio Caletti:** Gracias, por la aclaración. Tiene la palabra el Consejero Kaufman.

**Consejero Kaufman:** Si, precisamente previendo ese tipo de argumentaciones que se pueden producir con respecto a la universalidad y a las cuestiones de derecho, me parece que habría que hacer reserva de una objeción en dos (2) sentidos: por un lado, una objeción transitoria en las condiciones transitorias en que se alcanzara esa formulación respecto de lo que hablábamos antes, pero tiene que haber también una declaración de que en ninguna circunstancia esta facultad enseñaría a genocidas, aún cuando la Universidad los admitiera, me parece que sería interesante aproximarnos a algún tipo de declaración de ese tipo, de esa naturaleza porque acá lo que se está corriendo el riesgo, como pasa siempre con los genocidas, con el totalitarismo fascista, es que precisamente se hace uso del recurso de la democracia para desvirtuarla, a veces eso es inevitable o hasta uno puede condescender pero no en este caso, es decir, nosotros tenemos que resguardar el derecho de no enseñarles a ellos, el derecho a la educación lo tienen de muchas otras formas, es decir, creo que sería diferente si fuera la enseñanza primaria o secundarias, la enseñanza obligatoria, por ejemplo, donde quizás el Estado tendría que garantizar que pudieran cumplir con esa obligatoriedad.

Yo lo que creo que tiene que estar presente de algún modo la idea de que la universidad no está obligada a enseñarles a ellos y que eso no lesiona el derecho a la educación, que se puede garantizar de otras formas; habiendo otras formas de garantizar el derecho a la educación, el acceso a la cultura, los libros o a otras instituciones que pudieran hacerse cargo de acreditarles estudios, la universidad no lesiona el derecho a la educación negándose a enseñarles; me parece que ese problema hay que discutirlo conjuntamente con esta cuestión porque la impresión que tengo, de haber escuchado solamente la lectura, es que quedamos como pendientes de decisiones que no nos conciernen o que van más allá de nosotros como ocurre en otros temas también, sin compararlos y me parece que tenemos que tener una postura que sea irreductible, una postura radical respecto de que en esta Facultad no van a estudiar, es lo que propongo, lo que creo yo por lo menos porque si no la objeción de conciencia queda como limitada a posturas individuales, ¿no es cierto?...

**Secretaria Depino:** Pero ¡perdón!, como explicó Pancho la objeción de conciencia está porque está ocurriendo, se presentan en las clases y lo que uno ahí se plantea es solidarizarse y sostener esa posición...

**Consejero Kaufman:** Por eso, eso lo formularía como algo... aclararía la transitoriedad de ese aspecto...

**Secretaria Depino:** Puede ser hasta tanto se resuelva la cuestión de fondo, eso puede ser...

**Consejero Kaufman:** Exacto, aclararía la transitoriedad por ahora, en estas condiciones en que está ocurriendo, de que se pueda esgrimir la objeción de conciencia pero después creo que habría que agregar algo respecto de nuestra irreductibilidad con respecto a esta cuestión, esto yo lo planteo inclusive individualmente o sea, a mí la Universidad de Buenos Aires no me tiene

que tomar ninguna decisión para que yo sepa lo que tengo que hacer, si voy a enseñar o no a genocidas o sea, yo no voy a esperar ninguna Comisión Ad Hoc ni lo que piense ningún decano ni ningún miembro de esta universidad para tomar una decisión que no es solamente individual sino política y moral con respecto a que la universidad pública enseñe a genocidas, entonces me parece que eso tiene que estar dicho porque si no se convierte en una suerte de trámite institucional que hacemos frente al Rectorado que podría decidir una cosa u otra y creo que nuestra posición tiene que ser independiente de lo que decida el Rectorado o sea, nosotros como Facultad no enseñamos a genocidas.

**Decano Sergio Caletti:** Gracias, Consejero Kaufman. ¿Hay suficiente acuerdo como para proponer que alguno de los autores de la fusión agregue las pequeñas modificaciones que están sugiriéndose? ¡perdón!, puedo retomar para sintetizar algunas de las cosas que se dijeron e incorporarlas como modificaciones: me parece que en relación a la objeción de conciencia, que me pareció muy atinada la reflexión de Alejandro (Kaufman), pero me parece muy oportuna la argumentación que hiciste porque mientras el tema cambia o circula de un modo distinto, hay gente que necesita tener de que aferrarse para mantener su negativa, entonces que se puede aclarar para al mismo tiempo no lesionar el contra argumento de que cómo hay objeción de conciencia si nos queremos negar radicalmente, está antes de la objeción de conciencia decir que la cláusula es transitoria para ofrecer un sostén o un respaldo a las decisiones que tengan que ser individuales hasta que se resuelva –uno.

Dos: me parece que hay que ser –estoy totalmente de acuerdo– enfático en la radicalidad: en esta Facultad nunca jamás se enseñará a genocidas; sin, por supuesto, insinuar que hay muchos otros que a lo mejor quién sabe, no tenemos garantías de que en el barrio de al lado... eso me parecería casi ofensivo, hoy por hoy, políticamente ofensivo. Esto, por favor, nada más.

Y la Comisión Ad Hoc puede explicitarse el argumento de que es una plataforma de espacio de discusiones e intervención en lo público que de otra manera no tendría sustento.

Tiene la palabra el Consejero Pompa.

**Consejero Pompa:** Yo comparto y suscribo lo que dijo Alejandro Kaufman, pero creo que debería, en la parte resolutive, comenzar por la situación de la Facultad, es decir, esta Facultad no va a dar nunca más clase y después podemos recomendar... Ahora, lo de la objeción de conciencia y el carácter transitorio puede generar alguna cuestión no deseable porque supongamos que esto después en la Universidad no se aprueba, qué pasa con lo que hemos dicho de la objeción de conciencia hasta tanto se resuelva si se resuelve desfavorable, supongamos porque si no estamos creando una Comisión que ya está adelantando lo que va a resolver y tenemos que ser cuidadosos en eso, ¿no?, entonces yo dejaría el tema de la objeción de conciencia como está, entiendo, entiendo lo que vos dijiste Alejandro (Kaufman) pero me parece que no sería conveniente y la única modificación que haría es comenzar señalando cuál sería la postura en esta Casa de Estudios y después recomendando a nivel marco general de la Universidad de Buenos Aires.

**Decano Sergio Caletti:** Bien, ponemos a votación así algún compañero o un par de compañeros pueden corregir rápidamente el texto. ¿Por la positiva, por la aprobación del

proyecto? **aprobado** por unanimidad, gracias. ¡Perdón! son las diez menos veinte (21,40 hs.) y nos faltan todos menos uno de los proyectos sobre tablas.

**Consejera Clemente:** Los auspicios si los podemos hacer todos juntos.

*(Hay varias intervenciones fuera de micrófono sobre el tema)*

**Secretaria Depino:** Bueno, vamos rápido:

*“VISTO,*

*”La realización del Encuentro Nacional de Talleristas Populares e Independientes (ENTAPI) los días 7 y 8 de julio, organizado por Corriente de Organización de Base La Brecha, Colme Na y Movimiento Cultural Hagamos Lo Imposible y,*

*”CONSIDERANDO,*

*”Que la grave situación socio-económica que afrontó Argentina en las décadas posteriores a la última dictadura militar provocó la marginación de un amplio sector de la sociedad, son innumerables las organizaciones, instituciones, ONGS y personas particulares que decidieron abocarse a desarrollar un trabajo comunitario dando talleres culturales, artísticos y educativos en diversas zonas del país;*

*”Que el trabajo realizado por dichos grupos de talleristas es de gran importancia en el proceso de inclusión social de dichos sectores marginados;*

*”Que no existen espacios de articulación o encuentro entre dichos grupos;*

*”Que es el primer encuentro nacional que busca nuclear y permitir el intercambio de experiencias y la socialización entre organizaciones y talleristas sociales de diversas partes de la Argentina con el objetivo de conformar una red de trabajo nacional;*

*”Que se persigue el objetivo de perfeccionar el trabajo de los talleristas a través de talleres prácticos formativos en las áreas de educación, pedagogía, alfabetización, comunicación y arte;*

*”Que está íntimamente vinculado con las prácticas de extensión universitaria desarrolladas por la Universidad de Buenos Aires y que sería un aporte en su profesionalización;*

*”EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES*

*”RESUELVE:*

*”Artículo 1° - Declarar de interés institucional el Encuentro Nacional de Talleristas Populares e Independientes, a llevarse a cabo los días 7 y 8 de Julio organizado por Corriente de Organización de Base La Brecha, Colme Na y Movimiento Cultural Hagamos Lo Imposible.*

*”Artículo 2° - Facilitar el desarrollo del Encuentro Nacional de Talleristas Populares e Independientes en la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA, Subsede Santiago de Estero.”*

**Aprobado.**

**Secretaria Depino:** “Declarar de interés el Taller de Historia Política Argentina”

“VISTO:

”La realización en la Facultad de una actividad extracurricular denominada “Taller de Historia Política Argentina”, que se presenta como un complemento al abordaje que hacen de la historia las cátedras correspondientes de las diferentes carreras y,

”CONSIDERANDO,

”Que la organización académica del Taller fue coordinada por un graduado de esta Casa de Estudios, Lic. Ignacio Politzer, que se desempeña como director de la carrera de Historia en la Universidad Popular Madres de Plaza de Mayo;

”Que el Taller es una actividad extracurricular que consta de seis clases a realizarse en días miércoles no consecutivos en la sede Constitución de nuestra Facultad a partir del 18 de abril del corriente;

”Que existe una vacancia en el área histórica de las carreras de nuestra Facultad, dado que comienzan a trabajar el tema a partir del año 1860-1980 y no se estudia el periodo anterior, cuya riqueza histórica amerita su abordaje;

”Que el programa del Taller (que se anexa) aborda nuestra historia desde las instancias previas a la Revolución de Mayo hasta el año actual;

”Que dictaran las clases del Taller mayoritariamente docentes de esta Facultad, cuya nomina se anexa;

”Que el objetivo del Taller es brindar la posibilidad a los estudiantes de la Facultad de abordar el período mencionado, y la historia argentina integralmente, como complemento de las materias históricas que existen en todas las carreras;

”EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

”RESUELVE:

”Artículo 1º - Declarar de interés académico la actividad extracurricular “Taller de Historia Política Argentina”.

**Aprobado.**

**Secretaria Depino:** “Declarar de interés el homenaje a Eduardo Luis Duhalde a organizarse el lunes 23 de abril en la sede de Constitución”...

*(Fuera de micrófono se manifiesta que hay dos proyectos sobre Duhalde)*

**Decano Sergio Caletti:** Se había quedado en unificar cuando... incluir el segundo (proyecto) como un artículo del primero. ¿Están de acuerdo en incluir el artículo de auspicio u homenaje en el texto del anterior que declara su respeto y honra? **aprobado.**

“VISTO:

*"El reciente fallecimiento del Dr. Eduardo Luis Duhalde, profesor de esta casa de estudios y Secretario de Derechos Humanos de la Nación y,*

*"CONSIDERANDO:*

*"Que el profesor Duhalde era titular de la cátedra Derecho a la Información, de la carrera Ciencias de la Comunicación de esta Casa de Estudios;*

*"Que durante toda su vida, Duhalde se desempeñó como historiador, docente, periodista, militante, defensor de presos políticos, funcionario público, entre otras cosas, y fue una figura central del juzgamiento a los represores de la última dictadura militar luego de la derogación de las leyes de obediencia debida y punto final, manteniendo una coherencia en su pensamiento y acción que hablan de un hombre extraordinario y digno de homenajear y recordar;*

*"Que es importante mantener la memoria viva de la obra de Duhalde dado su invaluable aporte desde diferentes lugares a la construcción de un país con memoria, verdad y justicia, desde su militancia peronista, su rol como defensor de presos políticos en compañía de Rodolfo Ortega Peña (asesinado por la Triple A) a comienzos de los años '70, hasta su rol en la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación a partir del año 2003 en adelante;*

*"EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES*

*"RESUELVE:*

*"Artículo 1º - Expresar un profundo dolor por el fallecimiento del profesor Dr. Eduardo Luis Duhalde.*

*"Artículo 2º - Valorar su paso por esta Casa de Estudios y sus aportes a la construcción de un país con memoria, verdad y justicia.*

*"Artículo 3º - Declarar de interés el Encuentro-Homenaje Eduardo Luis Duhalde a realizarse el día lunes 23 de abril en la sede de Constitución.*

*"Artículo 4º - Colocar el nombre "Dr. Eduardo Luis Duhalde" al aula 3 de planta baja de la sede Constitución, donde se dictan clases de la carrera de Comunicación, a modo de homenaje.*

*"Artículo 5º - Realizar una convocatoria para la presentación de propuestas de mural, a ser realizado en el patio interno de la sede Constitución ubicado detrás del aula mencionada."*

**Aprobado.**

**Secretaria Depino:** Después nos queda: "Declarar de interés académico las Terceras Jornadas..."

*"VISTO,*

*"La solicitud de declaración de interés académico para las Terceras Jornadas de Debates Actuales de la Teoría Política Contemporánea, organizada por docentes, estudiantes y graduados de esta Casa de Estudios y,*

*"CONSIDERANDO,*

*"Que dicho evento resulta de interés académico para esta Casa de Estudios;*

*"EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES*

*"RESUELVE:*

*"Artículo 1º - Declarar de interés académico a las Terceras Jornadas de Debates Actuales de la Teoría Política Contemporánea, que se realizará los días 10 y 11 de agosto de 2012 en la Sede de Constitución de la Facultad de Ciencias Sociales (Santiago del Estero 1029).*

*"Artículo 2º - Regístrese, comuníquese a las Direcciones de Carreras, Secretaría de Extensión Universitaria y Secretaria de Proyección Institucional. Cumplido, archívese."*

**Aprobado.**

**Secretaria Depino:** Luego nos quedan tres (3) proyectos sobre tablas. Voy a leer por orden de aparición. Proyecto presentado por Jazmín Rodríguez y Carlos Savransky:

*"VISTO,*

*"Que el 22 de noviembre de 2011 este Consejo Directivo aprobó un proyecto de pedido de informes al Rectorado de la Universidad de Buenos Aires respecto del acuerdo que oportunamente firmó con CADRA (Centro de Administración de Derechos Reprográficos);*

*"Que han transcurrido más de cuatro meses desde dicha fecha y el Rectorado aún no ha confeccionado el solicitado informe y,*

*"CONSIDERANDO,*

*"La importancia que reviste para esta casa de estudios contar con la información solicitada sobre el mencionado acuerdo en un plazo razonable;*

*"EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES*

*"RESUELVE:*

*"Artículo 1º - Solicitar al Rectorado de la Universidad de Buenos Aires un estado de situación respecto del pedido de informes referente al acuerdo que oportunamente firmó con CADRA (Centro de Administración de Derechos Reprográficos), y que la Facultad de Ciencias Sociales elevó al Consejo Superior a fines de 2011.*

*"Artículo 2º - De forma."*

**Decano Sergio Caletti:** Tiene la palabra la Consejera Rodríguez.

**Consejera Rodríguez:** El proyecto, por una cuestión de tiempo, no lo incorporamos para la Comisión de Extensión pero lo llevamos y lo comentamos la semana pasada para que pudiéramos avanzar hoy en su aprobación.

**Decano Sergio Caletti:** Tiene la palabra la Consejera Clemente.

**Consejera Clemente:** La duda era si no había que hacer algo más porque ya se pidió el informe...

**Decano Sergio Caletti:** No, eso fue, ¡perdón!, una duda que sugerí yo, pero la retiré, dije no tengo que hablar porque hablo demás...

**Consejera Clemente:** Si alcanza con volver a insistir y quizás mencionar el pedido anterior con la fecha y demás...

**Consejera Rodríguez:** Quizás incluida el número de resolución de ese pedido que no lo teníamos a la mano, pero en realidad se trata de una golpeada de puertas virtual al Rectorado...

**Decano Sergio Caletti:** ¡Perdón!, concreto, ¿qué se hace? ¿la votamos o...?

*(Hay una intervención fuera de micrófono que dice que hay que votarla)*

... bien, está en votación: **aprobado**.

**Secretaria Depino:** Este es un proyecto presentado por Florencia Aguilera y Cristian Arana que tiene que ver con apoyar el pedido de boleto estudiantil:

*“VISTO,*

*”La necesidad de la implementación de un boleto diferencial para estudiantes de universidades públicas de todo el país y,*

*”CONSIDERANDO,*

*”Que el boleto diferencial para universitarios es un derecho que se funda en la concepción de la educación como un bien social, y es una reivindicación histórica del movimiento estudiantil;*

*”Que en los últimos años se ha llevado adelante la creación de nuevas universidades en todo el territorio nacional, favoreciendo el ingreso a las mismas de nuevas generaciones de estudiantes. A su vez esto ha llevado a un crecimiento de la población universitaria, existiendo la posibilidad de tener un país con educación superior al alcance de la población que hasta hace muy poco estaba excluida y que en este contexto, debemos lograr que se acompañe el acceso a la universidad con garantías de permanencia y egreso universitario;*

*”Que en ese sentido, el boleto universitario es necesario para garantizar el acceso, permanencia y egreso de la educación superior;*

*”Que el aumento del precio del boleto de subtes y la posibilidad de encarecimiento del pasaje de colectivos nos obliga a pensar y establecer políticas que otorguen prioridades y en este sentido, los universitarios que deben viajar para poder estudiar constituyen un sector fundamental a proteger;*

*”Que existe actualmente experiencias en nuestro país sobre la implementación del boleto universitario en las ciudades de Córdoba y La Plata, que nos permite tomar de ejemplos para su implementación a nivel nacional;*

*”Que actualmente se encuentran distintos proyectos presentados en el Congreso de Nación que plantean la necesidad del boleto universitario, discutiéndose en la Comisión de Transporte del Senado, y que es necesario reimpulsar y legitimar el debate en el Congreso de la Nación para que desde el consenso entre estos proyectos surja la Ley Nacional del Boleto Universitario;*

*”Que en este marco es pertinente y de suma importancia que el Consejo Directivo de la Facultad de Sociales manifieste su interés y apoyo a la campaña lanzada desde el Claustro Estudiantil por el boleto universitario; manifieste su apoyo para la sanción de una ley nacional;*

**”EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

**”RESUELVE:**

*”Artículo 1º - Manifiestar públicamente el apoyo a la implementación del Boleto Universitario, a través de todos los medios de comunicación institucionales y públicos de la Facultad de Ciencias Sociales.*

*”Artículo 2º - De forma.”*

**Decano Sergio Caletti:** Tiene la palabra la Consejera Rodríguez.

**Consejera Rodríguez:** Gracias. Yo voy a ser breve pero quería hacer algunas señalizaciones que me parecen importantes para tratar el tema del boleto. En primera instancia, nosotros creemos –la reivindicación entendemos es más que legítima, nosotros estamos impulsando una campaña también en ese sentido– que tendríamos que poder hablar –y los antecedentes que incluso se mencionan entre los considerandos avalan que podamos hacerlo– un boleto no estudiantil si no educativo, como horizonte reivindicativo un poco más amplio que no incluya solamente a los estudiantes si no también a los trabajadores de la educación –docentes y no docentes–, en concreto la experiencia del boleto que se está implementando en Córdoba incluye eso, con lo cual creemos que eleva el piso para nosotros de debate.

Después, por otro lado, creemos que como facultad tenemos que no apoyar una campaña si no apoyar la reivindicación; en términos de campaña hay otra, nosotros estamos participando, desde la Federación Universitaria de Buenos Aires en articulación con otras cuatro (4) federaciones universitarias de universidades de otras provincias y con centros de estudiantes, que se trabaja de manera nacional y expresándose regionalmente con diversas medidas que no se reduce tampoco a apoyar los proyectos de ley que existen, cuyo contenido además no conocemos en detalle y creemos que podemos intervenir, se puede resolver de distintas maneras, pero creemos que podemos como facultad apoyar la reivindicación en sentido amplio; sí es importante que la facultad se manifieste pero sin reducirlo a apoyar una campaña ni apoyar los proyectos de ley, más bien, modificar lo que planteamos en los considerandos y en la resolución también para que vaya en el mismo sentido; sin reducirlo tampoco a los estudiantes como al único sujeto destinatario de la potencial reivindicación.

**Decano Sergio Caletti:** Gracias, Consejera Rodríguez. Tiene la palabra la Consejera Aguilera.

**Consejera Aguilera:** Gracias, Señor Decano. Bueno, este proyecto en principio planteamos, como bien leíamos y escuchábamos recién, una reivindicación histórica en principio del movimiento estudiantil y esto implica, en primer lugar, para todos los estudiantes el acceso, la permanencia y el egreso en la educación superior, que nos parece uno de los ejes principales a la hora de hablar de nuestra educación pública; también ahí planteamos el tema y el contexto en el cual hoy actualmente estamos en un sistema de transporte, los aumentos que se vienen dando, nos parece fundamental pero no solamente en ese sentido si no también con los proyectos de ley que no solamente hablan en cuanto a los estudiantes si no hay diferentes proyectos de ley que actualmente se encuentran en la Comisión de Transporte.

La campaña nos pareció una forma de juntar doscientas mil (200000) firmas para poder darle visibilidad a esta problemática, darle un impulso primero en las facultades –la campaña la empezamos la semana pasada–, pero por otro lado también salir a la calle inclusive la importancia que tiene este órgano como para poder darle más impulso y que se pueda llegar, sabemos que es largo el proceso pero se va a poder a que se llegue a instalar este tema y sobre todas las cosas, se pueda dar el impulso de una ley nacional, tenemos la experiencia de La Plata y de Córdoba que nos sirven esas experiencias pero también que ir por una política de Estado que no sea a largo plazo y que no sea simplemente en diferentes distritos.

También ahí comentamos, hacemos mención también al tema del boleto universitario en relación justamente a estas dos (2) experiencias que comentábamos. Bueno, la idea es poder darle más impulso como decía anteriormente. Gracias.

**Decano Sergio Caletti:** Gracias, Consejera. ¡Consejera Aguilera!, ¿me permitís Florencia un muy pequeño comentario?, ¿puedo? a mí me parece realmente, la iniciativa del boleto estudiantil o educativo, muy importante y que tenemos que hacer todos los esfuerzos posibles porque avance porque triunfe porque sea ley, etc., en los mejores términos posibles. Me parece que sería muy importante para la Facultad poder aprobarlo por unanimidad, ahora me parece que para aprobarlo por unanimidad no debemos destacar o privilegiar alguna campaña que otras porque ahí nos metemos en una complicación donde, no sería mi caso porque no participo directamente en ninguna organización propiciadora de ninguna de las campañas, pero aquellos que participan en una distinta se ven justificados para decir: no, nosotros no lo votamos, cuando en realidad debería ser un voto por unanimidad. Quiero hacer ese comentario.

**Consejera Aguilera:** Bien, me parece bien. En el Artículo 1º no hablamos de la campaña, en el Artículo 1º hablamos del boleto universitario de manera general y después, por otro lado...

**Decano Sergio Caletti:** Que la campaña la hace el Claustro Estudiantil, entonces como el Claustro Estudiantil tiene distintos rostros, versiones, tiene formas políticas muy claras, sería como que mañana se apoye a las iniciativas del... no sé... de un sector del que quedan excluidos otros, para mí es una reivindicación de la totalidad de la comunidad de Sociales.

**Consejera Aguilera:** Perfecto, entonces retiramos el tema de la campaña justamente porque entendemos que es para todos y no... por eso justamente nos gustaría que se sumen todas las agrupaciones y lo venimos manifestando esta semana porque nos encontramos con otra campaña después y nos parece que la idea no es dividir o ir en contra del gobierno ni mucho menos si no justamente necesitamos de todos los espacios para que esto realmente pueda salir...

**Decano Sergio Caletti:** Bueno, la manera de sumar apoyos es quitar distinción a favor de una parcialidad...

**Consejera Clemente:** ¡Perdón!, se nos está deshilachando lo que nos queda de Consejo, avancemos a votar esto, yo aprecio que ustedes puedan en el último párrafo sacar lo de campaña, no creo que haya más modificaciones al texto visibles a esta hora y sí voy por votar...

**Consejero Pompa:** Jazmín (Rodríguez) plantea un proyecto que sea más abarcador, más abarcativo...

**Decano Sergio Caletti:** Y el boleto educativo, sí, me parece una buena idea, no quise meterme en el tema porque honestamente me parece más importante la unanimidad que podamos lograr, es decir, el modo político en que lo manejemos y me parecía, dicho con toda crudeza, que la compañera me podía escuchar menos si pensaba que yo salía a respaldar los argumentos de la Consejera Rodríguez porque existen esas cosas y más de una vez me ha pasado porque apoyé una iniciativa de ustedes, otros me dijeron que yo apoya a la UES, que sé yo, ahora van a decir...

**Consejera Aguilera:** Por eso hice mención de las leyes que hay varias y son bastante complejas...

**Decano Sergio Caletti:** Entonces, simplemente por eso no lo dije, estoy de acuerdo con que sea más abarcativa, pero que lo diga otro eso...

**Consejero Pompa:** ¿Lo pueden unificar ustedes? estoy preguntando si lo pueden unificar...

*(Hay una intervención fuera de micrófono y no se escucha)*

**Decano Sergio Caletti:** ¡Perdón!, tendría que estar hablando Aguilera, no sé qué dice...

**Secretaria Depino:** ¡Perdón!, ¡disculpen!, ¿en qué quedó que si se saca el párrafo este de la campaña...?

**Consejera Rodríguez:** ¡Perdón!, me gustaría poder ver...

**Secretaria Depino:** ¿El último párrafo de los considerandos?, ¿eso es?

**Decano Sergio Caletti:** Tiene la palabra la Consejera Rodríguez.

**Consejera Rodríguez:** Gracias. No votamos sólo el articulado, también los considerandos, por eso las modificaciones van hacia ambas partes de la totalidad del proyecto. En primera instancia, borrar el considerando que hace mención a la campaña porque entendemos...

*(Hay intervenciones fuera de micrófono)*

**Decano Sergio Caletti:** Que esté claro qué se va a modificar porque si no...

**Consejera Rodríguez:** Que esté claro votar eso porque entendemos hay una debilitación de la campaña, no sólo estudiantil si no docente estudiantil cuando se plantea apoyar una distinta y después lo del boleto educativo y no boleto estudiantil en donde sea que esté mencionado, entendemos que como reivindicación tiene que estar planteado de manera explícita, tanto en los considerandos como en el articulado, no tengo una copia del proyecto...

**Secretaria Depino:** ¡Perdón!, Consejera Jazmín (Rodríguez), el articulado tiene un solo artículo que dice: “Manifestar públicamente el apoyo a la implementación del boleto universitario a través de todos los medios de comunicación institucionales y públicos de la Facultad de Ciencias Sociales”. El único párrafo que hace alusión a la campaña es el último párrafo de los considerandos, que es el que ya se sacó.

**Consejera Rodríguez:** Y yo planteaba en los considerandos donde dice boleto estudiantil en un lado, boleto universitario en otro lado y tarifa...

*(Hay una intervención fuera de micrófono)*

... bueno, nosotros creemos que tiene que decir boleto educativo...

**Secretaria Depino:** Pero ya existe el boleto estudiantil para otras instancias de primaria y secundaria, Consejera Jazmín...

**Consejera (habla fuera de micrófono y no se da a conocer):** Puede presentar otro proyecto...

**Consejera Rodríguez:** Lo que entendíamos por boleto educativo no solamente para estudiantes de otros niveles, lo planteé al principio, por eso no lo quería repetir, también puede abarcar a trabajadores de la educación como sucede en el caso de Córdoba, por eso también entendemos sobre este punto no se están manifestando solamente gremios estudiantiles y federaciones estudiantiles si no, por ejemplo, también la CONADU Histórica está sumándose a campañas sobre este tema porque entendemos es una reivindicación mucho más integral. Para nosotros, para poder apoyar un proyecto en donde la Facultad se manifiesta a favor, tiene que contener la totalidad de lo que se puede plantear con respecto a este tema.

**Decano Sergio Caletti:** Eso es “Liberación o Muerte”...

**Consejera Rodríguez:** A veces nos ponemos extremistas...

**Decano Sergio Caletti:** Esto se está deshilachando... tiene la palabra la Consejera Clemente.

**Consejera Clemente:** Cuando se presenta un proyecto y alguien trae la autoría de un proyecto, uno puede poner a consideración algunas modificaciones pero no lo sustantivo; el que lo trajo tiene la posibilidad de mantener su texto y sus límites. Si los compañeros entienden... para mí está bien la iniciativa y se entendió y se corrió lo de la campaña que es lo que podría más susceptiblemente ponerlos a ustedes en conflicto con eso; si ustedes quieren ampliar el próximo Consejo y traer un proyecto, vamos a escucharlo y vamos a tratar de apoyarlo con la misma vehemencia, pero hoy no se puede cambiar tan sustantivamente y menos a las 10 de la noche (22 hs.) un proyecto que está bien planteado, bien argumentado y que acaban de tener la voluntad de corregirlo; si aceptan corregirlo, yo también lo entiendo pero si no, creo que hay que pasar a votar, Señor Decano.

**Decano Sergio Caletti:** Gracias, Consejera Clemente. Tiene la palabra la Consejera Rodríguez.

**Consejera Rodríguez:** Primero, creo que lo más probable si yo presentara un proyecto la semana que viene me lo pasarían a Comisión o me dirían que la Facultad ya se expidió sobre el tema y después, por otro lado, yo no estoy, no pretendo arrinconar contra la pared a nadie para votar lo que yo quiero o nada, ahora planteo que si me encuentro con un proyecto que lo pude ver hace un rato, creo que puedo opinar sobre la totalidad; a veces entiendo que están escritos de manera más abierta y más susceptibles de ser modificados, a veces menos, en función de eso también se plantean las modificaciones y las discusiones. Yo si veo un proyecto que no está planteado para ser discutido, probablemente no me gasto en proponer cuáles son mis críticas y modificaciones, en este caso pensé que era distinto y por eso proponía algunas cosas que para nosotros son sustantivas, pero bueno quedará...

**Decano Sergio Caletti:** Consejera Rodríguez, si estuviéramos bajo otras condiciones, tal vez podríamos conversar un ratito sobre el tema; me parece que tiene razón la Consejera Clemente, en un punto es clarísimo e irrefutable que el que presenta el proyecto conserva la iniciativa de

modificarlo, de tomar en cuenta una, dos, tres, cuatro, cinco o todas las sugerencias que le hagan y asume el costo de tener uno, dos, tres, cuatro, cinco votos menos o ninguno, me parece que esa prelación la tiene el que elabora el proyecto, en general apostamos a la buena voluntad de que la vocación de unanimidad lleve a que todos acepten todas las sugerencias, pero si se pone difícil, son las diez de la noche (22 hs.) y todavía nos faltan unos cuantos.

Tiene la palabra el Consejero Pompa.

**Consejero Pompa:** Yo propongo esto porque a mí me parece que el proyecto está bueno y las mejoras también están buenas... los proyectos están buenos y sería una lástima que no salga este proyecto por el consenso, por unanimidad como Ud. Decano lo planteó. Entonces, a lo mejor y sin perder la condición de un proyecto sobre tablas se podría suspender su tratamiento, mantenerlo sobre tablas y en el próximo Consejo ver si encuentran algún acuerdo y si no hay acuerdo, se votará el primero de los proyectos, pero están buenos los proyectos, no hay que perderlos, la verdad que es una iniciativa piola...

**Consejera Clemente:** No hay dos (2) proyectos, no hay dos (2) proyectos, hay un (1) solo proyecto...

**Consejero Pompa:** Hay un solo proyecto pero hay una propuesta modificadora que es más amplio, que puede ser superador, no digo que no lo sea el anterior, pero puede ser más completo, entonces no perdamos estas oportunidades que no se dan todas las veces...

*(Hay diálogo fuera de micrófono)*

... que no es una cuestión acá de egos que este proyecto es mío, estamos pensando para todos...

*(Hay diálogo fuera de micrófono)*

**Decano Sergio Caletti:** Tiene la palabra la Consejera Clemente.

**Consejera Clemente:** Vuelvo a decir: si hubiera dos (2) proyectos... yo estoy siguiendo una cuestión de procedimiento, si hubiera dos (2) proyectos alimentaría la posibilidad de un conjunto, no está siendo así y estoy totalmente dispuesta a votar todos los que sigan en esta línea y me comprometo públicamente; hoy sería injusto que este proyecto quede en caja porque es así, van todos por lo mismo pero con distintas estrategias y seguiremos apoyando y escuchando y bregando, no podemos buscar que haya... desde los profesores condicionar a los estudiantes en sus estrategias, no estoy de acuerdo tampoco y estoy dispuesta a votar, si me invitan a votar.

**Consejero Pompa:** Eso no lo puedo aceptar, Adriana, eso es inaceptable...

**Consejera Clemente:** Estás proponiendo quince (15) días...

**Consejero Pompa:** Eso es inaceptable que digas que desde los profesores estamos condicionando, yo he sido de los más respetuosos con el sector estudiantil y creo que a ellos también les consta eso...

**Consejera Clemente:** ¡Perdón!, pido perdón, no quise ofenderte...

**Consejero Pompa:** ... entonces eso no lo digas... ... no te voy a dejar que digas eso...

**Consejera Clemente:** Pido disculpas y lo retiro, lo retiro públicamente.

**Decano Sergio Caletti:** Tiene la palabra el Consejero Kaufman.

**Consejero Kaufman:** Yo que voy perdiendo el cansancio a medida que avanza la noche, al revés que el Consejero Pompa y al que quiero apoyar en lo que dice porque me parece que hay una cuestión que es que lo interesante del Consejo, del interclaustró, es que justamente no es una asamblea estudiantil si no que los estudiantes con sus diferencias y con sus aportes y con sus discusiones interactúan con los demás claustros, entonces esa vocación unificadora que está planteando el Consejero Pompa es la vocación del Consejo Directivo desde todos los claustros, entonces me parece que es positivo eso, sobre todo cuando son reivindicaciones de tanta importancia como esta; es cierto que los estudiantes pueden tener sus fricciones, sus diferencias, sus necesidades políticas de distinguirse, pero están interactuando con el Consejo y de ahí surgen otras iniciativas u otras cuestiones; tampoco los estudiantes tienen que sentirse vulnerados si el Consejo busca la forma de llegar a ciertos acuerdos, ¿no es cierto? y si eso tiene algún costo, cada uno tendrá que decidir hasta donde quiere llegar.

**Decano Sergio Caletti:** Gracias, Consejero Kaufman. Creo que está relativamente claro, yo pregunto si habría acuerdo, me parece que una pequeña dosis de pragmatismo, pragmaticismo, a veces no viene mal, si hay acuerdo en si la Consejera modifica o quita el considerando que alude a las campañas del Claustro Estudiantil y queda pendiente de algún otro tratamiento la mayor integralidad de la propuesta que la propuesta merecería, pero que llevaría otros tiempos de discusión, pregunto si bajo esta forma aceptamos votarlo... si lo aceptan, le pregunto especialmente a la Consejera Rodríguez, le pregunto, si estamos en condiciones de votarlo, entonces lo pondría a votación.

Tiene la palabra la Consejera Aguilera.

**Consejera Aguilera:** Como dije anteriormente, sacando la parte del considerando donde hablábamos de la campaña, entendiendo que eso justamente lo que daba pie es a que sea más

amplio el tema del boleto indiferentemente de la agrupación, que pueda hacer realmente algo amplio desde la universidad, ¿no sé si quedó claro?

*(Hay diálogo entre los Consejeros fuera de micrófono)*

... lo que nosotros hablamos es de boleto diferencial...

**Decano Sergio Caletti:** Aceptando que salga el último considerando...

**Consejera Aguilera:** El último considerando es el de la campaña...

**Decano Sergio Caletti:** Si.

**Consejera Aguilera:** Ese si.

**Decano Sergio Caletti:** ¿Y que cosa no?, ¿hay alguna de la que hemos dicho?

**Consejera Aguilera:** Eso solo.

**Consejera Rodríguez:** Nosotros planteamos que tiene que decir boleto educativo, no boleto universitario o estudiantil si no boleto educativo...

**Decano Sergio Caletti:** Yo pediría a la Consejera Rodríguez que contemple la realidad de que plantear el boleto educativo, que como idea de incluir a los trabajadores docentes y no docentes me parece bien, entraña algunas otras complejidades...

**Consejera Aguilera:** Primero, hablamos de boleto diferencial que no incluye específicamente solo al estudiante y después, por otro lado, hablamos de universitario, mismo acá estamos todos representando a la universidad y somos de diferentes claustros y representamos a toda la comunidad académica, a eso me refiero.

**Decano Sergio Caletti:** Bien. Entonces, si me permiten pongo a consideración el proyecto presentado por la Consejera Aguilera, con la modificación antedicha. ¿Quiénes estén por la positiva, sírvanse levantar la mano?: diez (10) votos; ¡perdón!, ¿abstenciones? dos (2) votos.  
**Aprobado.**

**Consejera Rodríguez:** Para mí no es un capricho poner boleto educativo, actualmente no entiendo que pueda viajar gratis un policía en colectivo y no un maestro, me parece que hay cosas sobre las que podemos tener una posición y que no es una cuestión de capricho.

**Secretaria Depino:** Pasamos entonces a los otros proyectos, yo de todos modos como tenemos muchos proyectos sobre tablas le pido por favor a los autores de los proyectos... por favor...

**Decano Sergio Caletti:** ¿Recuperamos por un ratito más el espíritu de comunidad, de Consejo?

**Secretaria Depino:** Les pido a todos los que presentaron proyectos que por favor nos lo envíen a la Secretaría de Gestión...

**Decano Sergio Caletti:** ¿Pueden, por favor, hacer silencio los demás? Gracias.

**Secretaria Depino:** Que nos envíen a la Secretaría de Gestión los proyectos por “mail” para no tener que retipear todos los proyectos que se presentaron.

Bueno, les leo rápidamente como quedó el resuelve del proyecto vinculado al tema del CUD: en los considerandos no hubo ninguna modificación; en el resuelve quedo:

*“Artículo 1º - Declarar su repudio ante la admisión como alumnos regulares de procesados o condenados por delitos de lesa humanidad en el Programa UBA XXII”.*

*”Artículo 2º - Rechazar categóricamente la admisión como estudiantes de la Facultad de Ciencias Sociales a los procesados y condenados por crímenes de lesa humanidad.*

*”Artículo 3º - Elevar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la propuesta de creación de una Comisión Ad Hoc, con la participación de representantes de distintas unidades y claustros de la Universidad y representantes de Organismos de Derechos Humanos, con el fin de definir el rechazo institucional a la admisión de procesados y condenados por crímenes de lesa humanidad.*

*”Artículo 4º - Solidarizarse con las autoridades y docentes del Programa UBA XXII que esgriman la objeción de conciencia ante la violencia moral que implicaría el ejercicio docente frente a tales sujetos hasta tanto se establezca una definición institucional.*

*”Artículo 5º - De forma”.*

**Decano Sergio Caletti:** Lo ponemos a votación. Quiénes estén por la positiva, por favor, expresen su voto: **aprobado** por unanimidad.

**Secretaria Depino:** Y ahora queda los últimos dos (2) proyectos que voluntariamente y voluntariosamente los Consejeros que hicieron los dos (2) proyectos los unificaron y nos queda uno solo que es una declaración de apoyo a la expropiación de YPF...

*(Hay diálogo entre los Consejeros fuera de micrófono)*

**Decano Sergio Caletti:** ¡Les pido por favor un poquitito de silencio y concentración! por favor...

**Secretaria Depino:** Paso a leer:

*“VISTO:*

*”El proyecto de ley enviado por el Ejecutivo Nacional al Congreso el 16 de abril del corriente para la expropiación de YPF, y la intervención de la empresa, recuperando de esta manera un recurso estratégico y una empresa símbolo de la soberanía nacional y de la identidad de nuestro pueblo y,*

*”CONSIDERANDO,*

*”Que esta decisión es fundamental para la viabilidad de un proyecto de desarrollo nacional con sustentabilidad y justicia social, y que implica la profundización de un modelo que vuelve a poner a la Argentina en las vías del crecimiento y amplía el marco de autonomía de decisiones y acciones de nuestro país, en un marco de crisis mundial que agobia a gran parte de los llamados países centrales, y de aumento de precios de los hidrocarburos y la consecuente disputa por las fuentes de energía no renovables;*

*”Que YPF representa un emblema de lo que supimos construir como Nación, fue creada en el año 1922 por voluntad de Hipólito Yrigoyen y encabezada por el entonces coronel Enrique Mosconi, realizando una invaluable tarea, continuada durante el primer gobierno de Juan Domingo Perón, en la construcción de soberanía y en la generación de las condiciones para el desarrollo industrial;*

*”Que su privatización durante el período neoliberal representa un hecho nefasto de nuestra historia, dado que despojó al Estado Nacional de la capacidad de dirigir la política petrolera y energética, y generó ganancias extraordinarias para capitales extranjeros que fueron a parar en su mayoría al exterior del país:*

*”Que la gestión privada de la empresa usufructuó los recursos explorados por el Estado antes de su privatización, sin invertir en exploración, un accionar parasitario que da cuenta de las consecuencias de dejar en manos privadas áreas estratégicas para el desarrollo y la soberanía de nuestro país;*

*”Que la recuperación de la soberanía energética no reviste banderas partidarias sino que es una decisión que reviste las características de política de Estado y de causa nacional, en función del desarrollo y la independencia económica;*

*”Que esta Facultad se ha involucrado en la discusión sobre YPF de varias maneras, siendo destacable la realización de una clase pública en el año 2001 frente al edificio de Repsol-YPF por parte de los docentes Horacio González y Rubén Dri, entre otros;*

*”EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES*

*”RESUELVE:*

*”Artículo 1º - Declarar un enérgico apoyo a la decisión del Estado Nacional de tomar el control de YPF, expropiando la mayoría accionaria, y de avanzar en la recuperación de la soberanía hidrocarburífera.”*

*”Artículo 2º - De forma.”*

**Decano Sergio Caletti:** Pese a la simpatía que me producen ambos, a mí la mención de 2001, de Horacio González y Rubén Dri, me parece exorbitante, a los dos los quiero mucho, con los dos coincido, con los dos... pero debe haber habido otros veinte que contando de diez (10) años a la fecha, por lo menos...

**Secretaria Depino:** Mucho más, desde el '92, desde que se privatizó en el '92...

**Consejero Kaufman (habla fuera de micrófono):** Están mencionados por ser profesores de la Facultad, ¿habrá otros veinte (20) profesores de la Facultad?

*(Hay diálogo fuera de micrófono)*

**Secretaria Depino:** Además, seguro desde que se privatizó en el '92 seguramente hubo muchos más...

*(Sigue el diálogo fuera de micrófono)*

**Decano Sergio Caletti:** Tiene la palabra el Consejero Pompa.

**Consejero Pompa:** Cuando dice: “La decisión de tomar el control...” yo agregaría “... el proceso de control”, proceso que aún no ha concluido.

**Secretaria Depino:** Con los interventores ya está, los otros se tuvieron que retirar; el control se tomó ayer con el escribano de gobierno en la sede de YPF...

**Consejero Pompa:** Pero falta que el Congreso ratifique.

**Decano Sergio Caletti:** Tiene la palabra la Consejera Rodríguez. Aguante, aguanten, por favor.

**Consejera Rodríguez:** Si, aguanten. Yo quiero hacer algunos señalamientos que quizás les parezcan antipáticos pero no me preocupa mucho, yo quería discutir esto en Comisión no a las diez de la noche y con el apuro por irnos y además con la mitad de los Consejeros que éramos cuando se presentó el proyecto...

**Decano Sergio Caletti:** ¿Qué cosa?, ¿esto de YPF?

**Consejera Rodríguez:** Esto de YPF, si. Como se aprobó su tratamiento sobre tablas queremos hacer algunos señalamientos. Para nosotros la medida es importante, no desconocemos lo trascendental del anuncio que se hizo ayer, sin embargo, tal como está formulado el proyecto

no coincidimos con sus considerandos que fundamentan la resolución, quizás por otros caminos podríamos llegar a un enunciado resolutivo similar de reconocer como progresivo el proyecto de ley que se anunció ayer, pero lo ampliaríamos entendiendo que es una iniciativa progresiva pero parcial, me gustaría incluir un segundo artículo que diga que Sociales se pronuncia en favor de una estatización al cien por ciento de YPF, podríamos incluir un montón de cuestiones. Con los considerandos que están fundamentando el proyecto no estamos de acuerdo cuando habla de un modelo, no me acuerdo exactamente como está formulado, no tengo uno a mano lamentablemente, pero hace mención al modelo de desarrollo cuando nosotros hacemos una lectura, que incluso está plasmada en el proyecto sobre minería que hasta el Decano de la Facultad votó en el Consejo Superior, se menciona un modelo extractivo y se lo critica y esa concepción sí podemos apoyar, pero no la pronunciación de "... el proyecto de desarrollo nacional con sustentabilidad y justicia que implica la profundización de un modelo que vuelve a poner a la Argentina en las vías del crecimiento", nosotros ...(¿) un espíritu general que podemos no compartir, no sé esto bien en relación a lo que decía con el proyecto anterior qué margen de discusión permite este proyecto, me parece que es escaso y en ese sentido sí preguntaría procedimentalmente si se puede votar, por ejemplo, en particular y en general porque nosotros no estamos de acuerdo con los considerandos, sí reconocemos como progresiva la medida.

*(Hay diálogo entre los Consejeros fuera de micrófono)*

**Decano Sergio Caletti:** No sabría decir como es pero creo, me parece recordar algún caso en los que se votó, no de estos últimos dos (2) años, en los que se votó en general y aparte, por separado, en particular. Me parece que es un procedimiento que cabe.

Tiene la palabra la Consejera Archenti.

**Consejera Archenti:** Mi pregunta es otra. Sí, reglamentariamente se puede votar en general y en particular; mi pregunta, Señor Decano, es si la votación en particular no es una votación de los artículos resolutivos del proyecto y no de los considerandos. Le digo esto, Señor Decano, porque la Consejera está diciendo que ella no estaría de acuerdo con todos los considerandos y pide votar en particular y yo tengo entendido, al menos a partir de mi experiencia legislativa, que lo que se vota en particular son los artículos resolutivos.

*(Hay diálogo entre los Consejeros fuera de micrófono sobre el tema de la votación)*

**Decano Sergio Caletti:** Bueno, a ver, pregunto: tendríamos que tomar... ¡hacen un poco de silencio! no se dan cuenta que nosotros mismos nos estamos impidiendo resolver las cosas...

*(Hay intervenciones fuera de micrófono)*

... me parece, hagamos un esfuerzo por decidir algunas de las no muchas, si no me equivoco son dos (2) o tres (3) alternativas; dos (2) de las tres (3) significan hacer un esfuerzo, el esfuerzo puede ser hecho ya mismo con heroísmo o según la osada ocurrencia de Pompa, tenerlo sobre tablas en stand by hasta que se logre la unidad. La otra alternativa es votarlo como está y punto.

**Consejero Pompa:** Lamentablemente voy a pedir la palabra...

**Decano Sergio Caletti:** Me permitís Roberto, por favor, sin grandes discursos, caminemos hacia tomar rápidamente la resolución que mejor corresponda. Tiene la palabra el Consejero Pompa.

**Consejero Pompa:** Yo creo que un proyecto distinto hoy es imposible porque sobre todo que ellos están planteando cuestiones que están muy distantes a lo que es el proyecto. Lo que sí se puede hacer... yo estoy de acuerdo que lo que se vota en particular los artículos de la resolución, ahora en el momento que se le da la palabra a la discusión previa, ellos pueden objetar los considerandos y dejan sentado en actas que no están de acuerdo con los considerandos, lo cual después no les impide que voten a favor o en contra como ellos piensen o como uno piense para no personalizar.

Bueno, ya está puesta la posición en contra de los considerandos...

**Decano Sergio Caletti:** El Consejero Pompa está sugiriendo ponerlo a votación tal y como está, punto.

**Consejero Pompa:** Si.

**Decano Sergio Caletti:** ¿Algún otro estaba queriendo intervenir en la...? bien, si no hay otro... ¿hay otro? tiene la palabra el Consejero Kaufman.

**Consejero Kaufman:** Quizás sea solamente una reflexión, ya a esta hora muy breve, por supuesto. Respecto de que a veces se corre el riesgo de olvidar, desde este Consejo Directivo, que uno no está contribuyendo al trámite legislativo de una medida y muy poco también al propio desenvolvimiento del acontecimiento, lo que es más importante para nosotros mismos lo que estamos haciendo que para las consecuencias que pueda tener, por lo tanto, es valiosa la discusión, es valiosa que esta Facultad intente tener una postura que tense lo que se hace a nivel nacional, en una dirección más progresiva, más crítica, que la que los acontecimientos tienen. De manera que veo que acá el Consejero declinó su propuesta de diferir...

**Consejero Pompa:** No, esa propuesta no la hice nunca... Yo creo que Caletti está muy cansado en este momento y confunde y confunde la discusión...

**Consejero Kaufman:** De todas maneras, sobre lo que quiero llamar la atención es que somos nosotros más lo que necesitamos apoyar lo de YPF que YPF necesita lo que nosotros lo apoyemos, entonces me parece que eso hace que valga la pena a lo mejor un diferimiento, un mayor trabajo crítico, ¿no es cierto?, no cansados a última hora del día decidir esto igual que si decidiéramos el salario de un docente o sea, me parece que es para pensarlo.

**Decano Sergio Caletti:** Tiene la palabra la Consejera Clemente.

**Consejera Clemente:** Voy a disentir pero con el mismo énfasis que al comienzo cuando pedí que fuera sobre tablas sí no, no lo hubiera planteado. Me parece que lo de ayer fue muy, muy sustantivo; acuerdo con que el debate, lo que nosotros saquemos de acá no le cambia la vida a nadie, pero yo particularmente no me permito que no habiendo temblado la mano del gobierno en algo que va a tener una serie de consecuencias importantes y que va a haber una embestida totalmente destituyente, a partir de esta decisión en un montón de aspectos, que nosotros estemos pensando que tenemos que llegar a una redacción absolutamente de conjunto y que no estemos a la altura de la gravedad que puede llegar a tener el entorno de esta decisión. No acuerdo con que... justamente entiendo que a veces puede no haber totales consensos, mientras que hay cuestiones que hacen a la universidad y a la cuestión diaria donde sí haría, tomaría esta idea de dejarlo porque bueno, porque hacia adentro debemos lograr los mayores consensos; expedirnos sobre la cuestión pública realmente entiendo que puede haber diferencias y no me preocupa que las haya, no me preocupa, lo que me preocupa es no expedirme por buscar textos en conjunto que después en los hechos, justamente como vos planteás, no modifican hacia fuera pero a mí sí me modifican no poderme expedir hoy cuando hay un proyecto, si no hubiera un proyecto me haría cargo de no haberlo hecho; hay un proyecto, es amplio, es contundente, bueno, si no podemos votarlo por unanimidad es una pena, yo quiero votar hoy una cosa así porque es lo mismo que me hubieran dicho: mirá, el año que viene la presidencia se expide respecto al petróleo, no, se expidió y hay que poder decir algo también nosotros.

**Decano Sergio Caletti:** Gracias, Consejera. Tiene la palabra el Consejero Rozenmacher.

**Consejero Rozenmacher:** Bueno, yo voy a acordar con la Consejera Clemente que me parece que es un tema demasiado importante para dejarlo pasar y además, en ese mismo sentido, voy a pedir que con celeridad tratemos el proyecto que se había presentado sobre minería porque va en el mismo camino sobre la discusión sobre los modelos extractivos en la Argentina. El saqueo de la Argentina no va solamente a YPF, me parece que en Famatina, bueno, no vamos a... pero me parece que eso lo tenemos que...

*(Hay diálogo entre los Consejeros)*

... pero yo voy a pedir, lo que yo estoy pidiendo es que de no tratarse en Comisión por lo que pasara, que en la próxima reunión de Consejo, en el próximo pleno, volvemos a presentar...

**Decano Sergio Caletti:** ¡Perdón!, yo estoy, como dice el Consejero Pompa, la verdad muy confundido; entendía que estábamos viendo si lo votábamos el proyecto sobre tablas ahora o en el siguiente pleno, esto de pasarlo a Comisión no había...

**Consejero Rozenmacher:** No dije eso...

*(Hay diálogo entre los Consejeros fuera de micrófono)*

**Consejera Archenti:** Estaba hablando de otro proyecto...

**Decano Sergio Caletti:** Sí, el de Famatina, pero tiene otro tratamiento...

**Consejero Rozenmacher:** Es que sí está en discusión porque hace un mes...

**Consejero Pompa:** Hoy no está sobre tablas...

*(Hay diálogo entre los Consejeros fuera de micrófono)*

**Consejero Rozenmacher:** Lo que yo quiero decir es lo siguiente, esta bien... dejame decir lo siguiente...

*(Hay diálogo entre los Consejeros)*

... no, es que no quiero discutirlo afuera porque el lugar para discutirlo es aquí...

*(Hay diálogo entre los Consejeros)*

... no estoy diciendo en cualquier momento cualquier cosa, lo que estoy pidiendo, lo único que estoy pidiendo es que si llegara a ocurrir, que espero que no ocurra que no se junte la Comisión, que no se trate dentro de quince (15) días cuando nos volvamos a ver las caras, lo tratemos en el pleno, nada más, estoy pidiendo eso porque me parece que también tiene un grado de celeridad que en algún momento tenemos que resolverlo. Nada más, eso es lo único que pido, es un pedido expreso para dentro de quince (15) días.

**Consejera Clemente:** Yo me comprometo a aceptarlo, es correcto.

**Decano Sergio Caletti:** Tiene la palabra el Consejero Kaufman.

**Consejero Kaufman:** Quiero señalar lo siguiente: la Consejera Clemente planteó argumentos de tipo frentista porque justamente la necesidad, la urgencia, de defender una medida que puede provocar graves consecuencias sobre un gobierno en un sentido destituyente, plantea la conveniencia de la mayor amplitud posible para situarse frente a esa condición y eso implica actitudes frentistas, actitudes de llegar a acuerdos, de establecer el marco más amplio posible y esa situación es muy frecuente en nuestras discusiones precisamente y contiene otro elemento más que me parece importante: que la mayoría en esta Facultad es importante busque tener acuerdos con la oposición y con la minoría en estos temas, me parece que eso es un ejercicio valioso de reformulación de los propios pensamientos o de las propias posiciones políticas, tanto en un claustro como en el otro, en todos los claustros, acá no somos el gobierno, no estamos gobernando el país que tiene otro tipo de circunstancias o de urgencias, estamos haciendo declaraciones políticas que tiene consecuencias... no digo que no las tengan porque tampoco es cierto que lo que hagamos es indiferente y sólo nos sirve a nosotros, era más bien una afirmación irónica sobre que no sobreactuemos respecto de nuestras intervenciones, pero son valiosas y lo valioso es hacer ese ejercicio.

Entonces, quería decir eso; si decidimos entre todos que se va a votar hoy, la voy a apoyar pero me parece importante este tipo de debates donde se reelaboren los argumentos... cuando el Decano recuerda a Alcira Argumedo, como alguien que no estaba nombrado, al lado de Horacio González y de Dri, seguramente que ellos mismos aprobarían semejante mención, con mucho énfasis, me parece una cuestión muy importante porque el tipo de desencuentros que se han producido entre profesores de esta misma Casa en circunstancias electorales y otras políticas, no son felices, no son deseables, entonces nuestro trabajo es intervenir sobre esas cuestiones.

**Decano Sergio Caletti:** Que conste que he tratado de bregar en general en esa dirección, pero a veces hay que tomar la decisión porque no se puede todo. Bien, entonces, quiero saber si la posición predominante es votarlo así o darle un tratamiento más cuidadoso que nos lleva a dentro de quince días...

*(Hay diálogo entre los Consejeros fuera de micrófono y piden que se vote)*

... entonces pongo a votar una por una: aprobación del proyecto o puede ser aprobación general del proyecto y luego de la aprobación en general del proyecto, los que quieran una discusión en particular y los que quieran la votación en particular...

*(Los Consejeros intervienen diciendo que no están de acuerdo)*

... bueno, inventen alguno, por favor...

**Consejera Archenti:** La votación es en general y en particular, así lo dice el reglamento, pero no quería tomar la palabra para esto. Yo lo que quiero saber, Señor Decano, vamos a votar este proyecto tal como está, pero la crítica que se hizo respecto a la mención de los profesores

Horacio González y Dri a quienes yo también respeto y aprecio, tengo en gran estima, quiero saber si eso se quedó en que se va a corregir o va a quedar de ese modo.

**Persona del público que habla fuera de micrófono:** ¿Podemos hacer una última intervención? muchas gracias, Decano y Consejeros.

**Decano Sergio Caletti:** Decí quién sos.

**Consejero suplente por el Claustro Estudiantil, Alejandro Valiente:** Queríamos, antes de que pasen a votarlo, dejar bien expresada nuestra posición con respecto al tema YPF. Realmente, nosotros consideramos que sería muy auspicioso que sobre este tema la Facultad se expida y este Consejo Directivo, tratando de alcanzar la unanimidad, es decir, con el apoyo de la mayoría o la totalidad si fuera posible de sus Consejeros y en ese sentido es que planteamos hace un rato las ganas, la necesidad de poder discutir, hacer pequeñas modificaciones a uno de los considerandos en particular y agregar un artículo hacia los resuelve. De hecho –yo les quiero leer– uno de los considerandos dice: *“Que la recuperación de la soberanía energética no reviste banderas políticas si no que es una decisión que reviste las características de una política de Estado...”*, bueno y sigue, hace mención a esto de que no debería ser algo sólo de un partido, lamentablemente el primer considerando hace una caracterización no sólo de la medida que la compartimos la que hace, que es un avance, es un paso adelante si no que también hace una caracterización del modelo económico actual, caracterización que es público y es conocido que no hay un acuerdo en este Consejo, que nosotros tenemos una posición distinta sobre la caracterización del modelo económico. Si pudiéramos cambiar la caracterización sobre el modelo económico omitiendo que este modelo iguala porque esa es la gran objeción que hacemos, que iguala crecimiento a desarrollo, si podemos sacar eso, nosotros quisiéramos acompañar el proyecto, lamentablemente entendemos que no siempre los proyectos son para que salgan por unanimidad, muchas veces lo que persiguen es una demarcación política, en este caso, a la política estudiantil le resulta a algunas agrupaciones muy auspicioso poder demarcarse de otras, si ese es el espíritu lamentablemente nosotros vamos a tener que abstenernos en este caso, pero no queríamos dejar de sentar la posición sobre eso y considerando, el primero, si se pudiera modificar y respecto a los artículos también vemos que la Facultad podría pronunciarse como un visto bueno a avanzar hacia la nacionalización del cien por ciento de la empresa YPF, no exigirlo ni plantear algo que cambie el eje del proyecto que es saludar una medida que aparentemente va a tomar el Congreso en unos días, pero sí que la Facultad pueda manifestar su posición con respecto a eso.

Si pudiéramos incorporar, hacer esa pequeña modificación al primer considerando e incorporar este artículo, lo acompañaríamos con ganas si no, nos vamos a ver obligados a abstenernos.

**Decano Sergio Caletti:** Gracias, Alejandro (Valiente). Les pregunto a Ignacio (Fiamberti) o Martín (Clavell) que creo que son dos (2) de los autores del proyecto, ¿hay alguna posibilidad de acercar posiciones? tiene la palabra el Consejero Clavell.

**Consejero Clavell:** Dos (2) observaciones, la primera de forma: hace, ¿cuánto fue? dos (2) horas, tres (3) horas, nos sentamos a unificar los proyectos que se habían presentado donde era una instancia en la que puede participar cualquier Consejero sin exclusión de nadie...

*(Hay una intervención contestando fuera de micrófono)*

... no, ¡perdón!, estuvimos ahí afuera unificando los proyectos, estuviste en todo el proceso viéndolo... ¡perdón!, no te voy a hablar a vos directamente, le hablo al Consejo... se dio un proceso de unificación, el cual fue público, no nos fuimos a esconder a ningún lado, donde se unificaron dos (2) proyectos; el Consejero que habló recién o mejor dicho, el Consejero suplente que habló recién mirando ambos proyectos me dijo hace un rato: el proyecto de ustedes lo hubiésemos apoyado pero ahora el modificado no lo apoyamos, me pregunto cuál es la gran diferencia que hay entre el previo y el actual y lo segundo, la segunda observación es que hizo explícito las razones por las cuales no lo apoyan y son razones de índole política, de posicionamiento político de su agrupación que es: ellos caracterizan el modelo económico actual de una manera y nosotros la caracterizamos de otra y es lo que planteamos, su objeción tiene que ver con eso específicamente, entonces difícilmente querrían efectivamente apoyar una medida como esta porque en cada proyecto que presentan está mencionado específicamente, por ejemplo, en el tema de la minería la caracterización del modelo económico argentino como un modelo extractivista.

Esas son las observaciones que tengo para hacer y las razones por las cuales creo que es muy complicado unificar un proyecto porque no creo que exista la voluntad real de unificarlos.

**Decano Sergio Caletti:** Bien, gracias Martín (Clavell). ¿Hay otros autores? si, ustedes también son autores, ¿quieren plantear algo? tiene la palabra la Consejera Aguilera.

**Consejera Aguilera:** No, en principio estamos de acuerdo, como dijo el compañero me parece que hay que...

**Decano Sergio Caletti:** ¿Con qué?

**Consejera Aguilera:** Con Martín Clavell y hay que pasar a la votación del proyecto justamente por las diferencias que se plantean y bueno, me parece que estamos en un momento histórico que ha sucedido ayer en nuestro país para discutir cuestiones pormenores.

**Decano Sergio Caletti:** Bien, si me lo permite, pongo a consideración la aprobación o no del proyecto sobre la expropiación del cincuenta y un por ciento (51 %) de las acciones de YPF. Los que estén por la aprobación del texto considerado, sírvanse expresar su voto: diez (10) votos; ¿los que estén en contra?... ¿abstenciones? un (1) voto, ¿ya somos once (11), bien. **Aprobado.**

**Secretaria Depino:** Nos queda un proyecto, por favor, Consejeros, nos queda un último proyecto sobre tablas presentados por los Consejeros Martín Clavell e Ignacio Fiamberti que tiene que ver con la solidaridad con los afectados por el temporal. ¿Quieren que lea el resuelve?, ¿leemos el resuelve Señores Consejeros?

*“Artículo 1º - Expresar la solidaridad de esta Casa de Estudios a los afectados por el temporal.*

*”Artículo 2º - Repudiar la inacción del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y la intencionalidad de esa inacción.*

*“”Artículo 3º - Exigir al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires el cese de la hostilidad para con los sectores populares expresada también en el accionar de la UCEP, el cierre de cursos en escuelas públicas, la falta de inversión en infraestructura escolar.*

*”Artículo 4º - Expresar beneplácito por el accionar de las organizaciones políticas y sociales y del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación que suplió en el rol que debió haber cumplido el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.”*

**Decano Sergio Caletti:** No, me parece “que se fueron de mambo” quienes hayan sido, ya no sé quiénes fueron...

**Secretaria Depino:** Los Consejeros Clavell y Fiamberti.

**Decano Sergio Caletti:** Tiene la palabra la Consejera Clemente.

**Consejera Clemente:** Es un tema que nos compete a todos y particularmente a los que trabajamos con esta problemática; yo considero que hay que poder generar alguna consecuencia en ese sentido, sé que hubo algunas actividades, sé que hay grupos que estuvieron saliendo a acompañar a los sectores afectados, sobre todo los que tienen militancia territorial, en ese sentido sí nos podemos expedir; con respecto a la ciudad y al conurbano la verdad que la situación es tan heterogénea y tan crítica, que si acordamos ciudad podemos plantearlo pero en el conurbano están pasando todavía cosas gravísimas porque la emergencia no termina de resolverse. Entiendo que ya cuando aparecen todos los temas asociados al temporal, el temporal en sí tuvo una gravedad y nos expuso con una falta de recursos muy importante para atender una emergencia de esas características y se vio claro como el gobierno nacional igual fue al territorio y se expuso inclusive sin los instrumentos de la emergencia que se requerían, pero estuvo y como el Gobierno de la Ciudad “brilló por su ausencia” tomando vacaciones de fin de semana largo. Esto está, ahora no siento que pueda ser un horario este para debatir, si hay que meter ahí aparte el cierre de cursos y una cantidad de cosas porque no es lo mismo, no es lo mismo la UCEP, no es lo mismo... el temporal en sí nos dejó expuestos como una... sin los elementos para atender esa emergencia y sería bueno...

**Decano Sergio Caletti:** Y muy brevemente añadiría, de acuerdo con lo que dice la Consejera Clemente, no es lo mismo y no es lo mismo mezclar los argumentos, para la eficacia del argumento. Tiene la palabra el Consejero Martín Clavell.

**Consejero Clavell:** Si, a ver, no se leyeron los considerandos y por ahí se entendería un poco más si se hubiesen leído los considerandos. Mencionar también las diferentes prácticas políticas que tiene el macrismo para con los sectores populares tiene que ver con enmarcar la inacción del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires durante la tormenta en el marco de una política deliberada de expulsión de la Ciudad de Buenos Aires de los sectores populares. Entonces, para salir de la coyunturalidad y simplemente decir: nos solidarizamos con los afectados, lo que planteamos es que el Consejo Directivo se pronuncie en función de exigir al Gobierno de la Ciudad o mejor dicho, dar visibilidad a las políticas del Gobierno de la Ciudad tendientes a expulsar a los pobres de la Ciudad de Buenos Aires y la inacción durante el temporal tiene que ver con eso, por eso la mención también de la UCEP y del cierre de cursos, de los subsidios a la educación privada y en detrimento de la educación pública, etcétera.

Así y todo, no hay ningún problema si se quiere modificar porque me parece que lo más relevante es hacer la crítica correspondiente y solidarizarse con los afectados, pero nos pareció que era relevante plantearlo en esos términos esta discusión.

**Decano Sergio Caletti:** Gracias, Consejero Clavell. ¿Algún otro Consejero va a hacer uso de la palabra? tiene la palabra la Consejera Rodríguez.

**Consejera Rodríguez:** Si, por lo que antes lo pude leer el proyecto y por lo que escucho ahora, a mi me parece que... es muy fragmentario también, en lo que respecta a la tormenta, lo que plantea resolver... muy bien, estamos de acuerdo con la inacción del Gobierno de la Ciudad y demás, ahora es cierto que el conurbano también fue víctima, yo vivo en La Matanza y cuando voy camino a mi casa veo lo que pasó, es un desastre, entonces no nos parece que sea responsable, por una cuestión de un posicionamiento parcial votar una cosa... la verdad que modificaciones para hacer habría muchísimas, además de que mezcla los temas y nos parece un tema que es importante, nosotros como FUBA estamos juntando cosas también o en una campaña porque creemos que hay que intervenir sobre el tema, no nos parece que el proyecto este y en las condiciones en las que estamos en este momento, pero me parece que un pronunciamiento, una acción de la Facultad sobre el tema es importante, puede ser importante, no sé si estamos ahora en condiciones de plantearlo, me parece que no, yo al menos ya no lo estoy.

**Decano Sergio Caletti:** Tiene la palabra la Consejera Clemente.

**Consejera Clemente:** Yo me inclinaría por algo que propone el Decano casi de manera frecuente con respecto a las declaraciones; en este caso, más que la declaración lo que haría falta es algo más de acción, es una intervención concreta; nosotros tenemos más o menos una base de datos de mil (1000) organizaciones –por el Programa de Capacitación, Organización y Fortalecimiento de la sociedad civil– de las cuales calculo que en las zonas afectadas, en los municipios... ayer me contaban lo que pasó en Quilmes, qué significó una semana sin luz, cómo está actuando Edenor no respondiendo, la gente en los barrios ante la falta de... por más que se

vaya con recursos, que son escasos los que hay porque no se llega a cubrir, son barrios enteros sin techo, entonces llegan parantes y cuestiones de satisfactores muy relativos, el tema de la luz es gravísimo porque dicen que se han tubulizado y se ha vuelto muy complicado la circulación en los barrios de noche, entonces reaparecieron cuestiones que tienen que ver con la ruptura de la trama social, esto es: peaje en los barrios, no te dejo pasar, te saco, amenazas de saqueo, están pasando cosas gravísimas con este temporal, dejó expuesto toda esa debilidad que los que trabajamos con temas de pobreza y vulnerabilidad social sabemos que es un delicado equilibrio, que por más recomposición que haya y activación de la economía no se está llegando a cubrir las necesidades de vastos sectores aún.

Así que bueno, eso hay que poderlo decir, entonces no solamente apuntar a Macri, yo creo que si tenemos realmente estas organizaciones podemos llegar a hacer una consulta y qué cosas efectivamente se necesitan que a veces no va a pasar por dejar una leche en una caja si no algo más activo; poder ver dónde tenemos los voluntariados insertos, en esos barrios que se está haciendo, creo que sin complejizarlo se puede ir por algo quizás más efectivo y bueno, yo aprecio la voluntad de no traer una resolución... trajeron una resolución, una propuesta que problematiza, pero sinceramente el tema excedió a la ciudad de Buenos Aires y Macri que se haga cargo de su inacción pero nosotros deberíamos poder complejizar o alguna intervención.

**Decano Sergio Caletti:** Gracias, Consejera Clemente. Tiene la palabra el Consejero Arana.

**Consejero Arana:** Comentar un poco de la situación. El temporal afectó más allá de las condiciones estructurales que tiene el país, fue bastante grave, fue creo que uno de los únicos hechos en muchos años que un tornado pase, por lo tanto, va tirar casas tanto humildes como casas que están bien construidas y entendemos que la solidaridad parte más por una catástrofe natural, en este caso... yo vivo en Quilmes y conozco muy bien la situación de todo lo que planteó, es más, hoy ha vuelto la luz en varios lugares de Quilmes, hoy mismo, que tiene que ver también con una cuestión de las privatizaciones del sistema eléctrico, el servicio eléctrico de nuestro país –Edesur, Edenor–; planteo también que es una discusión mucho más larga pero bueno, también entiendo el planteo de solidarizarnos con las personas afectadas por el temporal.

**Decano Sergio Caletti:** Tiene la palabra la Consejera Clemente y con alguna idea fina...

**Consejera Clemente:** La propuesta sería si se puede acomodar este proyecto y si no, sí habría que... sería una pena tenerlo que votar en contra por no responder a la complejidad que tiene el tema, entonces o va más despojado y es simplemente una declaración de solidaridad que bueno, podría ser y no está mal o se retira y se mejora.

**Decano Sergio Caletti:** Tiene la palabra el Consejero Kaufman.

**Consejero Kaufman:** Yo creo que en definitiva tenemos que revisar nuestras prácticas en el sentido de las declaraciones políticas que hace un Consejo Directivo; lo que expuso la

Consejera Clemente es lo que tiene que contener una declaración de la Facultad porque lo que puede aportar la Facultad es eso, es obvio que nos solidarizamos con los afectados por el temporal, la verdad que ese tipo de declaración puede ser útil en algunos casos como cuando hay un acto público o alguna situación destituyente grave que es importante entonces manifestarse, pero respecto de este caso, si no es con la complejidad de lo señalado por la Consejera Clemente, no sé cuál es el sentido porque el riesgo que se corre es una formulación política casi electoral, casi facciosa, respecto de que uno se posiciona en una alternativa respecto de otra y me parece que eso a la Facultad le resta más de lo que le suma porque desde el punto de vista político cultural coloca a la Facultad en una postura que no hace pensar, no favorece un análisis, no favorece un factor diferencial respecto de otros actores que operan en la sociedad, es decir, si uno no puede decir algo más que lo que puede leer en cualquier panfleto, en cualquier diario, es mejor no decir nada.

**Decano Sergio Caletti:** Si, yo hace un rato estaba por decir: Esto no es “A dos voces”, muchachos...

*(Hay diálogo entre los Consejeros fuera de micrófono)*

Tiene la palabra el Consejero Clavell.

**Consejero Clavell:** A ver, coincidido con Adriana (Clemente) en el diagnóstico de la situación, estuve el fin de semana de la tormenta en Villa Zabaleta y el sábado pasado en Moreno, conozco tanto lo que sucedió en la Capital Federal como lo que sucedió en provincia; ahora, si el proyecto de declaración está enfocado en la ciudad de Buenos Aires es porque...

**Decano Sergio Caletti:** Un poco más despacito porque soy medio sordo, entre otros defectos...

**Consejero Clavell:** Si el proyecto está enfocado en el accionar de la ciudad de Buenos Aires o de su gobierno es lisa y llanamente porque la Universidad de Buenos Aires está en la ciudad de Buenos Aires, no más que por eso...

*(Hay intervenciones de los Consejeros fuera de micrófono sobre la proveniencia de los estudiantes)*

**Decano Sergio Caletti:** Hay estadísticas del propio censo de la UBA respecto de los estudiantes que no vienen de Capital...

**Consejero Clavell:** Si, si...

**Secretaria Depino:** Y el Centro de Prácticas de algunas carreras en el conurbano fundamentalmente...

*(Hay intervenciones fuera de micrófono planteando que se puede mejorar)*

**Consejero Clavell:** Que se mejore, no tenemos ningún problema, que se trabaje, que se discuta, a nosotros nos parece que el posicionamiento tenía que ver con denunciar el accionar del macrismo en el marco de una estrategia general, una política deliberada en función de los sectores populares de la ciudad de Buenos Aires que es el lugar en el que está inserta la Universidad de Buenos Aires o sea, yo no estoy en contra de lo que ustedes están planteando en general, estoy comentándoles cuál es el enfoque del proyecto o sea, me molesta un poco las chicanas y las risas de costado como si yo no conociera lo que pasa, que no me solidarizara en concreto con los afectados por el temporal, pero bueno...

*(Hay diálogo entre los Consejeros fuera de micrófono)*

**Decano Sergio Caletti:** Tiene la palabra la Consejera Clemente.

**Consejera Clemente:** La propuesta es que atendiendo el horario y lo que significaría... así como antes decía que hay cosas que no pueden dejarse pasar, yo acá iría por algún tipo... así como está redactado tendría que plantear que sea otra redacción porque así y todo, aunque queramos denunciar lo que pasa en la ciudad, no podemos salir con la UCEP, no podríamos mezclar todo; que hay una metodología sistemática de ataque a los sectores populares y de vaciamiento del Estado en lo que es la atención de la cuestión social no tengo duda, ahora justo el texto así como está a mí me costaría aprobarlo tal cual y vuelvo a decir: además no tiene una consecuencia en sí mismo sobre lo que podríamos querer intervenir que es cómo nos expedimos o cómo realmente nos solidarizamos con los afectados del temporal.

**Decano Sergio Caletti:** Bien, gracias Consejera Clemente. ¡Perdón!, no quiero cortar el derecho a la expresión a nadie, pero si expresaran que va avanzando el consenso en el sentido de encontrar un camino para complejizar la intervención, complejizar el diagnóstico o lo que fuera, entonces daríamos un paso... quiero que demos algún paso en alguna dirección, en alguna, por favor, entonces aparece en las últimas intervenciones esto, si se expresase una tendencia al consenso en ese sentido, esto nos alentaría a todos a pensar de un modo convergente.

Tiene la palabra el Consejero Kaufman.

**Consejero Kaufman:** Si, muy brevemente. Creo que tampoco es indiferente que hay una carrera que tiene una especificidad con respecto a esto y que también es la que da lugar a las intervenciones de la Consejera Clemente.

Quiero decir algo un poco satíricamente, ¿no?, la línea del proyecto favorece el voto a Macri porque cuando vos más le decís a los porteños que los pobres están mal, más lo van a votar a Macri o sea, la verdad es que si uno no lo complejiza lo único que hace es campaña... creo que Durán Barba sabría como aprovechar ese tipo de argumento, es decir, ese porteño que lo vota a Macri eso es lo que quiere, quiere que efectivamente se abandone la zona del sur de la ciudad y recordárselo no hace más que constatar una cuestión con la que está completamente de acuerdo, ese es el punto, así que si no agregamos algo que problematice más...

**Decano Sergio Caletti:** Podríamos decir que la mitad de la ciudad de Buenos Aires nos da asco, por ejemplo...

**Consejero Kaufman:** Estaba pensando eso y no me animaba a decirlo, Señor Decano, gracias por la ayuda.

**Decano Sergio Caletti:** No, por favor, es un placer, Señor Consejero.

**Secretaria Depino:** Lo dijo Fito (Páez)...

**Decano Sergio Caletti:** Tiene la palabra el Consejero Rozenmacher.

**Consejero Rozenmacher:** Yo voy a hacer una propuesta para que pueda salir algún tipo de declaración, pero que tenga que ver un poco... podemos sacar una solidarización con los afectados por el temporal y promover acciones a partir de los voluntariados... lo mismo que dijiste vos (Clemente), a partir de los voluntariados, del trabajo que está haciendo la carrera de Trabajo Social, apoyar el laburo de la gente de Trabajo Social o lo que sea...

*(Hay una intervención fuera de micrófono que dice que no se necesita)*

... y después, por otro lado, está bien, aunque no necesiten, me parece que también tenemos que empezar a trabajar con especificidades y la crítica que yo les hago a los compañeros con respecto al tema de poner veinticinco (25) razones por las cuales Macri va demostrando su desprecio hacia los sectores populares, es que cuando vos juntás todo eso careces de una metodología que pueda fundamentar lo que vos estás diciendo; acá también hay una carrera que es Sociología en la cual, algunos que pasamos por esa carrera, tuvimos entre tres (3) y ocho (8) metodologías y no podemos banalizar como uno va construyendo sujeto o como uno va construyendo su fundamentación porque, de vuelta, como dijo Alejandro (Kaufman), si uno fundamenta de la misma forma como fundamentás en la calle o cuando estás en el bar, pierde valor una declaración tan importante.

**Decano Sergio Caletti:** Gracias, Consejero Rozenmacher. Tiene la palabra el Consejero Pompa.

*(Hay diálogo entre los Consejeros fuera de micrófono)*

**Consejero Pompa:** Si piden la palabra y van a hacer otra propuesta se las doy.

**Decano Sergio Caletti:** Tiene la palabra el Consejero Clavell.

**Consejero Clavell:** Siempre hemos trabajado con nuestros proyectos en búsqueda de consenso porque no nos interesa imponerle al Consejo Directivo nada si no más bien, plantear algunas problemáticas que nos parecen relevantes en tanto su actualidad, por lo tanto, y como está súper trabado esto planteamos llevarlo a Comisión, más allá de que se pierda la temporalidad del posicionamiento, planteamos llevarlo a Comisión para darle una discusión más amplia, sin embargo en la última Comisión en la que nosotros planteamos llevar un proyecto para discutir, no hubo quórum y nos pasó dos (2) veces, con lo cual... quiero ser claro con esto: lo mandamos a Comisión o proponemos pasarlo a Comisión para que se discuta efectivamente no para que muera ahí, ¿no?

*(Hay diálogo entre los Consejeros fuera de micrófono)*

**Decano Sergio Caletti:** Tiene la palabra la Consejera Clemente.

**Consejera Clemente:** A ver, tenemos un problema dilemático porque esa Comisión... ¡perdón!... meteórica, que se inventó que podía haber una Comisión de tres (3) que requiere un quórum absoluto, yo no sé cómo sería el procedimiento...

**Decano Sergio Caletti:** Estamos hablando de Interpretación y Reglamento...

**Consejera Clemente:** No porque lo que quedó pendiente y los proyectos quedaron en un limbo, no sé cómo diría yo pero en una situación compleja, porque esa Comisión fue planteada conjunta: Hábitat, Interpretación y Reglamento y Hacienda...

*(Un Consejero le pide a la Consejera Clemente intervenir)*

... esperá, esperá, estoy haciendo una propuesta y creo que vamos a estar de acuerdo... yo estoy absolutamente de acuerdo con que no quede ningún proyecto detenido en una Comisión que es inviable o que de serlo ni siquiera...

**Decano Sergio Caletti:** No, hay una pequeña confusión, no es una Comisión... este iría a Interpretación y Reglamento, punto uno...

**Consejera Clemente:** Este no tengo duda, el tema son los que están...

**Consejero Clavell:** El otro, el que menciona Adriana (Clemente), ha sido saldado cuando se aprobó sobre tablas la declaración por Malvinas, había dos (2) proyectos más para discutir sobre Malvinas, se planteó en el momento que esos proyectos no iba a tener sentido que se discutan porque ya había un pronunciamiento de la Facultad, entonces tengo entendido que carece de sentido reunir a la Comisión de tres (3) para tratar un proyecto sobre Malvinas dado que la Facultad ya se posicionó, lamentablemente no pudieron ser contemplados esos proyectos.

La Comisión que no se pudo reunir el miércoles pasado era de Interpretación y Reglamento y auspiciamos que pueda hacerlo el miércoles que viene...

**Secretaria Depino:** De hecho la convocatoria que hicimos desde la Secretaría de Gestión fue de Interpretación y Reglamento solo para el miércoles pasado...

**Decano Sergio Caletti:** ¡Perdón!, el añadido que hicimos de reclamarle pronto despacho a la Comisión creo que era de ¿era de Interpretación y Reglamento?... bueno, lo sumamos.

Tiene la palabra el Consejero Paikin.

**Consejero Paikin:** Bueno, Interpretación y Reglamento lo tiramos ahí porque no sabemos donde, ¿no?...

**Decano Sergio Caletti:** ¡Perdón!, es una vieja tradición que proyectos de este tipo pasan a la Comisión de Interpretación y Reglamento.

**Consejero Paikin:** Bueno, yo propongo que vaya a Extensión, sobre todo en virtud de lo que se planteó sobre los voluntariados y demás, me parece que tiene que ver con la revinculación de la Facultad con el mundo y eso es Extensión.

*(Hay diálogo entre los Consejeros fuera de micrófono)*

**Decano Sergio Caletti:** Me parece bien, pero no le quita...

**Consejero Paikin:** Yo no entiendo, si es una tradición puede ser, pero es una tradición rara...

*(Hay diálogo entre los Consejeros fuera de micrófono)*

**Secretaria Depino:** No, esta Extensión, esta Extensión Universitaria...

*(Hay diálogo sobre qué Extensión entre los Consejeros)*

Hay que resolver si éste va a Interpretación y Reglamento o a Extensión...

**Decano Sergio Caletti:** No, a las dos (2)...

*(Hay negativa de algunos Consejeros)*

... ¡perdón!, es un procedimiento que corresponde, cuando hay más de un asunto implicado... no es que inventamos una Comisión de tres (3), fue una reunión a la que se convocó de manera conjunta a tres (3) Comisiones porque las tres (3) tenían motivos de intervenir, no podemos cancelar motivos de intervención de lo que es el funcionamiento reglamentario del Consejo Directivo...

**Consejero Paikin:** Yo propongo que vaya a Extensión, me parece que juntar gente... además de lo procedimental, juntar gente que va el martes y el miércoles no va a ocurrir, este tema tiene que ver con Extensión, según como se ha planteado acá; Interpretación y Reglamento no entiendo que entraría...

**Decano Sergio Caletti:** Con la mejor buena onda te digo, luego te lo cuento: es lo que sucede en todas las Facultades y en el Superior...c

**Consejero Paikin:** Bueno, yo hago una propuesta que vaya a Extensión.

**Decano Sergio Caletti:** ... Interpretación Reglamento toma en general, como son problemas de interpretación, toma los problemas netamente políticos; el compañero que fue Consejero Superior puede dar fe de lo que estoy diciendo, no es una ocurrencia porque no hay donde meterla, los temas netamente políticos van a Interpretación y Reglamento, en general, porque se consagró así, qué sé yo, me parece que está muy bien que vaya a Extensión, no me niego a eso...

*(Hay diálogo entre los Consejeros fuera de micrófono)*

**Secretaria Depino:** Siendo las 23 horas se da por concluido el Consejo...

**Decano Sergio Caletti:** Se da por concluida esta sesión.

**Decano Sergio Caletti:**

**Secretaria Depino:**